

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 pts
Provincias, trimestre.. 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981
Casa de LA LIBERTAD
Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.
Número suelto, 10 céntimos

MEDITACIONES DE UN PROFESOR

La penuria de jueces y catedráticos

Demanda en justicia. He dudado mucho antes de escribir esta suerte de «demanda» anormal, sin trámites ni formas forenses, que se consigna a la vez al Gobierno y al público. Mis tubos nacen de dos causas. La primera, de ser yo un profesor universitario; la segunda, de parecerme inelegante hacer peticiones en una época en que toda una falange de españoles pretende vivir del presupuesto estatal.

En esta hora, muchos auténticos republicanos—que lo fueron en los días de adversidad—, bisoños partidarios del régimen triunfante, y hasta crecido número de los que afirman haber sido «en secreto» entusiastas de la República, aunque supieron ocultar su «íntima devoción» con estentóneos gritos en pro del marqués de Estella, invaden los ministerios y las casas privadas de los hombres que suponen influyentes para pedir con acento lastimero, con aire reivindicatorio e incluso con el sedicente título de personajes indispensables para la nueva España, cargos y puestos de haberes cuantiosos. En trance tal pareciera oportuno dirigirse a nuestros gobernantes con otra solicitud de tipo económico. Destruye mis escrúpulos el convencimiento de que estas líneas no se componen para pedir una sinecua, sino para rogar justicia crematística en nombre de jueces y catedráticos que viven misérrima existencia.

También desecho el escrúpulo de que sea un profesor quien escribe este alegato. Una mal entendida delicadeza en los numerosos catedráticos que regentaron antes el ministerio de Instrucción pública ha sido causa de que sólo se mejorasen en cantidad irrisoria los emolumentos de la función docente, mientras que en los Consejos a que asistían esos ministros universitarios se aumentaban en amplia cuantía los sueldos de otros funcionarios sobre quienes no pesa tan altísima misión ni ocupan rango social tan destacado. No pido para mí; ruego y casi exijo en nombre de la Universidad y de la ciencia, que, como después demostraré, padece sobremanera con ese injusto trato.

Funcionarios olvidados

No creo que haya quien me aventaje en torpeza para los números. Soy, pues, incapaz de exponer aquí con datos y cifras los haberes que disfrutaban los distintos servidores del Estado. Por otra parte, esta comparación estadística no es precisa. En el ánimo de todos está que un secretario del Tribunal Supremo, que percibe—según creo—18.000 pesetas anuales, recibe un sueldo infinitamente superior al que disfruta un catedrático que lleva diez o doce años de tarea docente. Con más motivo destaca el dramático desnivel si se coteja la paga de un juez con la de otros empleados públicos a quienes está encomendada una labor de menor responsabilidad y de prestigio inferior. Tan flagrante es la urgencia de dotar a la Magistratura de haberes no sólo decorosos, sino hasta espléndidos, que el ministro de Justicia ha hecho ya público su sagaz designio de ocuparse en el tema, como condición indispensable para que la Judicatura se transforme en un poder de máxima sabiduría jurídica y de completa independencia.

Yo hubiera deseado idéntica declaración oficiosa de parte del ministro de Instrucción pública, ya que los profesores de Institutos y Universidades han visto, en discretísima actitud de silencio, cómo aumentaban los haberes de otros funcionarios hasta sobrepujar el sueldo de entrada que percibimos los docentes de España.

Consecuencias de la exigua dotación

Numerosos notarios de provincias y hasta alguno de Madrid proceden de la Judicatura. Al regresar de la Universidad lograron por oposición una modesta plaza de juez. Por su laboriosidad y su talento no se resignaban al parco sueldo de un Juzgado, y deserta-

con fortuna personal para dedicarse a catedrático. El joven doctor en Derecho que termina su carrera y que posee excepcionales dotes, prepara un cuestionario de notarios u oposita a Registros.

Bien se me alcanza que jamás el Estado podrá pagar a sus profesores con tal largueza que los sueldos sobrepasen a lo que ingresa un médico o un abogado de escogida y copiosa clientela. En todos los países ganan los profesionales infinitamente más que los investigadores. Pero el hombre que obtiene una cátedra con suficiente dotación económica no sentirá la imperiosa necesidad de acudir a los enfermos particulares o a los pleitos y causas forenses para sostener su casa y su familia. Encuadrará su existir en decoroso medio, y no le tentará el lujo del compañero que destinó su vida a las faenas de la profesión libre.

Los ministros de la monarquía no sólo olvidaron a esta falange de hombres tímidos, incapaces de pedir con gestos inelegantes, sino que con el más torpe propósito pusieron obstáculos al acceso de las juventudes a las cátedras. Aquel pequeño ministro de Primo de Rivera, que obedeció al dictador en el ministerio de Instrucción pública y que me parece que se llamaba Callejo, impuso una antesala a los mozos con pretensiones docentes, limitada por la fecha en que hubieran presentado su memoria doctoral; derogó el decreto, compuesto para favorecer a los amigos del olvidado ministro; pero la segunda Dictadura substituyó el sistema sin cancelar la espera. Tres años, y cinco los licenciados en Medicina, deben aguardar los mozos universitarios para su ingreso en la cátedra.

Urge que el Gobierno de la República derogue tan improcedentes trabas, y recuerde que la pobreza va siendo incompatible con la investigación y la enseñanza.

LUIS JIMENEZ DE ASUA

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Du Bois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camareiro, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltran, Pedro de Repide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA
Fraternidad!

Vivan juntas las hermanas, y vivan en santa paz!...
Visca Catalunya! y Viva nuestra meseta central!
Suene el castizo romance junto al verbo catalán, y que escuche Duicinea los versos de Maragall!...
Alegre sea la fiesta de mutua fraternidad!...
Seguidillas y sardanas salten al mismo compás!...
Castilla es rosa amarilla del ibérico solari!...
Cataluña es flor de lirio que crece en su litoral!...
El castellano amarillito, y el morado catalán, y el rojo de entrambas sangres tricolor bandera dan!

Vivan juntas las hermanas bajo el signo nacional!...
Visca Catalunya! y Viva nuestra meseta central!

Castilla tiene la tierra; Cataluña tiene el mar; cuando tenga sed Castilla, agua aquella le dará!

Cataluña tiene industrial!...
Castilla tiene el labrar!...
Fabrica y reja laboren por la riqueza y la paz!

Alice en Castilla el molino sus aspas al ideal!...
Castilla tiene el labrar!...
Alice al cielo Cataluña los picos de Montserrat!

Vivan juntas las hermanas en cualquier futura edad!...
Castilla tiene sus brazos; su hermana dice: «Aquí están!»

Cataluña nunca tuvo odio al español hogar; lo que odiaba Cataluña era el Estado central!

Mas hoy que Nación y Estado son una misma verdad se funden ambas regiones en puro ardor fraternal!

Una noya a Don Quijote, para sellar este afán, le ofrece un sorbo de Rueda en un porrón catalán!

LUIS DE TAPIA

sía y de su personalidad. Y aparte del aspecto espiritual de nuestra comunidad con los pueblos del Nuevo Continente, hay que atender y resolver también armónicamente, sin suscitar recelos, las cuestiones prácticas de orden generalmente económico, que deben unirnos a ellos en vez de separarnos.

El torrente emigratorio arrojado sobre los países americanos de habla española no constituye verdadero problema en la Argentina y en Méjico, territorios enormes cuya riqueza latente admite una gran suma de esfuerzos para el trabajo necesario. Pero en la actualidad sí constituye problema en Cuba, que es el otro país adonde suele dirigirse la corriente de emigración. Cuba es el país de América donde se siente más a España.

El pueblo cubano sabe, al recordar su historia, distinguir entre el pueblo español y sus Gobiernos de antaño. Cuando los cubanos experimentaban una opresión sabían que era el peso de una oligarquía sin conciencia, la misma que oprimía al pueblo de España. Las es-

trofas de Heredia y las de Espronceda tenían una misma inspiración de protesta contra las tiranías. La prosa de José Antonio Saco tenía el ritmo de la de Larra, que se hallaba en relación con los liberales cubanos, Narciso López y Agüero, los mártires de Cárdenas y de Camagüey, los ahorcados de la Punta y los fusilados en la Cabaña de La Habana sufrían el mismo rigor que otros tantos sublevados por la libertad en España.

Los anhelos de los cubanos eran tan burlados como los de los españoles. Los capitanes generales y la burocracia que acudía a su amparo admitían sus empleos de espaldas al país en que iban a vivir y con un grave menosprecio de sus derechos. Cuando O'Donnell tuvo un atisbo político y fué esperanza de los antillanos, vieron los comisionados que vinieron a la Península defraudadas sus esperanzas porque el duque de Tetuán había dejado ya el Poder. Más adelante la misma esperanza fué puesta en Martínez Campos, y quedó igualmente desvanecida. La plutocracia insular, la misma que por sostener una línea de barcos de cabotaje impedía que se hicieran ferrocarriles y carreteras a través de la isla, ahogaba todo intento de reivindicación. Y cuando algún cubano insigne, que demostró hasta su muerte el más hondo y verdadero amor a España, levantaba la voz de la justicia y del verdadero patriotismo, se le calumniaba llamándole antipatriota, como acontecía con D. Rafael María de Labra, que ha merecido el reconocimiento y el lauro de la Historia.

Cumplidas las ineludibles leyes históricas, fué ya más fácil la confraternidad de cubanos y españoles, que a partir de ahora no tienen ninguna pesadumbre ancestral que les separe. No hablemos ya de los centros regionales de La Habana, algunos tan grandes y poderosos como el Gallego y el Asturiano, con sus censos de socios que equivalen a la población de una ciudad, que sostienen escuelas y sanatorios y en los que las elecciones para cargos directivos tienen la importancia de las más apasionadas campañas políticas. No ya en las capitales, en los pueblos, raro es aquel donde no tiene su casita la colonia española. En los tres millones de habitantes que pueblan la extensa isla, en la que hay provincias tan dilatadas como Oriente y Camagüey, existe una buena proporción de naturales de España.

En lo que se refiere al comercio, dadas las excelentes relaciones entre ambos países y la armonía que suele presidir la redacción de los tratados comerciales, la situación de los españoles no es desfavorable, y en todo caso sigue, como el elemento indígena, las oscilaciones que puede haber en el estado económico del país. En la industria, y más especialmente en la agricultura, es donde presenta aspectos dignos de atención el problema del trabajador español. Hay que ordenar, hay que administrar la emigración para que no se dé el triste caso reciente de los múltiples braceros hispanos que solicitan la repatriación. Y decimos que hay que llevar con orden y cuidado el asunto, porque esa emigración bien encauzada es conveniente. Una de las facetas de la cuestión y que no hay que olvidar es la de la defensa de la raza en Cuba. Las plantaciones azucareras y los bateyes, en manos generalmente de Compañías extranjeras, atraen allí un enjambre de negros haitianos y jamaiquinos que se asientan en el país, se multiplican dentro de su raza y conseguirán, al cabo de algún tiempo, dejar en una proporción de minoría la población blanca. Yo estoy libre de prejuicios y, por lo tanto, no puedo sentir el racista; pero conozco el interés que para los cubanos ofrece ese problema.

He hablado de Cuba porque es lo que he podido estudiar directamente; pero toda Hispanoamérica está llena de temas diversos. Incurriré a menudo en el error de creer que América es breve y uniforme. Y es lo cierto que cada nación americana posee carácter propio, tiene sus cualidades distintivas, su fisonomía y su historia inconfundibles, y ahora es cuando van a abrazar cordialmente a España, porque están igualadas en el campo glorioso de la libertad.

PEDRO DE REPIDE

CARTERA DE UN SOLITARIO

LA MANO DE LA CIBELES

«Un antiguo reglamento corporativo decía que si uno cometía una falta, todos debían soportar la pena. Gracias a una emancipación racional, se ha desarrollado la idea de la limitación de la responsabilidad al individuo.»

Spencer: «Political Institutions.»

Los partidarios de la monarquía y de sus corruptelas abominables no tienen más remedio que confesar que al ser proclamada la República española, la muchedumbre no se ha entregado al saqueo, a la violación, al incendio, a todos los desmanes y crímenes que pronosticaban los interesados en desprestigiarse; pero siguen afirmando que ha habido el suficiente desorden para renegar del Pueblo y de su soberanía. Cierto, dicen, que se ha despedido a los reyes destronados con toda cortesía; que han sido respetadas personas y propiedades; que en todas partes las masas se han mostrado correctas y obedientes a las indicaciones justas de sus mismos individuos capaces de ser guías; pero ha ocurrido algo inaudito, terrible, casi apocalíptico. ¡Ha sido rota una mano de la estatua de la diosa Cibele!

No hay un solo monárquico que no saque a cuento la mutilación para abominar de la forma republicana. ¿Cómo va a creer en la moralidad de un régimen que no puede impedir que se cause daño a un monumento público? No sirve alegar que el Pueblo se ha mostrado respetuoso con todo lo divino y lo humano; que ha dado ejemplo de cultura y de sensatez. Todo eso es cierto. ¡Pero ha sido rota una mano de la estatua de la diosa Cibele!

Con toda mesura y respeto a su inconsciencia involuntaria, porque la inconsciencia suele ser una enfermedad, yo quisiera que los afligidos y fervorosos devotos de los poderes autoritarios y dictatoriales reflexionasen y se convenciesen de que en todos los países del Mundo hay individuos delincuentes; pero que en ninguna parte se echa la culpa a la colectividad de un delito aislado. Lo que se hace es ver si ese delito es frecuente y si responde a un estado de incultura patente o de abandono por los Poderes públicos de su función educadora y justiciera. Pero en este caso, si hubiera responsabilidad colectiva de la incultura del salvaje que mutiló la estatua, ¿quién correspondería esa responsabilidad sino a los Gobiernos monárquicos? Porque la barbarie que pueda existir en las más bajas capas sociales no puede achacarse a la República en el mismo día en que es instaurada, sino a quienes, disponiendo del tesoro público y de los resortes de gobierno durante años y aun siglos, no han sabido combatir el analfabetismo y la ferocidad. Además, y esto es lo más importante, ¿de dónde se saca que la tropelía cometida por un solo individuo, en momentos en que ochocientos mil se entregaban a desbordamientos de entusiasmo sin cometer la menor falta, puede ser bastante para negar a esos ochocientos mil capacidad jurídica y ciudadana? Discurrir de este modo es demostrar una parcialidad culpable o una ceguera intelectual merecedora de sincero desprecio.

Supongamos que todo un pueblo, no un solo particular, hubiera roto, al lograr su emancipación, una mano de piedra colmenareña. Pero ¿cuántas manos y cuántas cabezas y cuántos pechos de trabajadores ha roto un régimen cuya historia es la de las guerras sangrientas, la de las catástrofes trágicas y la de la miseria homicida? ¡Una mano de la diosa Cibele! Si esa mano hubiera sido de una verdadera divinidad, hubiera señalado, rota y sin romper, los campos regados con sangre de labriegos y de soldados en las feroces guerras de sucesión, las tierras cubiertas de esqueletos en las lo-

mas de Annual, las aguas oceánicas que cubrieron a los marineros de Cavite y de Cuba y a los tripulantes del «Reina Regente». Esa mano se alzaría acusadora contra los que mutilaron a la patria y la despojaron de todo un Imperio colonial; contra los malversadores de la Hacienda pública y raptores de nuestros tesoros artísticos. Era de piedra, y no pudo acusar, y siguió empuñando su cetro, como si en vez de diosa fuera una tosca imagen de una sociedad indiferente a las desdichas de los que la sostienen y procuran con su labor cuanto ha menester para vivir y ser dichosa.

Eso de que un hombre fanático o ebrio, o tal vez pagado por los enemigos de la República, cometa un atentado artístico, no es nuevo en parte alguna del planeta. Había monarquía en España cuando fué mutilado un cuadro de Murillo, el «San Antonio». ¿No la había cuando se destruyó la Moncloa? ¿Qué lágrimas han vertido los monárquicos por la desaparición del incomparable «tesoro del Delfín», robado al Museo? ¿En dónde están algunos tapices valiosos? ¿Qué se hizo, por descuido o culpa, de las preciosidades que devoraron las llamas en el palacio de La Granja? ¡Una mano de la Cibele! Con los miembros perdidos por nuestros tesoros y nuestros soldados podrían hacerse montones que llegarían a las nubes desde el advenimiento de la casa de Borbón hasta el día glorioso del último 14 de Abril.

Condenemos el hecho y castíguese a su autor si es habido; pero no floremos demasiado. La libertad de un pueblo bien vale una mano de diosa y la panza de un caballo monstruoso de bronce. Y, finalmente: si ello fuera causa bastante para renegar de la soberanía del Pueblo, tendríamos que abominar también a todas, porque es del mismo Cielo, según los creyentes, de donde parte el rayo que destruye cabañas y alcázares, pedestales y aras, y nadie culpa por ello a la Divinidad. No fueron los pueblos, sino los guerreros, quienes destruyeron el Partenón griego y sembraron de ruinas la Roma cesárea y trocaron en polvo las divinas esculturas de Reims. Póngase a la diosa Cibele otra mano y, si pudiera ser, sin cetro, porque ya sabemos de sobra que los cetros han mutilado innumerables manos y segado demasiadas cabezas.

ANTONIO ZOZAYA

¿DONDE ESTA CALLEJO?

Hay una especie de ecos de sociedad, de sociedad que no es de seguros, sino de inseguros, y que nos pone en conocimiento de las andanzas de los ex secretarios de despacho de las tres dictaduras. Gibraltar estuvo unos días muy concurrido. Lisboa conoció una singular animación, tanta casi como la de los apóstrofes antes y después de su poder dictatorial. Últimamente, lo más elegante era Nápoles, adonde habían llegado el conde de los Firmes Especiales—queremos decir de Guadalhorce—, el pollo frío Yanguas Messia y Aunós, empollador de tantas bicocas que se aferraron en el ministerio de Trabajo. No sabemos si esa estancia en la luminosa Partenope responderá a poner en práctica lo que dice el conocido modismo: «Ver Nápoles y después morir.»

De las andanzas de los otros ex secretarios del ex rey también se ha hablado. Pero de quien no se ha vuelto a saber nada es del inefable Callejo, el que destruyó la Enseñanza con su famoso plan, y a fuerza de hacer tanto daño en su ministerio contribuyó, como el que más, a perjudicar al régimen bajo el cual se desarrolló.

Bien ido está, como todo lo que le rodeaba. Pero, por curiosidad, ¿dónde se habrá metido Callejo? ¿Estará escondido en la manga de algún fraile jerónimo, de aquellos cuya Orden contribuyó a restaurar y a quienes obsequió en Segovia con el monasterio del Perral?

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

En las oscilaciones que se registran estos días en la Bolsa de Madrid cabe señalar para la sesión de ayer una reacción favorable, especialmente para la mayoría de los valores industriales, que desechan el pesimismo deprimido de estos días y se muestran más saludables. Las declaraciones del ministro de Hacienda sobre equilibrio presupuestario, reducción de gastos y vigorización del crédito producen buen efecto al ser conocidas extraoficialmente.

Los fondos públicos no se incorporan al movimiento de alza y algunos pierden terreno por exceso de papel sin contrapartida de demanda. El Interior cede medio entero, y el Exterior de uno a tres cuartillos y otros tres el Amortizable de 1900 y 1927 con impuesto. El de 1926 abandona 25 céntimos en unión del 4 por 100 1928; 3 por 100, algunas series, y en otras pierde medio entero. También los bonos oro de Tesorería, por efecto de la mejora de la peseta, abandonan un entero, si bien seguimos insistiendo en que este valor, por su naturaleza, tiene un margen de alza muy grande.

De los Bancos, el de España hace tope, y el de los Previsores pierde tres puntos. Entre los valores eléctricos la Chade vuelve a recuperar hasta 17 duros y Guadaluquivir, H. Española y Alberche abandonan diversas fracciones.

Las Minas del Rif mejoran de cotización hasta nueve puntos las portadoras. Las Felgueras, Guindos y Petróleos grandes están más ofrecidos, especialmente las primeras. Donde la reacción es mayor es precisamente en los Ferro-carriles, que los días anteriores habían caído casi catastróficamente. El alza en Nortes y Alicantes es de 17 y 18 pesetas al contado, y hasta 22 al próximo. También Altos Hornos y Azucareras mejoran sus horas, y los Explosivos avanzan hasta 23 pesetas al contado y 35 al próximo. «Laud Deo».

Donde indudablemente hay una mejora efectiva, puesto que no obedece a intervención alguna, sino a un renacimiento indudable de la confianza en los destinos de España, es en el cambio exterior. La libra esterlina pierde hasta 80 céntimos oficialmente, y algo más extraoficialmente. Los francos abandonan 67 1/2 y los dólares 17 1/4.

Se han cotizado a más de un cambio: Amortizable 5 por 100 1927, sin impuesto, a 96,00-96,25-96; ídem, con impuesto, a 78,00-77,75; Banco de España, a 495,00-500-505-502-500; H. Española, a 205,00-203; Chade, contado, a 670,00-69-68; a fin de mes, a 670,00-69-68-67; ídem, E. a 654,00-55; Telefónica, preferentes, a 104,00-2,25; Alicantes, próximo, a 314,00-17-19-20; Nortes, contado, 387,00-88; a fin de mes, a 386,00-88,50; próximo, a 388,00-90-91-90; Azucarera, ordinarias, 64,00-63,75 contado y fin de mes, y 63,50-63,75-64 al próximo. Explosivos, a 750,00-48-46 contado; 750,00-46-45 a fin de mes; 755,00-53-48-50 al próximo; obligaciones Norte, segunda, a 61,75-62.

Las dobles oficialmente registradas en la Bolsa de Madrid han sido: Banco Central, 0,60; ídem Español de Crédito, 1,75; Chade, 2,00; Alberche, 0,50; Eléctrica Madrileña, 0,75; Rif, portador, 2,25; Felgueras, 0,45; Andaluces, 0,25; Alicantes, 1,50; Nortes, 1,75; Tranvías de Granada, 0,50-0,60; ídem de Madrid, 0,50; Alcohólera, 0,65; Azucarera, ordinarias, 0,275 y 0,30; sus cédulas, una; Española de Petróleos, 0,40; y Explosivos, tres pesetas.

Bolsín de última hora de la tarde
A última hora, en el Bolsín y entre particulares, quedaban: Explosivos, a 750,00; Alicantes, a 320,00; Azucareras, ordinarias, a 64,00; y Chades, a 682,00. Todo a fin del próximo.

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España
En relación con el cierre del último día, los valores que se contrataron en la sesión matinal de ayer muestran una consistencia bastante estimable.

A última hora quedaban: Nortes, a 380,00 liquidación, y 384,50 dinero, próximo; Alicantes, a 312,00 liquidación y al que viene; Española de Petróleos, a 45,00-48-49-48-50, dinero; Chades, a 656,00-65-66 a fin de mes, y Explosivos, a 748,00 dinero, y 750,00 papel.

Bolsín de la mañana en Barcelona
En el transcurso de la mañana se recibieron de Barcelona los siguientes cambios: Nortes, a 384,00-85,50-81,50, y 383,00 dinero; Alicantes, a 312,00-14-11-12; Chades, a 658,00-59-57-59; Explosivos, a 745,00-37,50-38,75; Minas del Rif, a 487,75; y Tabacos de Filipinas, a 355,00-358,00.

COTIZACIONES DEL 20 DE ABRIL DE 1931
4 por 100 Interior.—Series F y E, 63,00; D, 63,50; C, B y A, 64,20; G y H, 63,50.
4 por 100 Exterior.—Series F, 77,75; B, 78,00; A y G y H, 80,50.
C por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie B, 70,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D y A, 85,25.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series F, E, C, B y A, 80,00.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, B y A, 96,00.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 95,50. Ídem con impuesto, series F y E, 77,75; D, 78,00; C, B y A, 77,75.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 64,00.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y E, 76,25.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, 83,50; B, 84,50; A, 85,00.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 95,75; A, 96,00.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 159,00.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A, 93,00; B, 92,75.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1919, serie A, 83,50.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1918, 84,30; Mejoras urbanas, 1923, 91,00; Subsuelo, 90,25.
Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 83,00; ídem Noviembre, 83,00; ídem 1923, 81,50; Tángier-Fez, 93,00; Emp. Austria, 101,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 89,50; 5 por 100, 96,50; 6 por 100, 107,75; 5 1/2 por 100, 100,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 94,00; 6 por 100 ínterprovincial, 96,00.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 99,00; Marruecos, 84,50.

Acciones.—Banco España, 500,00; ídem Previsores del Porvenir, 105,00; Canal Guadaluquivir, 144,00; Hidro Española, 203,00; Chade, A, B y C, 668,00; F. C., 667,00; F. P., 670,00; ídem E, 655,00; Alberche, ordinarias, 90,50; U. Eléctrica Madrileña, 159,00; C. Telefónica Nacional, preferentes, 104,25; ordinarias, 130,50; Minas del Rif, portador, F. C., 475,00; nominativas, 410,00; Duro-Felguera, C., 89,75; F. C., 90,00; Guindos, 530,00; Compañía A. Petróleos, 113,50; Compañía A. Tabacos, 219,00; C. Española de Petróleos, 41,50; Fénix, 470,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 317,00; F. C., 317,00; F. P., 320,00; Norte de España, C., 388,00; F. C., 388,50; F. P., 390,00; Alcohólera, 130,50; Altos Hornos, 137,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 63,75; F. C., 63,75; F. P., 64,00; Explosivos, C., 746,00; F. C., 745,00; F. P., 750,00.

Obligaciones.—Alberche, 98,00; Chade, 6 por 100, 105,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 93,50; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 103,00; ídem 1930, 103,00; Fábrica Mieres, 97,00; Norte, primera, 62,50; ídem segunda, 62,00; Asturias, primera, 63,00; ídem tercera, 63,00; Espectáculos, 6 por 100, 100,75; Valencianas, 95,75; Alicante, primera, 288,00; ídem 1, 96,50; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 99,00; R. Compañía Asturiana de Minas, 1919, 99,00; ídem 1926, 99,00.
Moneda extranjera.—Francos, 38,25; ídem suizos, 188,50; ídem belgas, 136,50; libras, 51,25; libras, 48,60; dólares, 9,78; marcos oro, 2,3125.

OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 92,50; ídem de Cataluña, 104,75; Ferro-carriles Norte, 77,80; Madrid a Zaragoza y Alicante, 64,30; Andaluces, 27,50; Tab. Filipinas, 363,00; Hullera Española, 117,00; Chade, A, B y C, 669,00; Catalana de Gas, serie E, 122,75; Aguas, ordinarias, 196,25; Explosivos, 150,50; Felguera, 88,00; Minas Rif, portador, 94,50; Soc. Esp. de Petróleos, 8,00; Comp. Gral. Corcho, pref., 7 por 100, 49,00; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 61,00; ídem, id., segunda, 62,25; ídem, id., tercera, cuarta y quinta, 61,25; Norte, 6 por 100, 100,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 94,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 66,25; Esp. Pamplona, 3 por 100, 63,00; Asturias, 3 por 100, primera, 62,25; ídem, id., segunda, 62,00; ídem, id., tercera, 61,75; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 55,25; Al-sasua, 4 1/2 por 100, 79,75; Huesca, 4 por 100, 76,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 61,00; ídem, id., segunda, 90,50; ídem, id., tercera, 88,00; Ariza, 5 por 100, 90,00; ídem, id., serie E, 4 1/2 por 100, 74,00; ídem, ídem, id. G, 6 por 100, 96,75; ídem, id., id. H, 5 1/2 por 100, 90,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 137,00; Explosivos, 745,00; Resinas, 33,00; Banco de Vizcaya, vias, 1,560,00; Ferroc. Norte, 356,00; ídem Alicante, 314,00; ídem Robla, 587,50; Sota, 960,00; H. Ibérica, 800,00; H. Española, 207,00; E. Viesgo, 695,00; Petróleos, 115,00; Constructora Nav. blancas, 108,00.
Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,27; Marruecos, 5 por 100, 1918, 520,00; Tabacos Filipinas, 4,300,00; Norte, primera hipoteca, 750,00; Alicante, pri-

mera, 705,00; Tángier-Fez, 492 1/2; Banco de Francia, 1,148,00; ídem de París y Pays Bas, 2,205,00; s. c.; ídem de la U. Parisienne, 1,315,00; Crédit Lyonnais, 2,500,00; Crédit Com. de Francia, 1,475,00; Soc. Générale, 1,475,00; P. L. M., 1,550,00; Midi, 1,175,00; Orléans, 1,345; Nord, 2,125,00; Wagons-Lits, 295,00; Société Gen. d'Electricité, 2,655,00; Peñarroya, 408,00; Riotinto, 2,790,00; Unión y Fénix, 2,200,00; De Beers, ordinarias, 514,00; Royal Dutch, 23,775,00; The Lutaro Nitrate Co., 337,00; Kuhlman, 561,00; Suez, nuevas, 14,350; Cautechoucs Financ., 79,50; Sole de Tubice, ordinarias, 215,00; Portug. de Tabacos, 237,00; pesetas, 258,50; libras, 124,44; dólares, 25,5773; libras, 133,93.
Orientación: sostenida.

Bolsa de Londres.—Chade, 13,75; Hidro Electric., 21,25; Snia Viscosa, 7,75; Empréstito guerra, 104,43; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 57,75; Argentina Rescisi, 86,30; Cédulas argentinas, 33,00; pesetas, 47,40; francos, 124,435; dólares, 4,8646; libras, 92,88; pesos argentinos, 35,58.
Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1,740,00; D, 347,00; E, 336,00; ídem bonos, 75,00; Sevillana, 361,00; Cédulas argentinas, 75,00; pesetas, 52,45; libras, 25,2375; dólares, 5,1890; marcos, 123,62; francos, 20,2975; libras, 27,175.

Bolsa de Milán.—Renta Italiana 3 1/2 por 100, 72,80; Consol. italiano 5 por 100, 84,25; Banco de Italia, 1,553,00; Banca Com. Italiana, 1,300,00; Banco di Roma, 103,00; Naveg. Gen. Ital, 323,00; Montecatini, 164,00; F. I. A. T., 219,00; Adriática, 184,00; Soc. Ital. Pirelli, 648,00.
Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 85 1/4; Inter. Tel. & Tel., 26 7/8; Pensilv. Rail, 34 5/8; Allied Chemical, 132 1/4; Standard Oil N. Y., 36,00; Electric Bond, 41 1/4; American Telegraph & Teleph., 182 1/8.
Orientación: sostenida.

Bolsa de Berlín.—Chade, series A y C, 273,00; A. E. G., 106 1/8; Gestürel, 125 5/8; I. G. Farbenindustrie, 146 2/4; Harpener Bergbau, 69,00; Deutsche Bank & Discount-Gesellschaft, 105 1/2; Dresdner Bank, 105 1/2; Banco Alemán Transatlántico, 72 1/2; Norddeutscher Lloyd, 61 1/2; Siemens und Halske, 171,00; Continental Gummiwerke, 120,00; Danabank, 135 1/8; Schuckert und Co., 138,00; Geisenkirchener Bergwerk, 78,00; Empréstito Alemán de Cancelación (s. certif.), 6,10; 4 1/2 por 100

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Chades, Nortes y Explosivos, a fin del próximo, a los cambios de 670,00, 391,00 y 755,00, respectivamente.

Asociación de Profesores de Institutos Locales

Conclusiones aprobadas por la Junta directiva, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de Abril de 1931:

Primera. La Junta directiva de la Asociación de Doctores y Licenciados Profesores de Institutos Locales declara haber recibido con inmenso júbilo la proclamación de la República en España, complaciéndose en ofrecer al Gobierno provisional su más fervorosa adhesión, al propio tiempo que su modesto, pero decidido, concurso para la instauración y normal desenvolvimiento del nuevo régimen.

Segunda. La Asociación de Doctores y Licenciados Profesores de Institutos Locales suscriben íntegramente las peticiones elevadas a la superioridad por la Asociación de Doctores y Licenciados Catedráticos de Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, solicitando siempre presente, claro está, los méritos contraídos.

Tercera. Mientras no sea posible la implantación integral del amplísimo y redentor programa pedagógico del Gobierno, y a fin de evitar los gravísimos males que el descabellado y funesto plan Callejo viene causando a la enseñanza, la Asociación de Doctores y Licenciados Profesores de Institutos Locales preconiza la vuelta al plan de 1903, con un amplio y generoso criterio de commutaciones.

Esta Asociación estima de carácter urgentísimo, por afectar a la dignidad del Profesorado secundario de las funciones examinadoras que, legal, moral y pedagógicamente, le son exclusivas.

Cuarta. Los actuales Institutos locales serán transformados imme-

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido republicano radical
Se parte pa a los afiliados radicales y a los simpatizantes que con el fin de que puedan hacer las reclamaciones e inclusiones en el Censo electoral para poder elegir las próximas Cortes Constituyentes, se pasen por la secretaría del partido (Fernanfior, 8), donde se les dará instrucciones, de siete a nueve de la noche, para poder intervenir en la votación.

—La Junta radical del distrito de Chamberí ruega a todos los correligionarios de dicho distrito que asistan a la reunión que se celebrará hoy miércoles, a las diez y media en punto, en el domicilio social (Fernanfior, 8).

—La Junta radical del distrito del Hospicio ruega a todos los correligionarios de dicho distrito que asistan a la reunión que se celebrará el próximo jueves, día 30, a las diez de la noche, en el domicilio social (Fernanfior, 8).

En dicha reunión se celebrará la elección de nueva Junta de distrito.

Los republicanos de Carabanchel Bajo

Los republicanos del barrio de la Libertad (antes barrio de la Legión), de Carabanchel Bajo, han tomado el acuerdo de iniciar la creación de un Centro republicano donde puedan reunirse todos los hombres de izquierda de esta barriada y sus adyacentes próximas para defender y cooperar por la República y el Gobierno de la misma.

Para la creación de dicho Centro republicano se han empezado los trabajos necesarios para que con la mayor brevedad posible empiece a actuar, y de lo cual se dará nota a su debido tiempo. Todos los correligionarios que en su conciencia encuentren acertada esta idea de colaboración pueden mandar su adhesión al correligionario José García, calle del Teniente Ochoa Olaya, número 22 (Carabanchel Bajo).

NOTICIAS

Colegio Oficial de Matronas de Madrid y su provincia.—Se pone en conocimiento de las señoras colegiadas que la junta general convocada para el día 30 de los corrientes ha sido aplazada para el día 9 de Mayo próximo, con motivo de celebrarse en los días 23 y siguientes el Congreso hispanoportugués de Toxicología y Ginecología.

Casa de Aragón.—A las diez de la noche del día 29, para honrar la memoria del ilustre economista D. Basilio Paraiso, en la fecha del aniversario de su muerte, se celebrará en los salones de la Casa de Aragón (Príncipe, 18 y 20) una velada necrológica.

Tomarán parte en la misma don Mariano Tejero, por la Junta directiva; el vizconde de Escoriaza y D. José Valenzuela La Rosa, por la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza; D. Carlos Prats, por la Cámara de Comercio de esta corte, y D. Alejandro Lerroux, ministro de Estado, en representación del Gobierno provisional de la República.

Casa de Cuenca.—El próximo sábado, día 2 del corriente, a diez y media de la noche a la madrugada, se celebrará en los salones del Ideal Rosales un grandioso baile organizado por la juventud de esta Casa, al que se invita a todos los socios de los demás Centros regionales. Las invitaciones para este baile pueden recogerse todos los días, de siete a nueve de la tarde, en la secretaría de la Casa de Cuenca, avenida del Conde de Peñalver, 21 y 23, y en la taquilla del Ideal Rosales, el sábado, desde las diez de la noche.

Asociación de Pintores y Escultores.—Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el día 30 del corriente, a las siete de la tarde, en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, Alcalá, 13, segundo. Se ruega la puntual asistencia.

Ateneo Teosófico.—Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, lectura de «Las mil y una noches». Comentarlos por el doctor Roso de Luna.

La entrada es pública.
Partido republicano federal.—Se convoca a todos los afiliados del partido republicano federal de Madrid a la junta general ordinaria que se celebrará el sábado próximo, día 2 de Mayo, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, calle de Echegaray, número 20.

Reparto de premios en el Fomento de las Artes.—Mañana jueves, a las siete de la tarde, se celebrará en el Fomento de las Artes (calle de San Lorenzo, 15) el solemne reparto de premios a los alumnos galardonados en el curso 1929-30, acto al que asistirán las autoridades y representaciones de los organismos culturales y económicos.

La solemnidad será presidida por el ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo, y a ella quedan invitados todos los socios y alumnos de la institución.

DE SOCIEDAD

Boda
En la iglesia de San Andrés se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Isabel de Nicolás Martínez-Corera con D. Manuel Marañón Grande, nuestro querido compañero en la Prensa.

Fueron apadrinados por la hermana del novio, en representación de su madre, señorita Emilia Marañón, y por D. César de Nicólas, hermano de la novia.

Firmaron como testigos, por la novia, D. Vicente y D. Sixto de Nicólas, D. Antonio Rubio y D. Diego Díaz, y por el novio, su hermano D. Luis, D. Isidro Grande, D. Carlos Gil y D. Juan Grandullo.

A causa del luto de la novia, el acto se celebró en la intimidad. Los recién casados han salido para Andalucía y Levante.

AVISO

La Casa Franco, Horno de Asados, Tetuán, pone en conocimiento de su numerosa clientela que, una vez acordado el cierre total del comercio para el día 1 de Mayo, dejará nulos todos los encargos referentes a dicho día, pudiendo ser recogidos el que lo desee durante el día 30 de Abril, hasta las doce de la noche.—El dueño.

LOS CINES

«Amor entre millonarios», en Rialto
Clara Bow, la deliciosa actriz de la Paramount, triunfadora de todos los públicos, es una de las estrellas del cinema mudo que nada tiene que temer de la victoria de la pantalla sonora.

La sugestiva pelirroja, además de su belleza, su picardía y temperamento de artista, cualidades que todos conocíamos y admiramos, posee una agradable voz y sabe usarla con la misma donosura que el gesto.

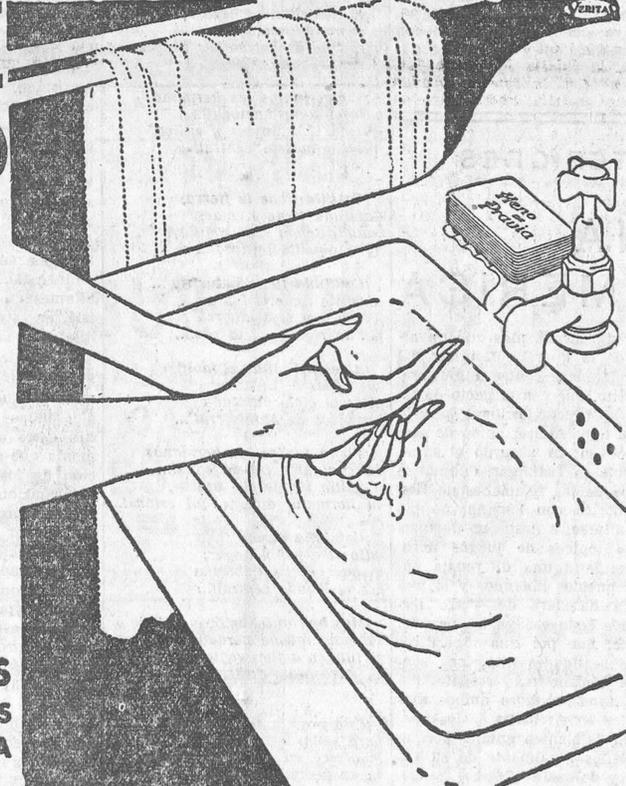
Tan seguros están los directores americanos del valer de Clara Bow, que parecen confiar en su interpretación exclusivamente, y así hemos visto que las cintas habladas en que interviene esta popular artista son leves y frívolos pretextos para que luzca su gracia y su travesura inimitables.

«Amor entre millonarios» es una comedia ligera, de marcado perfil humorístico, basada en el triunfo de la belleza y la bondad sobre el dinero y los convencionalismos sociales. Optimista y ameno el film, de una perfección fotográfica y un conjunto interpretativo impecable, tiene méritos bastantes para ser aceptado con elogio. Mas poco importaría que así no fuese; la gentil Clara Bow llena en todo instante el lienzo. Vivaz, instigante y cariñosa, con su mezcla de candor y picardía, de ingenuidad y desenvoltura, atrae y subyuga al espectador, porque la suma de las características citadas es una extraordinaria e irresistible simpatía.

Con Clara Bow actúan en «Amor entre millonarios» un excelente cantante y una pareja cómica de mérito. Y sobre todo merece destacarse la labor de una niña parodista, que ya en «Galas de la Paramount» demostró una rara precocidad para el cultivo del nuevo y difícil género artístico.

A. P. O.
«PASQUIN»
Se ha publicado el primer número de «Pasquin», revista semanal, que dirige el ilustre poeta y escritor Enrique López Alarcón. La nueva revista, por su original presentación y las orientaciones políticas que sigue, inspiradas en el servicio de la República, ha obtenido favorable acogida. Le auguramos una larga y próspera vida.

LAVESE DESPACIO



PERFUMERÍA GAL
MADRID - BUENOS AIRES

REGLAS PARA CUIDAR SU CUTIS CUANDO SE LAVA

- 1.º Lávese siempre con agua tibia y Jabón Heno de Pravia, cuya pasta neutra, oleosa y deliciosamente perfumada sólo belleza y suavidad ofrece aun al cutis más delicado.
- 2.º Espesada bien la espuma al frotar, dése con ella un masaje suave, pero minucioso, lento, para que la espuma penetre bien en los poros y los limpie por completo de impurezas.
- 3.º Disminuya poco a poco la temperatura del agua. Aclárese, en fin, con agua lo más fría posible y enjúguese sin restregar. Esto favorece la reacción y tersura de la piel.

PASTILLA 1, 2, 5

JABON HENO DE PRAVIA

LOS PUSILAMINES

HECHOS INCOMPREENSIBLES

Estamos asistiendo a un espectáculo curiosísimo, digno de ser observado con atención y estudio...

Anteayer se presentaron el bolsín primero, luego la Bolsa, con aspecto feo, verdaderamente alarmante...

En cambio, la divisa, verdadero signo nacional del crédito, internacionalmente mejoraba...

Ayer, sin que ninguna causa exterior ni interior lo determinase, esos mismos valores de espe-

mos fuera de la patria mucho tiempo. Los días de la monarquía española están contados...

ESTAMPA

No creímos que fueran exactas las palabras atribuidas al cardenal primado. Eran de tal crudeza y tan impolíticas...

UN ARTICULO DE RAMON FRANCO

Por qué me hice revolucionario

Hace unos meses, la Agencia Internacional Arco solicitó del comandante Franco, entonces en el destierro...

valos planeé mi primer vuelo de gran distancia a las islas Canarias; al año siguiente de la guerra de Marruecos realicé el vuelo España-Buenos Aires...

No fué por pura casualidad por lo que me hice revolucionario. El calificativo puede aplicarse a casi todos los españoles de hoy...

Menciono estos hechos únicamente para demostrar que tengo bastante experiencia para conocer el sentimiento que prevalece en el Ejército español...

MI carrera revolucionaria está íntimamente ligada con mi carrera de las armas...

Esto no me impidió proseguir la propaganda republicana entre mis nuevos camaradas...

Nací junto a la costa, y en ella viví durante mi primera infancia. Me divertía jugando con las barcas atracadas a la orilla...

Puede escaparme con el general Queipo de Llano, que mandaba a los revolucionarios de Cuatro Vientos...

LOS «EVOLUCIONISTAS» Se puede, en efecto, respirar

Se puede, en efecto, respirar

Con un desparpajo inaudito, «El Debate» pregunta: «¿Se puede respirar?»

Un artículo publicado recientemente en estas columnas por nuestro admirado colaborador Nicolás Salmerón...

PIDIENDO JUSTICIA

Annual-Monte Arruit

Hemos recibido un extenso escrito, firmado por algunos padres y madres de soldados víctimas de las desastrosas jornadas de 1921...

Después de siete años de forzoso silencio, pues la Dictadura advino para soslayar ese anhelo de justicia del pueblo español...

PONTEVEDRA. Prehistoria: el Monte de Santa Tecla. Historia: Catedral de Tuy. Leyenda: Castillo de Sobroso. Arte: Museo de Pontevedra.

Arruit, sin identificar, sin ningún respeto, como carroña que habían despreciado las hienas...

Un artículo de Nicolás Salmerón

Un artículo publicado recientemente en estas columnas por nuestro admirado colaborador Nicolás Salmerón...

Se hallaba la Dictadura en pleno desenfreno. El poder personal del rey era ejercido escandalosamente...

PARA LA HISTORIA DE UN REINADO

La esposa de Unamuno, presa en la cárcel por orden del rey

Se hallaba la Dictadura en pleno desenfreno. El poder personal del rey era ejercido escandalosamente...

Blasco, la genial figura del siglo, llevó con el prestigio de su nombre al Mundo entero la protesta de la democracia escarnecida...

Unamuno encarnó la protesta intelectual dentro de España. Los estudiantes se vieron sacudidos como a latigazos...

En una ocasión vimos a un delegado gubernativo cruzarse en la calle con un señor que había tenido el buen gusto de no inscribirse en el Somatén...

Y repentinamente, el delegado se lanza sobre él, le increpa, le zarandeo y le dice: «¿Queda usted muy malo?»

Así, por este motivo, nueva figura de delito creada por un delegado gubernativo, emparentado, por cierto, con el rey de España...

Se destituyeron Ayuntamientos y diputados provinciales porque no complacían a los gobernadores...

Indalecio Prieto es una figura vigorosa, que se ha grabado en la historia de España en lugar predilecto...

Arruit, sin identificar, sin ningún respeto, como carroña que habían despreciado las hienas...

Un artículo de Nicolás Salmerón

Un artículo publicado recientemente en estas columnas por nuestro admirado colaborador Nicolás Salmerón...

Se hallaba la Dictadura en pleno desenfreno. El poder personal del rey era ejercido escandalosamente...

PARA LA HISTORIA DE UN REINADO

La esposa de Unamuno, presa en la cárcel por orden del rey

Se hallaba la Dictadura en pleno desenfreno. El poder personal del rey era ejercido escandalosamente...

Blasco, la genial figura del siglo, llevó con el prestigio de su nombre al Mundo entero la protesta de la democracia escarnecida...

Unamuno encarnó la protesta intelectual dentro de España. Los estudiantes se vieron sacudidos como a latigazos...

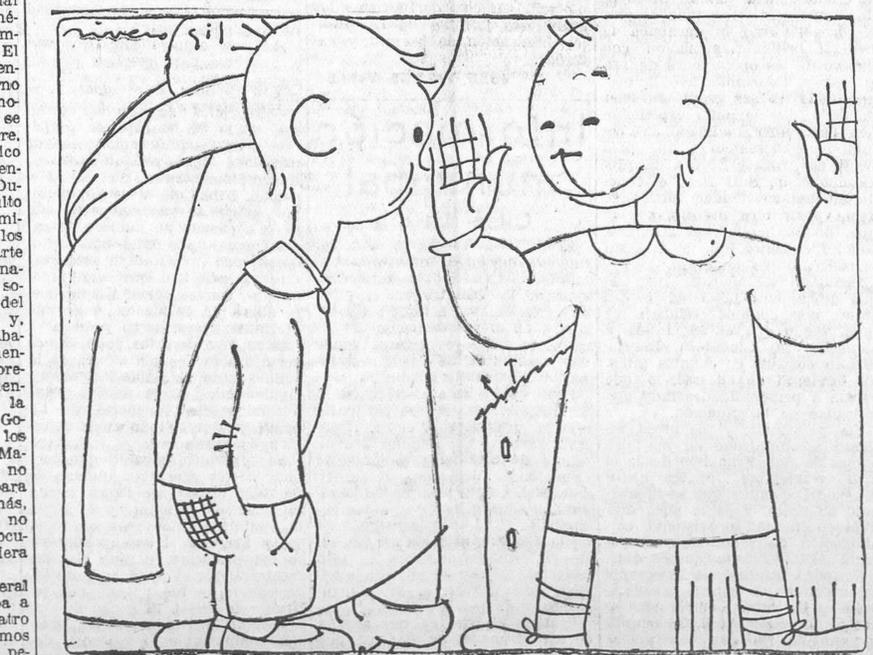
En una ocasión vimos a un delegado gubernativo cruzarse en la calle con un señor que había tenido el buen gusto de no inscribirse en el Somatén...

Y repentinamente, el delegado se lanza sobre él, le increpa, le zarandeo y le dice: «¿Queda usted muy malo?»

Así, por este motivo, nueva figura de delito creada por un delegado gubernativo, emparentado, por cierto, con el rey de España...

Se destituyeron Ayuntamientos y diputados provinciales porque no complacían a los gobernadores...

Indalecio Prieto es una figura vigorosa, que se ha grabado en la historia de España en lugar predilecto...



—¿Cómo se dice ¡Viva Cataluña! — Anda éste: ¡Visca España!

su nombre será pronunciado como enseñanza y ejemplo. Desde la más humilde infancia se educó y se hizo. Y se hizo plenamente, percheado, a fuerza de talento y de trabajo, de toda clase de armas culturales. Gracias a él, el partido socialista, el partido obrero español, se marcó una línea de conducta antiautocrática. De no haber sido por Prieto, el tránsito de la monarquía a la República hubiera sido peligroso. Pero Prieto, en frente de la mayoría de los dirigentes de la organización obrera, se proclamó republicano y arrasó tras él a los elementos obreros. Esos elementos han sido los guardadores del orden en las jornadas magníficas con que España ha asombrado al Mundo, al pasar a un régimen de democracia.

Estos hombres y otros muchos que les seguían y cooperaban a su obra antiautocrática para salvar a la nación gozaban de la predilecta enemistad del rey. Para alejar a Unamuno de Hendaya se inventó la burda y miserable historia de Vera del Bidasoa, donde quiso fingirse por la Policía un complot, a fin de que el Gobierno francés, creyéndolo cierto, alejara e internara a los emigrados. Gracias al entonces capitán de Carabineros Sr. Cuello —alto ejemplo para los militares de todas las épocas— no prosperó la invención de Fenoll, aunque se produjera la tragedia que culminó en la ejecución de tres desventurados en el patíbulo de la cárcel de Pamplona.

Contra todos los adversarios, la enemistad implacable del rey discurría y utilizaba cuantas armas le sugerían su propia industria o la de quienes le rodeaban y aduleaban.

Entre las iniquidades cometidas, destaca la realizada con la esposa abnegada del maestro Unamuno. Había acudido a Hendaya para visitar al profesor expatriado. Al regresar a España, la Policía de Irún efectuó un registro en el equipaje de aquella dama. Sus maletas se abrieron sin consideración ni respeto. Lo menos cefalea que la esposa de D. Miguel llevaba bombas para despedazar al dictador.

Despedidos de no hallar nada, se filaron en unos papeles que llevaba en la mano, sin ocultarlos ni tener por qué ocultarlos. Eran dos ejemplares de las «Hojas Libres» que Unamuno y Ortega y Gasset editaban en Francia.

A esta publicación se la perseguía sañudamente. El policía Antonio Santos, de San Sebastián —que tan pronto como fué proclamada la República española huyó a Francia—, vigilaba cuidadosamente para secuestrar todos los números y evitar que entraran en España. Tenía como confidente a un desleal criado de Unamuno. Le pagaba más de mil francos mensuales, que la Dirección de Seguridad enviaba puntualmente. Gracias a ello se conoció muchas veces por la Policía española dónde se depositaban los ejemplares y el medio de su introducción en España. A muchos ciudadanos nos quitaron el pasaporte para que no pudiéramos entrar en Francia. Yo tuve que desprenderme de los números que tenía de «Hojas Libres», avisado del registro que la Policía iba a efectuar en mi casa. Por cierto que el aviso me lo dió uno de los policías, y los números de «Hojas Libres» se los regaló a don Leopoldo Matos, el ex ministro que luego volvió a ser consejero de la corona con la Dictadura de Berenguer.

Ocupados dos ejemplares de «Hojas Libres» a la esposa de Unamuno, el gobernador de Guipúzcoa, D. Francisco Manzano, ya fallecido, telegrafió a Madrid dando cuenta de que la esposa de don Miguel se hallaba detenida en Irún.

La noticia llegó a oídos del rey antes de que Martínez Anido la conociera. Y en seguida se estableció conversación telefónica directa entre el rey y el gobernador de Guipúzcoa. Las palabras del rey fueron pocas y terminantes:

—Y qué haces que no la has metido ya en la cárcel?— dijo el gobernador.

Inmediatamente se dieron las órdenes necesarias, y la señora de Unamuno pasó a la cárcel de San Sebastián.

Don Alfonso de Borbón estaba satisfecho. Había vengado sus agravios con D. Miguel de Unamuno. Pero tuvo el disgusto de que un elemental resto de buen sentido prevaleciera en el Gobierno, quien ordenó su libertad a la dama detenida.

El gobernador de Guipúzcoa, que tan bien había servido a D. Alfonso, no fué destituido. Por el contrario, más tarde se le premió, nombrando a su hijo gobernador civil de Palencia.

En un régimen interino, en el que no ha de ser fácil que haya quien venga con incitativas y criterios propios, bien a modificar, bien a sanear, bien a mejorar lo actual, pase lo devies supientes; pero nadie desconocerá que un diputado visitante necesita imponer su criterio en el servicio que vigila, y que esto se presta muy poco a las suplicencias, y mucho menos si éstas han de ser frecuentes, como tenemos el temor de que ocurra.

Otro acuerdo que revela el reconocimiento de la excesiva labor en que se meten los gestores es el de celebrar las sesiones a las nueve de la mañana, hora intempestiva en las prácticas de la casa. Porque no se ha elegido para establecer una novedad purificadora, dando ejemplo de madrugadores, sino porque necesitan acabar temprano para empalmar con sus funciones provinciales las municipales.

Examinemos algunos nombres. El Sr. Salazar Alonso es teniente de alcalde, presidente de una casa de socorro, vocal de las Comisiones municipales de Hacienda, Policía urbana, Fomento, Reorganización de servicios y Abastos; total, siete cargos. Ahora en la Diputación pasa a ser presidente de la Comisión gestora, visitador de Personal y ponente de Gobierno interior, que, con los anteriores, forman un conjunto de diez cargos, que requieren todos, absolutamente todos, una activísima atención.

Otro nombre: Manuel Cordero es teniente de alcalde, delegado de Abastos, vocal de las Comisiones de Hacienda, Policía urbana, Fomento, Ensanche, Reorganización de servicios y Abastos, que hacen un total de ocho cargos; en la Diputación va a tener varias suplicencias y ponencias.

Lo mismo podríamos decir de Lucio Martínez, que desempeña en el Ayuntamiento cinco cargos importantes, y de Coca, que, entre presidencias, delegaciones y vocalías, se le unen once cargos edilicios.

A esto debe añadirse lo que sus obligaciones particulares le obligan a trabajar para ganarse el sustento, ya que los puestos en los organismos populares no son retribuidos.

¿Es posible exigir a hombres que están en estas condiciones una labor intensa, por muchos que sean sus entusiasmos y sus méritos personales?

Ya dice el refrán que «el que mucho abarca poco aprieta», y los nuevos gestores provinciales abarcan demasiado.

En el Ayuntamiento de Madrid hay concejales menos abrumados con el peso de los cargos que podrían haber sido designados. Todos ellos militantes en la conjunción republicano-socialista; aunque no creemos que hubiera sido ni impolítico ni peligroso llevar algún que otro monárquico de los no contaminados de Uqueto.

CONFERENCIA DE JIMENEZ DE ASUA

“LA VIDA PENAL EN RUSIA”

Mañana jueves, a las siete de la tarde, en el aula de Química de la Universidad Central, San Bernardo, 38, el doctor D. Luis Jiménez de Asúa pronunciará su segunda conferencia sobre el tema «La vida penal en Rusia». El acto está organizado por el Ateneo Jurídico de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho. Las invitaciones podrán recogerse en la secretaría de dicha Asociación hoy y mañana, por la mañana.

Víctimas de la Dictadura

El coronel Pardo

Cuando el general Primo de Rivera tuvo la honorada de dar el grito de Barcelona, servía en la Comandancia general de Melilla, como jefe de Estado Mayor, el coronel Pardo, que acababa de realizar brillante actuación con motivo de las operaciones de Tiziza y Tifarut. Tuvo la desgracia de no ser grato al Poder naciente, que le pidió explicaciones por haber mandado a la columna de desembarco que piso tierra en Afrau y llegó a las proximidades de Sidi Dris, e inmediatamente se le hizo saber que debía pedir otro destino, por lo que, no allanándose al atropello, solicitó el retiro, que el dictador le concedió por telegrama.

Instalado en Madrid, hizo lo que únicamente procedía, o sea tratar con cuantos estaban de igual modo que él desastados a combatir la Dictadura, interviniendo por ello en cuantos intentos hubieron de hacerse, lo que consta a personalidades muy significadas de la situación.

Fuó perseguido y fué preso, estando incomunicado en las prisiones de San Francisco desde el 2 de Noviembre de 1925 hasta fines de Diciembre que se le trasladó de celda, y se le puso después en libertad provisional, con obligación de presentarse al general Ardanaz cada quince días.

No por ello cesó de intervenir en los trabajos contra la Dictadura ni de sufrir contrariedades, por lo que en la hora del triunfo es uno de los que con títulos más legítimos no debe ser olvidado por el Gobierno de la República.

PROPIEDAD DEL ESTADO

Los bienes patrimoniales de la corona

No sabemos si cuando este artículo se inserte en estas columnas se habrán publicado los decretos disponiendo se reintegren al Estado los bienes que constituyeron el patrimonio de la corona; pero de todos modos queremos dar a conocer a nuestros lectores cuáles son aquéllos, determinados en las leyes de 12 de Mayo de 1865 y 26 de Junio de 1876, únicas que existen sobre tan importantes bienes.

La de 12 de Mayo de 1865 fija como del patrimonio:

- 1.º El Palacio Real de Madrid, con sus caballerizas, cocheras, parques, jardines y demás dependencias.
- 2.º La Armería real.
- 3.º El real Museo de Pinturas y Esculturas.
- 4.º Los reales sitios del Buen Retiro (cedido al Ayuntamiento de Madrid por decreto de 6 de Noviembre de 1863), la Casa de Campo y la Florida (esta también cedida actualmente).
- 5.º Los reales sitios de El Pardo y San Ildefonso con sus pertenencias.
- 6.º El real sitio de Aranjuez con sus pertenencias y la yeguada existente en el mismo.
- 7.º El real sitio de San Lorenzo con su biblioteca y pertenencias.
- 8.º La real fortaleza de la Alhambra (hoy no pertenece al patrimonio) y el Alcázar de Sevilla con sus pertenencias.
- 9.º El jardín del real de Valencia, los palacios reales de Valladolid, Barcelona y Palma de Mallorca, y el castillo de Bellver.
- 10.º El Patronato del Monasterio de las Huélgas, de Burgos, con el Hospital del Rey, el Patronato del convento de Santa Clara, de Tordesillas, y los demás patronatos y derechos honoríficos que en la fecha de la ley pertenecían a la corona, según las leyes y las declaraciones de las autoridades competentes.

El artículo 2.º dispuso que los inmuebles y semovientes contenidos en los palacios se considerasen también comprendidos en el patrimonio.

Por el artículo 3.º se dispuso se segregasen del patrimonio los cuarteles de su pertenencia existentes en los reales sitios.

Con todos los bienes que hemos detallado se formó un inventario existimático y descriptivo de todos los bienes muebles e inmuebles y semovientes, así como de todos los derechos incorporales. De dicho inventario se sacaron tres copias; una de éstas se depositó en la secretaría de la real casa, y las otras dos, en la secretaría de cada uno de los Cuerpos Colegiados. El original, autorizado por el entonces presidente del Consejo de ministros, se custodia en el ministerio de Justicia.

A consecuencia de la proclamación de Alfonso XII se promulgó la ley de 26 de Junio de 1876, en la que se dispuso que los bienes del patrimonio fuesen todos los enumerados en la de 12 de Mayo de 1865, más los patronatos sobre la Iglesia y convento de la Encarnación, la iglesia y hospital del Buen Suceso, la iglesia de San Jerónimo (hoy segregada del patrimonio por ley de 13 de Junio de 1878), el convento de las Descalzas Reales, la real Basílica de Atocha, la iglesia y colegio de Santa Isabel, la iglesia y colegio de Loreto, la iglesia y hospital de Nuestra Señora de Montserrat, el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, el de las Huélgas de Burgos, el hospital del Rey, de Burgos, y el convento de Santa Clara, de Tordesillas.

Todos los bienes a que nos hemos referido constituyen una verdadera riqueza.

En otro artículo trataremos de algo de extraordinario valor: los montes de Balsaín, desconocidos para muchos y en perfecta explotación; el coto de Riofrío y los grandiosos jardines de La Granja, admiración de propios y extraños.

JOSE VALDES VIVAS

Información municipal

Clisé del día

El Sr. Regúlez era un concejal muy visible en el anterior Ayuntamiento. Luciendo su simpática sonrisa, lo veíamos en el patio de cristales, en el salón de retratos, en el antedespacho del alcalde, en todos los lugares donde hay costumbre de formar tertulia.

Pero desde hace unos días, el Sr. Regúlez no aparece por parte alguna. ¿Dónde está el Sr. Regúlez? Antes el Sr. Regúlez era teniente de alcalde, presidente de Comisiones, delegado de servicios, etc., etc., y siempre tenía alguna noticia que servir a los periodistas. Era, por consiguiente, necesaria su presencia en los sitios informativos. Ahora es sólo concejal, jefe de la minoría maurista, que forman el Sr. Zuzunegui y él.

Está en el caso en que antaño se encontraba el Sr. Saborit, que con el Sr. Alvarez Herrero llevaba el peso de la representación socialista en el Concejo.

La circunstancia de haber abandonado sus numerosos cargos edilicios quita la gravedad a la ausencia del Sr. Regúlez; sin embargo, en atención a que es jefe de una minoría, nos convenia ponernos al habla de vez en cuando con este concejal e hicimos indagaciones para conocer su paradero.

Pronto averiguamos que se había refugiado en el despacho que antes utilizaban los Sres. Saborit y Alvarez Herrero. Lo comprendimos todo en un instante. El señor Regúlez aspira a ser el sucesor del Sr. Saborit en la Casa Consistorial. Como jefe de una mínima minoría quiere también gozar del privilegio de tener un despacho para él y su amigo de minoría, y para que la fidelidad en el seguimiento de las huellas de su antecesor sea más exacta, se va al mismo despacho que tenía el Sr. Saborit.

Si se entera el Sr. Pelegrin, que es también jefe de otra minoría de dos, va a querer otro despacho, que de no poder ser el mismo del Sr. Saborit será el inmediato, y por este camino llegaremos en la Casa de la Villa a la implantación de un sistema celular. Cada minoría tendrá su celda para encerrar en ella los propósitos hasta que llegue el momento de hacerlos irrumpir en el salón de sesiones.

Los socialistas han dejado la modesta habitación en la que tantos diálogos mantuvieron durante la última temporada municipal, y han ido a establecerse en el salón biblioteca, profanando con el bullicio de las discusiones y de las recepciones el austero silencio que en aquel recodo lugar presidía los trabajos de algunos que lo visitábamos.

Ya no podemos enriquecer con nuevas investigaciones bibliográficas nuestra erudición municipal; las consultas al Alcubilla, al «Consultor de los Ayuntamientos», a las monografías de ilustres cronistas, que la gentileza de anteriores Concejales facilitó al periodista, han terminado para siempre.

La arrolladora avalancha del progreso, el formidable empuje ciudadano del 12 de Abril, ha metido a doce socialistas en la biblioteca de la primera Casa Consistorial y ha barrido de las proximidades de sus plúteos a los visitantes estudiosos.

Podremos entrar en la biblioteca para preguntar al Sr. Saborit o al Sr. Muño cuántas papeletas de trabajo se han dado o qué tramitación ha tenido éste o el otro asunto; pero no podremos ir a copiar el artículo de una ley o un reglamento que necesitamos invocar en defensa de algún interés ciudadano en peligro de ser víctima de tal cual desmán municipal.

Alguna vez, quizá, nos den intenciones de aprovechar la ocasión de encontrarnos allí para intentar un escudriño por los estantes; pero ¿quién es el guapo que se atreva a decirle a Saborit o a Muño que le permitan hurgar en el fichero para saber dónde está el libro que necesitamos? Y una vez que esto se nos permitiera, ¿nos darían la llave que custodia el volumen?

No nos atrevemos tampoco a insinuarles que se vayan a otra dependencia de la casa por si se les ocurre invadir la hemeroteca, que es local más espacioso, y entonces el daño alcanzaría a mayor número de ciudadanos lectores.

Cierto es que habría una compensación, ya que al daño espiritual podría seguir un beneficio económico, pues así como inutilizando la biblioteca es suprimible el bibliotecario, si se inutiliza la hemeroteca pueden suprimirse muchos más funcionarios.

Notas informativas

El problema del paro

Después de la recepción dada en honor de los congresistas de la Internacional Sindical, el alcalde recibió en su despacho a los periodistas y les habló del problema del paro.

Confirmó los manejos de ciertos elementos que tienen propósito de perturbar, y expuso la necesidad de desenmascararlos.

Respecto a los medios que van a aplicarse para resolver el problema, se expresó en estos términos:

—Los jefes de servicio están realizando un trabajo de preparación de los proyectos de mayor necesidad que puedan ponerse inmediatamente en vías de ejecución. Labor que dará por resultado el que se pueda repartir mañana o pasado un número de papeletas de trabajo, el más crecido posible; pero que ya serán las últimas, toda vez que el Ayuntamiento, con el personal que hasta ahora ha colocado, ha llegado al límite del esfuerzo posible.

El reparto de estas papeletas se verificará en los almacenes de la Villa (paseo de Santa Engracia), siguiendo el orden de las listas hechas en las Tenencias de alcaldía y el resultado de la selección de solicitudes.

No ignora el alcalde que muchos de los obreros a quienes se ha dado trabajo no cumplen con el deber de trabajar, y excita a la opinión pública para que acude y fiscalice el desenvolvimiento del problema, porque ello demostrará que el Ayuntamiento hizo cuanto le fué posible por remediar la crisis. El hecho de que el vecindario conozca bien la gestión municipal en este asunto demostrará la justificación de cuantas medidas haya necesidad de adoptar en el futuro en evitación

de ser juguete de personas enemigas del trabajo o perturbadoras.

Los que han hecho mercancía de las papeletas de trabajo, o los que en los tajos no cumplen con su deber, van a tener pronto la sanción a que se han hecho acreedores, porque los tenientes de alcalde están realizando las inspecciones convenientes para llegar a la necesaria depuración y se obligará a esos elementos indecentes a que dejen las plazas que indebidamente ocupan. Esas vacantes se cubrirán con los verdaderos trabajadores parados, porque el Ayuntamiento está dispuesto a favorecer a los que no tienen trabajo; pero a la vez se halla decidido a impedir el entronizamiento de la vagancia. Para aclarar bien estos extremos se está separando lo que es crisis de trabajo de lo que es problema de beneficencia por edad, inutilidad física, etc., etc.

Además, la Alcaldía se ha dirigido a los contratistas del Ayuntamiento con el ruego de que den trabajo al mayor número posible de obreros.

Prueba que en el problema hay mucho de artificioso—añadió—y también de reprobables manobras es el hecho ocurrido esta mañana, que les voy a relatar.

Un individuo trataba de excitar los ánimos de un grupo de obreros, y tanto llamaron la atención sus propósitos perturbadores, que fué detenido.

Pues bien: el personaje en cuestión ha resultado ser afiliado a un partido de derechas, y sobre su proceder me abstengo de hacer comentarios.

La Alcaldía será inexorable en cuanto a eliminar de los tajos a todo el que no quiera trabajar. La República ha de ser todo orden y respeto a la ley.

Después facilitó una extensa relación de las calles de las tres zonas del Ensanche que van a ser urbanizadas o mejoradas de pavimento.

También facilitó la siguiente nota de los tajos que pueden hacerse en seguida para facilitar ocupación a los obreros:

Alrededores de la plaza de toros.

Calle de Toledo: se pueden poner dos turnos y admitir más peones.

Colonia de carteros.

Calle de Martínez Izquierdo, continuar las obras comenzadas.

Continuación del paseo de Ronda por la parte del Hospital de San Juan de Dios hacia el Pacífico.

Parque del Oeste, en los alrededores de la Escuela de Cerámica.

Calles de Bocángel, Nueva del Este, Vizconde de Matamala y todos los alrededores del barrio del Marqués de Zafra.

En la calle de Viateo, entre Fernández de la Hoz y Modesto de Lafuente, falta determinar las rasantes.

En la calle de Modesto de Lafuente hay un trozo sin pavimentar.

En la de María de Guzmán, entre Ponzoza y Alonso Cano, hay también un trozo importante sin pavimentar.

Pavimentación, encintado y explanación en las calles de Avila, Juan de Oñas, Lérica, Dulcinea, Orense, Marqués de Luis, Huesca, Coruña, Legua y José María de Castro.

Instalación de aceras en la calle de Avila, en la parte del grupo escolar Jaime Vera.

Arreglar la calle de Méndez Alvaro y hacer su enlace con Valdeas.

Poner fuentes al final de la calle de Méndez Alvaro.

Poner aceras en el final del paseo de Ronda, López de Hoyos, Velázquez (final), Príncipe de Vergara y paseo Imperial.

Hay que desmontar en la ronda de Segovia, barrio de Roberto Baldrich y puente junto al de la Princesa.

Escuela de Cerámica (terminarla).

Desmontar los Mostenses. (Crédito, 45.000 pesetas.)

El Dos de Mayo

El alcalde anunció que este año la fiesta del Dos de Mayo será cívico-militar y habrá desfile de tropas.

El Ayuntamiento, en su deseo de ser absolutamente neutral en materia religiosa, ha acordado no costear este año misas en el Obelisco del Dos de Mayo; pero por la misma razón ha accedido a permitir que se celebren las que los curas castrenses han ofrecido celebrar gratuitamente.

Dos donativos

Los empleados del Banco Hipotecario han remitido al alcalde 697 pesetas, producto de la suscripción abierta para socorrer a los parados.

El Sr. Rico manifestó también que el maestro Arbós dará un concierto con la Sinfónica, probablemente el próximo día 12 de Mayo, a beneficio de los sin trabajo.

Peticiones de los socialistas

Los concejales de la minoría socialista han presentado varias proposiciones en las que piden:

Que el Ayuntamiento pida al Gobierno la terminación del monumento a Miguel de Cervantes, que no se ha acabado por falta de recursos.

Que se arregle inmediatamente el pavimento de la plaza de España.

Que se deseché definitivamente el proyecto de reforma de la plaza de España, elaborado por el arquitecto municipal Sr. Carrasco, por no considerarle conveniente

ni a los intereses del vecindario ni a los del Ayuntamiento.

Que la calle de Bailén tenga 35 metros de anchura en todo el frente de las que fueron caballerizas reales, a cuyo efecto debe derribarse con toda urgencia la parte que todavía existe en pie del viejo ministerio de Marina.

Que con toda actividad se expropie el convento de monjes de la plaza de Leganitos y se saque a la línea la calle de la Princesa con la avenida de Eduardo Dato.

Que se expropian las casas que están fuera de línea en la acera de los impares de la calle del Duque de Osuna.

Que la calle de José Cañizares sea prolongada en línea recta hasta la del Duque de Osuna, y se haga desaparecer el callejón de Leganitos, con la pendiente pronunciada que hay existente en aquella parte.

Que se modifiquen las bases de conductores de automóviles al servicio del Municipio, en el sentido que los antecedentes penales no excluyen el derecho a concursar, siempre que sean consecuencia de delitos por imprudencia ocasionados por medio de dicho vehículo.

Que los conductores de vehículos propiedad del Ayuntamiento queden exentos de toda responsabilidad de carácter civil dimanante de accidentes ocasionados en el desempeño de sus obligaciones, siendo de cuenta del Ayuntamiento el riesgo de la utilización de sus medios de transportes.

Que se dé el nombre de Rosario de Acuña al paseo hoy titulado de los Jesuitas, en el distrito de la Latina.

Que en atención a los méritos que contrajo el ilustre fundador de la Institución Libre de Enseñanza, D. Francisco Giner de los Ríos, se dé su nombre al actual paseo de Martínez Campos.

Los teatros

ESPAÑOL

«Una conquista difícil», comedia en tres actos, de D. Rafael López de Haro

Hay en la nueva comedia de López de Haro calidades artísticas muy considerables. Y la más sobresaliente es la gracia, naturalidad y fluidez del diálogo.

«Una conquista difícil» tiene, además, el valor de la pintura sencilla, pero justa, de los principales caracteres que juegan en la obra. De donde resultan algunas escenas verdaderamente interesantes y divertidas.

El desarrollo de la comedia sigue una línea clara y segura. Acaso demasiado clara, porque desde los primeros momentos es fácil prever el desenlace. Pero esto no desprovee absolutamente de interés a la obra, ya que en el teatro no es tanto el fin como la manera de llegar a él.

En suma: «Una conquista difícil» es una obra amable, alegre, simpática, que se escucha con deleite y se aplaude sin esfuerzo. Y que da, sobre todo, motivo a María Guerrero y a Fernando Mendocza a estar admirables de naturalidad y de fina gracia.

Muy bien también Paco Fuentes y Capilla en su personaje vagamente grotesco.

El autor, requerido por los aplausos del público, salió varias veces a escena al fin de cada acto en compañía de sus excelentes intérpretes.

ALKAZAR

Compañía francesa Galas Karsenty.—«Si je voulais...», comedia en tres actos, de Paul Géraudy y Robert Spitzer

«Si je voulais...» «Si yo quisiera...» se pregunta Germaine—enamorar a cualquier hombre, ¿lo lograría? Y en busca de la respuesta a esta pregunta, tan femenina, Germaine está a punto de comprometer irremisiblemente su felicidad conyugal, que le es carísima, porque adora a su marido. Todo se arregla, sin embargo, sin grave daño, y Germaine adquiere a poca costa la apetecida confianza en sus encantos.

La deliciosa comedia de Géraudy y Spitzer nos era ya conocida por una versión española de Carlos Baile, representada hace años en Lara por Lola Membrives. Dijose entonces cuánto había que decir de la obra, y sólo queda añadir que en el original su virtualidad humana y su fuerza cómica se muestran con todo relieve y patentizan su perdurabilidad.

La compañía francesa que nos ofrece este año Karsenty es excelente.

Mademoiselle Sylvie, prodigiosa de expresión, de naturalidad y de gracia, hizo una Germaine realmente admirable.

Gran actor M. Louis Scatt, sobrio, justo, admirablemente expresivo.

Muy bien Mlle. Andrée Guizé y MM. Jean Peyrière y Pierre Feuillère. Para todos hubo grandes y justísimos aplausos.

M. M.

LA ESTATUA DE LA LIBERTAD

Un antiguo republicano, D. Francisco Bravo Valverde, nos escribe proponiendo que en el pedestal donde está la estatua de Alfonso XII en el Retiro se coloque la de la Libertad, que podría fundirse con el mismo bronca de la estatua del padre del ex rey.

DIPUTACION PROVINCIAL

Designación de visitas y Ponencias para todos los servicios

Las circunstancias obligan a suplencias y sesiones mañaneras

Como estaba anunciado, a las once de la mañana de ayer se reunió, bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron algunos asuntos de trámite que habían quedado pendientes de sesiones anteriores, y se procedió al nombramiento de las visitas y Ponencias que han de regir en lo sucesivo las funciones administrativas de la Corporación.

Quedó aprobada una propuesta del Sr. Martínez Gil para que con la mayor urgencia se proceda a la construcción de la carretera que una la de Extremadura con el Hospital de Carabanchel, y otra que vaya desde Carabanchel Alto a la carretera de Toledo.

También se acordó solicitar del Gobierno que se eximan de las formalidades de subasta las ejecuciones de determinadas obras provinciales, ya proyectadas y sólo pendientes de ser llevadas a la práctica.

El objeto de pedir que estas obras se hagan por administración es el de dar lo más urgente posible trabajo a los obreros parados.

Para las visitas se convino en designar a un propietario y un suplente, a fin de que siempre estén atendidas, a pesar de las muchas obligaciones que evidentemente pesan sobre los designados.

Estos fueron los siguientes: Visitadores del Hospital y el Manicomio, Sres. Mouriz, propietario, y Cordero, suplente; del Hospital de San Juan de Dios, Coca, y Cordero, respectivamente; del Asilo de las Mercedes, Martínez Gil, sin suplente; de la Inclusa, Colegio de la Paz y Maternidad, Almiñana, y Carballado; del Asilo de Cigarra, los mismos señores; del pabellón de Oncología, Coca, y Cordero; de la plaza de toros, Almiñana y Cantos; del Asilo de San Isidro, Carballado, sin suplente; del Hospicio, Martínez Gil, y Mouriz; de Carreteras, Cantos, y Cordero; de Personal, Salazar Alonso, y Carballado; del Instituto de Higiene, Mouriz, y Almiñana; de Montes, Cantos y Cordero, y de Cédulas personales, Martínez Gil.

Las Ponencias nombradas son las siguientes: Beneficencia, señores Mouriz, Cordero, Coca, Almiñana y Carballado; Hacienda, Arbitrios y Cédulas personales, Sres. Martínez Gil y Cantos; Fomento, los mismos señores; Personal y Gobierno interior, Sres. Salazar Alonso y Carballado; Propiedades y derechos, los mismos señores; Sa-

Ligera glosa

El resultado de la sesión de ayer nos ratifica en el criterio que expresamos en nuestra glosa anterior, y por lo tanto, seguimos creyendo que los concejales designados para regir la Diputación en esta interinidad, que hoy no se sabe hasta cuándo ha de existir, no podrán, por exceso de obligaciones, atender cumplidamente esta nueva que sobre ellos carga el decreto del pasado día 21.

Es una Comisión gestora que tendrá a su cargo las funciones señaladas en los apartados tercero, cuarto, quinto y sexto del artículo 98 de la ley del 82.

Claro es que por la excepcional situación en que se encuentra el organismo no han de presentarse aplicaciones del apartado sexto; pero con los otros tres basta para que se sepa que esta Comisión gestora es lisa y llanamente la Comisión provincial de las pasadas Diputaciones.

Y tanto más es así cuanto que el decreto que las crea agrega que la competencia señalada en los apartados que acabamos de citar se relaciona con el art. 74 de la ley Provincial.

En una palabra: que los nuevos gestores habrán de entender en todos los asuntos que dependen de la Corporación. Y así han debido entender esos señores cuando en su sesión de ayer se repartieron en visitas y Ponencias, ni más ni menos que si se tratara de una Diputación dispuesta a trabajar en serio en beneficio de la Provincia.

Esto lo elogiamos sin reservas, y creemos también que los nuevos gestores vienen animados de los mejores propósitos y de un gran entusiasmo; pero ¿podrán dar cima a la empresa? Y las buenas intenciones en este caso no son garantía suficiente de acierto.

Ellos mismos se hallan envueltos por la duda; reconocen que tienen excesivas obligaciones, y al designar los visitantes para los diversos servicios, colocan junto al propietario un suplente que acuda en su auxilio en los casos en que tienen la seguridad de que no les ha de ser posible atender el desempeño del cargo.

ESPAÑA REPUBLICANA

El ministro de la Guerra ofrece nuevas garantías a los jefes y oficiales que voluntariamente soliciten el retiro

EN MAYO SERAN RENOVADOS LOS JUECES MUNICIPALES DE TODA ESPAÑA

Alcalá Zamora firmó el cese del Gabinete Aznar

Ayer publicó «La Gaceta» un decreto firmado por el jefe del Gobierno provisional disponiendo cesen en los cargos de presidente del Consejo de ministros y ministros de Estado, Gracia y Justicia, Ejército, Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública, Fomento, Trabajo y Previsión y Economía Nacional, D. Juan Bautista Aznar y Cabanias, capitán general de la Armada; D. Alvaro Figueroa y Torres, D. Manuel García Prieto, D. Dámaso Berenguer Fusté, teniente general; D. José Rivera y Alvarez Camero, almirante de la Armada; D. Juan Ventosa y Calvell, D. José de Hoyos y Vincent, D. José Gascón y Marín, don Juan de la Cierva y Peñafiel, don Gabriel Maura y Gamazo y D. Gabino Bugallal y Araujo, respectivamente.

El doctor Marañón rehúsa la Embajada de París

Ayer mañana visitó al ministro de Estado el doctor Marañón para exponerle las razones que le inducen a no aceptar la Embajada de España en París.

Esas razones han sido expuestas por el ilustre hombre de ciencia en unas declaraciones que publica anoche «La Voz», y que dice así:

«Como creo que en estos días decisivos para la patria el dejar de servirle tiene la misma gravedad que emboscarse en tiempos de guerra, me siento obligado a explicar públicamente los motivos que he tenido para rechazar el honor que me ha hecho el Gobierno al invitarme a desempeñar la Embajada de España en París.

La renovación de un país no depende sólo del cambio de régimen que acaban de realizar hombres de patriotismo y eficacia admirables, sino de que a favor del cambio cada ciudadano sienta el deber imperioso de sacrificarlo todo a la máxima conveniencia general; a ser posible, en una obra modesta, personal y callada, pero llena de entusiasmo y de fervor. Yo he logrado, después de veinte años de esfuerzo, colocarme en condiciones buenas para realizar esa obra y en condiciones medianas para actuaciones públicas generales. Puedo ahora, dentro de mi limitación, influir en la formación científica y social de la juventud, en el auge del espíritu investigador y en el perfeccionamiento de la asistencia y la higiene públicas. De este camino, ciertamente monótono, pero sujeto a una preparación de decenios, no debemos salir ahora los que llevamos tanto tiempo andándolo.

Tengo el firme convencimiento de que es así como mejor puedo servir a la humanidad y a mi patria, y quiero dar este ejemplo a la juventud científica después de haber predicado y practicado al lado de mis compañeros de la Agrupación al Servicio de la República.

«El Gobierno de la República no ha de preguntar la procedencia de los oficiales, su maliz político ni su modo de pensar; sólo exigirá disciplina, amor al servicio y deseo de ser útil al país.

«El Ejército—añadió—tiene por misión en la paz prepararse para la guerra, y ninguna otra, absolutamente ninguna otra. (Aplausos.) El Gobierno de la República quiere tener un Ejército eficaz, fuerte, instruido y dotado con cuanto material sea preciso. Nada de regimientos con 80 hombres; se acabaron los Cuerpos de Caballería sin caballos.

«Añadió que el Gobierno, considerando a los soldados como los hijos predilectos de la República, no regalará esfuerzos ni sacrificios para conseguir un Ejército eficiente.

«Elogió la actitud correcta y serena en que el Ejército se ha mantenido en la pasada revolución. «Corrección que no ha sorprendido—comentó el Sr. Azaña—, porque daban derecho a esperarla la corrección militar y su reconocimiento de la supremacía del Poder civil.»

«El ministro manifestó que han de pedirse al Ejército sacrificios que no vacilará en pedir, porque a quien está dispuesto a hacer el deber de la vida poco ha de importarle sacrificar algo que vale menos que la propia vida.»

«El Sr. Azaña fué ovacionado calorosamente.

Garantías a los jefes y oficiales que se retiren del servicio
Cuando ayer, a mediodía, recibió el ministro de la Guerra a los periodistas, uno de éstos aludió a las aclaraciones que ha anunciado el ministro sobre el decreto

pública la necesidad de hacer compatibles estos propósitos con un sentimiento religioso de la ciudadanía, llevado si es preciso hasta el sacrificio.

«Estoy seguro también de que así coopero mejor que de ningún otro modo a la obra del Gobierno actual, al que me une un entusiasmo sin límites y el convencimiento de que sirviéndole sin reservas ayudaremos todos a la creación de una futura España magnífica.»

Dos nombramientos
Ha sido nombrado consejero comercial de la Embajada de España en París el ex subsecretario de Economía D. Carlos Badía.

«El Sr. López Oliván ocupará la jefatura de la Sección Política del ministerio de Estado.

Un discurso del Sr. Azaña sobre la reorganización del Ejército

Anteanoche, con motivo del banquete celebrado por los capitanes que asisten en Madrid al curso de preparación para el ascenso, el ministro de la Guerra, Sr. Azaña, pronunció un discurso en el cual dijo, entre otras cosas interesantes:

«El Gobierno de la República no ha de preguntar la procedencia de los oficiales, su maliz político ni su modo de pensar; sólo exigirá disciplina, amor al servicio y deseo de ser útil al país.

«El Ejército—añadió—tiene por misión en la paz prepararse para la guerra, y ninguna otra, absolutamente ninguna otra. (Aplausos.) El Gobierno de la República quiere tener un Ejército eficaz, fuerte, instruido y dotado con cuanto material sea preciso. Nada de regimientos con 80 hombres; se acabaron los Cuerpos de Caballería sin caballos.

«Añadió que el Gobierno, considerando a los soldados como los hijos predilectos de la República, no regalará esfuerzos ni sacrificios para conseguir un Ejército eficiente.

«Elogió la actitud correcta y serena en que el Ejército se ha mantenido en la pasada revolución. «Corrección que no ha sorprendido—comentó el Sr. Azaña—, porque daban derecho a esperarla la corrección militar y su reconocimiento de la supremacía del Poder civil.»

«El ministro manifestó que han de pedirse al Ejército sacrificios que no vacilará en pedir, porque a quien está dispuesto a hacer el deber de la vida poco ha de importarle sacrificar algo que vale menos que la propia vida.»

«El Sr. Azaña fué ovacionado calorosamente.

Garantías a los jefes y oficiales que se retiren del servicio
Cuando ayer, a mediodía, recibió el ministro de la Guerra a los periodistas, uno de éstos aludió a las aclaraciones que ha anunciado el ministro sobre el decreto

de retiro voluntario de militares, necesarias para resolver las vacilaciones de muchos en acogerse a él.

«Mañana seguramente—dijo—se publicará un decreto que terminará con todas las dudas. Constará de dos partes: en la primera se hará constar que cuantos se acojan al decreto disfrutaran los quinientos que ahora les corresponden, y en la segunda quedará aclarado que si las Cortes no aprobarán esta disposición del Gobierno provisional—caso insospechable—, volverían inmediatamente a sus puestos en activo sin perder uno solo de los derechos a que ahora renuncian.

«Estamos dispuestos—añadió—a conceder las máximas garantías y no queremos quitar a nadie ni un solo garbanzo.

«Agregó el ministro que ya tiene convenido con el de Hacienda la promulgación de un decreto que establecerá los derechos de viudedad y orfandad para los que quedan comprendidos en el de retiro, computados por las cifras de percepción que ahora se les asignen.

Dijo también que había recibido al general Franco, que le había hablado de la defensa del general Berenguer.

«Me ha dicho—continuó—que existe una disposición que permite que él pueda, en su actual situación, encargarse de la defensa. No conozco esa disposición, y creo que estando en esa región no debe ser posible; pero desde luego considero que la defensa es cosa primordial, y así le he manifestado que para cumplir su elevada misión ha de encontrar todas las facilidades posibles, cesando en el mando de la Academia General si fuera necesario o impuesto por la ley.

«Hay algo de mandos? —Sí—contestó—, ahora hay siempre algo nuevo. Es posible que luego dé alguna combinación firmada hoy.

Otras notas militares
Ha sido nombrada una Comisión del Cuerpo Jurídico Militar para efectuar la revisión de las disposiciones de la Dictadura que afectan al ministerio de la Guerra.

«La preside el auditor de brigada D. Onofre Sastre, y la forman los tenientes auditores de segunda y tercera, respectivamente, don Fernando González Beira y D. José Prat García.

«Ante el personal de jefes, oficiales, clases y soldados de la zona de Reclutamiento, circunscripción de reserva, Cajas de reclutamiento y Juntas de clasificación, y en el local de esta última, cuartel de San Francisco, dió una conferencia sobre el tema «El Ejército, brazo armado», el comandante de Infantería D. Aurelio Matilla.

«Le ha sido concedido el retiro, a petición propia, al coronel de Artillería D. José de Hoyos y Vincent, marqués de Hoyos.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación sobre la crisis obrera
El Sr. Maura, en su conversación de ayer mañana con los informadores, dijo que le interesaba rectificar la versión dada por un periódico acerca de sus manifestaciones hechas a la salida del Consejo.

«No dije—afirmó—que las Juntas a las cuales se ha encargado de los Patronatos benéficos que dependían de la real casa se les haya encomendado la liquidación de éstos. Se trata simplemente de sustituir a los elementos que los dirigían, pues desaparecida la monarquía, el Gobierno de la República tiene forzosamente que tomar sus medidas como garantía de la buena administración de los veintiséis Patronatos que se encontraban en esas condiciones de dependencia de la casa real.

«Después se refirió el ministro al problema del paro forzoso en Madrid y aseguró que la cuestión reviste proporciones realmente pavorosas. Añadió que se proponía reunir al presidente de la Diputación, al alcalde, y al gobernador con objeto de acordar el establecimiento de una oficina de paro, aparte de arbitrar los medios y forma de hacer salir de Madrid a los obreros forasteros, dando después trabajo a los de la capital.

«Resulta que esta crisis del trabajo se ha agravado porque los elementos de enfrente, que construyen casas, han paralizado bastantes obras, despidiendo a los obreros y diciéndoles «que la República les daría de comer».

«Me ha visitado una Comisión de obreros sin trabajo, algunos de los cuales venían en actitud un tanto levantisca. Naturalmente, les contesté que en esa forma yo no podía escucharlos, y que ése no era el camino más adecuado para obtener una contestación favorable. Luego les indiqué que lo primero que debían hacer era eliminar a las gentes provocadoras que tienen alrededor. De todas maneras, creo que el problema lo podremos resolver en la reunión de autoridades.

«Después el ministro se refirió al problema del campo andaluz. «Con motivo de las operaciones de la siega—dijo—, los propietarios están alarmados y temen que se produzcan perturbaciones del orden. He hablado con el gobernador y hemos convenido que, como medida de prevención, marchen a los lugares de Andalucía donde la intensidad del trabajo en el campo es mayor veinticinco motociclistas del Centro Electrotécnico para ser utilizadas por las fuerzas de la Guardia civil. Estos elementos evitarán a los guardias muchas fatigas y garantizarán, además, la rapidez de su actuación.

«El Sr. Maura expuso su convicción de que con las medidas de previsión adoptadas bastará para restablecer la tranquilidad.

«Por último, el ministro dijo que se marchaba a almorzar con el embajador de Bélgica.

Las reclamaciones electorales
En Gobernación facilitaron la siguiente nota: «Desde el día 15 hasta la fecha han llegado a este ministerio infinidad de cartas y telegramas de protesta de monárquicos y republicanos quejándose de los abusos caciquiles realizados en las pasadas elecciones municipales. De todas ellas se ha tomado nota para tenerlas en cuenta en el momento oportuno.

«Una vez más el ministro quiere hacer constar que la resolución de los expedientes que remitan los señores gobernadores civiles se ha de hacer con la máxima

El ministro de Economía del primer Gobierno de la República



La República española es el camino de gobierno, a un camino de régimen: el plan del individuo al individuo. (Fot. Alfonso.)

objetividad, y atendiendo únicamente lo que haya de justo en tales reclamaciones.

Asuntos de Fomento
El Sr. Albornoz asistió a primera hora a las oficinas del Canal del Lozoya, donde dió posesión al nuevo delegado del Gobierno, Sr. Artigas Arpón. Regresó después al ministerio, en el que igualmente asistió al acto de posesionarse el nuevo director general de Ferrocarriles, D. Antonio Velao. Hizo la presentación de éste el ministro, ensalzando sus méritos, y confiando en la colaboración que ha de prestarle para el encauzamiento del grave problema ferroviario.

«Un poco más tarde, en el Consejo Superior de Ferrocarriles, se celebró el acto de tomar posesión del nuevo presidente, D. Antonio Prieto, destacado profesor de la Escuela de Caminos.

Delegado en la Telefónica
Ha sido nombrado delegado de este ministerio en la Compañía Telefónica Nacional de España don Aurelio Lerroux y Romo, de Oca.

En la Presidencia
Don Niceto Alcalá Zamora recibió ayer mañana las siguientes visitas:

«Embajador de Inglaterra, ministro del Ecuador, doña María Rodríguez, madre del capitán Galán; Comisión del Ayuntamiento de Jaca, con D. Pío Díaz, el provincial de los Agustinos de El Escorial y el Consejo de Administración del Banco de España en pleno.

«A la una y media abandonó su despacho porque había de presidir la sesión inaugural del Congreso hispanoportugués de Ginecología y Tocología, que se celebra en el Palacio de la Prensa.

«Por la tarde volvió el Sr. Alcalá Zamora a la Presidencia. Cuando abandonó su despacho manifestó que había asistido a la sesión celebrada ayer tarde por la Academia de Ciencias Morales, y que después visitó al embajador alemán.

«Anunció que hoy por la mañana asistirá el Gobierno a la constitución del Consejo de Estado,

y que por la tarde se celebrará Consejo de ministros.

«El día 14 de Mayo pronunciará el jefe del Gobierno provisional un discurso dirigido a las Repúblicas hispanoamericanas y a los españoles residentes en todas las demás de allende los mares, ante un micrófono cuyo circuito terminará en una estación de «radio».

La Hacienda.—Los pagos de las obligaciones del Estado y la vigorización del crédito

El ministro de Hacienda, señor Prieto, celebró ayer detenidas conferencias con el gobernador y subgobernador del Banco de España, de cuyo contenido no dió cuenta detallada a la Prensa, pero anticipó que estaba relacionado con la vigorización del crédito público, uno de cuyos exponentes, que es el problema de la moneda, se muestra altamente favorable. Los periodistas le preguntaron si había intervención por parte del Gobierno en el cambio, ya que la peseta mejora extraordinariamente, diciendo el Sr. Prieto que no existe intervención de ninguna clase, y que la reacción de la peseta es total y absolutamente espontánea.

«Manifestó que en el Consejo del día anterior se había dedicado una gran parte de tiempo a cuestiones de Hacienda, tratándose principalmente de las obligaciones pendientes de pago por obras realizadas en el plan de Obras públicas, acordándose llegar a una rápida solución de este asunto sobre la base de abonar todos los compromisos contraídos hasta el momento. El Gobierno, con abeoluta y jamás conocida sinceridad, dará una nota sobre la situación y el estado de la Hacienda, al mismo tiempo que arbitrará, con medidas heroicas si es preciso, los recursos para liquidar aquellas obligaciones. Estos remedios no han de ser buenas palabras, sino realidades y hechos, a cuyo efecto se ha puesto de acuerdo con todos los ministros para que le faciliten la amputación y supresiones de gastos que se considere innecesarios. Al subsecretario del departamento, presente en la conversación con los periodistas, encargó que se haga con toda rapidez la relación de certificados de obras pendientes de pago, a fin de hacer este sin quebranto del crédito, es decir, manteniendo a toda costa el equilibrio del presupuesto, del cual se declara el más firme y decidido defensor, por estimar que de esta forma se defenderá mejor que de ninguna otra el crédito público.

«Estos son días—añadió el señor Prieto—de gran trabajo en Hacienda, y es muy posible que cuando pasen estas festividades haya noticias de mucho interés en este departamento.

«Los periodistas felicitaron al señor Prieto por los nombramientos de interventor general de Hacienda y gobernador del Banco Exterior, que han recaído en personas jóvenes y de gran competencia económica y solvencia moral.

La renovación de la Justicia municipal se hará el próximo mes de Mayo
El ministro de Justicia se propone llevar a examen de sus compañeros de Gobierno en la reunión de hoy el proyecto relativo a la organización de la justicia municipal.

«De él se ocupó el Sr. De los Ríos en la conversación que ayer sostuvo con los periodistas.

«El Gobierno—dijo—lo conocí en sus líneas generales, y ha merecido un juicio favorable. Nadie ignora—agregó—, puesto que ha sido un punto de coincidencia de cuantos han estudiado la historia de la política española, que la justicia municipal ha sido siempre el baluarte de la organización caciquil, que hasta ahora ha sido la que ha imperado arbitraria y caprichosamente, siendo un capostote político de los distritos que servía para estrangular la conciencia del adversario. Por ello hemos pensado que la forma de remover más profundamente la justicia municipal es hacer los nombramientos de jueces en las poblaciones menores a 25.000 almas mediante la designación por elección; en los pueblos pequeños, «el hombre bueno», y en los pueblos grandes, dando derecho preferente a los abogados del distrito. En los de más de 25.000 almas, otorgando preferencia a los aspirantes a la Judicatura y a los abogados, haciéndose los nombramientos por el procedimiento legal actual, o sea por terna del juez, sometiendo a la Audiencia respectiva. Importa mucho que esta renovación se haga antes de que tenga lugar la elección de Cortes Constituyentes, pues lo contrario sería brindar al montaje caciquil con facilidades para que siguiera actuando. Por tanto, la justicia municipal quedará renovada en el transcurso del mes de Mayo, y se abreviarán cuantos trámites sean precisos para que quede constituida la nueva justicia municipal de la República española.

La suspensión de los contratos de arrendamiento
Luego el ministro anunció que en el Consejo de ministros de mañana se examinará un decreto por el que se suspenden los contratos de arrendamiento.

«Pero antes de ello—dijo—me he puesto al habla con las autoridades valencianas, y como en el ministerio se recibe infinidad de solicitudes y escritos de protesta de los arrendatarios, he creído necesario conocer la cuestión en su aspecto social y comprobar lo fundado e infundado



La directora general de Prisiones, Victoria Kent, con la esposa de M. Vandervelde, el subdirector de Prisiones y el director de la cárcel de Madrid, Sr. Elorza, visitando la celda que ocupó durante tres meses el actual ministro de Gracia y Justicia, D. Fernando de los Ríos. (Fot. Alfonso.)



Don Benito Artigas Arpón, con el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, y el director de Obras públicas, D. José Salmerón, en el acto de posesionarse del cargo de delegado del Gobierno en el Canal del Lozoya. (Fot. Alfonso.)

Un hombre muerto por un camión

Ayer ocurrió un terrible accidente en la entrada del puente de Segovia, del que resultó muerto un hombre, a consecuencia de haber sido atropellado por un camión.

Una de las ruedas le pasó por encima de la cabeza, y el desdichado murió en el acto.

El Juzgado de guardia estuvo en el lugar del suceso y dispuso el traslado del cadáver al Depósito Judicial.

En las ropas del muerto no encontró documento alguno que sirviera para la identificación.

Posteriormente se identificó el cadáver, que resultó ser Marcos García García, de veintinueve años, con domicilio en la calle del Comandante Fortea, núm. 2.

El camión era de la matrícula de Barcelona, y tiene el número 25.112. Lo conducía Vicente Ramos, vecino de la ciudad condal, que quedó detenido.

Otros accidentes

En el kilómetro 24 de la carretera de Arganda voló el camión núm. 9.769 V. A., que conducía Fernando Olmo Baejer, que resultó con heridas de pronóstico reservado.

Emilio Sanz Ortega fue atropellado en la carretera de Aragón por el automóvil núm. 6.230, resultando gravemente herido. El conductor fue detenido.

En el barrio de Las Carolinas, una camioneta que conducía José Acevedo Martínez embistió contra un camión, y de rebalzo fue a chocar contra otra camioneta, en la que iba Constantino Llanos, de veintidós años, que vive en Isabel Guzmán, núm. 4.

A consecuencia del accidente resultaron heridos José y Constantino; el primero, levemente, y el segundo, de pronóstico reservado.

En la calle del Cardenal Cisneros fue atropellado por el automóvil que conducía Félix Casado un niño de once años, llamado Román Quesada García, con domicilio en la calle de Jordán, núm. 9. Román resultó con lesiones de carácter grave.

La sublevación en Madera

Las tropas del Gobierno, rechazadas

Funchal, 28.—Las fuerzas del Gobierno de la Dictadura, que ayer desembarcaron cerca de la Punta de San Lorenzo, bajo la protección de los hidroaviones y del fuego de la artillería, fueron rechazadas después de un violento combate, y se vieron forzadas a abandonar dicha posición, donde sólo pudieron mantenerse algunas horas.

La defensa de la isla está fuertemente asegurada. La población civil colabora valerosamente con los sublevados.

La jornada de ayer fue un gran triunfo para las fuerzas constitucionales.

El ultimátum del jefe de las tropas del Gobierno de Lisboa, concediendo veinticuatro horas para la rendición sin condiciones, fue expedido a los sublevados algunas horas después de haberse iniciado las hostilidades. Antes de cumplir dicho plazo, las fuerzas gubernamentales rompieron violento fuego de artillería y levantaron el vuelo sobre la isla algunos hidroaviones llegados de Lisboa.

La resistencia de los constitucionales, por su decisión y valentía, ha sorprendido a los atacantes, que consideran difícil reducirlos por la fuerza.

Los estudiantes portugueses contra la Dictadura

Lisboa, 28.—El ministro de Instrucción pública ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa en la que dice que se ha hecho objeto de especulación mal intencionada los acontecimientos ocurridos esta mañana en la Facultad de Medicina, habiéndose llegado hasta hacer circular la especie de que hay estudiantes muertos, lo que es falso en absoluto.

Añade la nota que la fuerza armada se vio obligada a intervenir y penetrar en la Facultad, donde se hallaban reunidos elementos de varias escuelas, sólo cuando se lanzaron los gritos de j abajo la Dictadura, viva la revolución social de la Rusia soviética y varios estudiantes izaron la bandera roja.

El Gobierno lamenta una nota estos acontecimientos; pero a pesar de los buenos deseos y del espíritu de concordia que le animan, mantendrá el orden, cueste lo que cueste, y garantizará todas las condiciones de trabajo a los que verdaderamente quieren trabajar.

El mitin del domingo en Segovia

El presidente de la Unión Agrícola de Segovia, entidad que organizó el mitin republicano celebrado el domingo, nos comunica que es inexacto que el público interrumpiese a los oradores con protestas. El acto se desarrolló dentro del mayor entusiasmo y unanimidad republicana.

Traslado de un comisario de Policía

Ha sido trasladado, a su instancia, a Barcelona el comisario jefe de Policía, Sr. Alberico.

Telegramas de felicitación

Entre los telegramas de felicitación recibidos por el alcalde figura uno muy interesante del Centro Gallego de Montevideo, al que se ha contestado con un cable en el que se le saluda en nombre de la ciudad a los gallegos ausentes.

EN LUGO

La Comisión gestora de la Diputación

Lugo, 28.—Se ha constituido la Comisión gestora de la Diputación, dando posesión de ella el gobernador civil. Forman la Comisión un representante de cada uno de los seis distritos que constituyen la provincia. Fue elegido presidente D. Daniel Vázquez Campos, y vicepresidente, D. José Rodríguez López.

Hecha la proclamación, uno del público protesto por considerar al Sr. Vázquez Campos signado portelista. A petición del representante de Monforte, Sr. Tizón, el elegido dió satisfacción al público, diciendo que no tenía relación alguna con el Sr. Portela, al cual conocía únicamente como ex ministro y propietario de «El Pueblo Gallego».

EN ZARAGOZA

Los aragonesistas

Zaragoza, 28.—Varios aragonesistas y miembros del Sindicato de Iniciativas de Aragón han dirigido a toda la región un proyecto de estatuto partiendo del Aragón histórico, y admiten la entidad de formación de toda la comarca del pueblo en igualdad de condiciones económicas, geográficas e históricas de Aragón, y quieren el reconocimiento pleno de la personalidad jurídica y del estado jurídico anterior a la ley mofortista, intensificación del riesgo en los campos aragoneses, manteniendo la Confederación del Ebro, y fomentos de los medios de cultura difusora de la espiritualidad de Aragón y solución del problema agrario.

EN SANTIAGO

Mitín republicano-socialista

Santiago, 28.—En la villa de Noya se ha celebrado un mitín republicano-socialista, con la participación de oradores de Santiago. Al acto concurrieron unas 5.000 personas. Los alumnos del Instituto de El Ferrol visitaron la ciudad.

Para el 1 de Mayo se está organizando un mitin y una manifestación.

EN EL FERROL

Promesa de fidelidad a la República

El Ferrol, 28.—Los graduados de todos los Cuerpos de la Marina de guerra se han presentado en la Jefatura de Estado Mayor para prestar promesa de fidelidad a la República.

EN BADAJOZ

El gobernador visita los pueblos de la provincia

Badajoz, 28.—El gobernador ha dado comienzo a las visitas a los pueblos de la provincia. En todos ha sido recibido con gran entusiasmo. Se considera difícil que pueda terminar las visitas el día 15, dada la enorme extensión de la provincia.

EN YECLA

Lo que pide el Ayuntamiento

Yecla, 28.—El Ayuntamiento acordó solicitar del Gobierno que modifique la fecha anunciada para la celebración de las elecciones generales, teniendo en cuenta que para entonces son varios centenares los obreros que abandonan los pueblos para dedicarse a las faenas de la recolección, por lo que serían muchos los ciudadanos que no podrían emitir el voto.

EN LLANES

Reina enorme excitación

Llanes, 28.—Continúa la agitación con motivo de la toma de posesión, que se celebrará mañana, de los nuevos concejales. El Ayuntamiento lo formará una mayoría monárquica.

Se encuentra aquí el coronel de la Guardia civil, que ha venido para organizar y distribuir las fuerzas que mañana mandará el teniente jefe de la línea, contra quien hay vivas protestas por su pasada actuación.

El movimiento tiende principalmente a evitar la intervención en el Municipio del alcalde saliente, el conservador D. Francisco Saro, quien tiene por aliados incondicionales a los reformistas.

EN GRANADA

Recibimiento a un compañero de Galán

Granada, 28.—En el rápido de Madrid ha llegado el teniente Fernández Gámez, que fue condenado a treinta años en el mismo juicio sumarísimo en el que se sentenció a los capitanes Galán y García Hernández.

Fue recibido por el alcalde, los concejales, la Banda municipal y numeroso público. Se le aclamó entusiastamente. Seguido de una imponente manifestación se dirigió al Ayuntamiento, desde cuyo balcón central dirigió la palabra a la muchedumbre agradeciendo el recibimiento.

Seguidamente marchó a su domicilio, en el barrio de Albalcín.

PONTEVEDRA, las Rías Bajas, los más bellos paisajes de Europa. NUMANCIA, altar del heroísmo hispano.

El Consejo de la Generalidad

Barcelona, 28.—Esta tarde se reunió el Consejo de la Generalidad.

Al terminar la reunión se facilitó a la Prensa una nota de los acuerdos adoptados, que son los siguientes:

Decreto estableciendo la organización del Gobierno provisional de Cataluña, dividido en los siguientes departamentos: Presidencia, Gobernación, Instrucción, Economía y Trabajo, Fomento y Obras públicas, Agricultura, Higiene, Sanidad y Beneficencia, Hacienda, Justicia y Derecho.

Decreto nombrando consejero de Gobernación a D. Juan Casanovas; de Instrucción, al Sr. Ventura Gassol; Economía y Trabajo, don Manuel Serra Moret; Fomento, Obras públicas y Agricultura, don Salvador Giralt Rosell; consejero de Higiene y Beneficencia, D. Manuel Carrasco Formiguera; consejero de Hacienda, D. Casimiro Giralt; encargado interinamente del departamento de Justicia y Derecho, D. Juan Casanova; secretario general del Consejo de la Generalidad de Cataluña, don Jacinto Vaca y March.

La fiesta del Primero de Mayo

Decreto declarando que en el territorio de esta Generalidad sea respetada la Fiesta del Trabajo el día 1 de Mayo. Jornada completa para la industria y el comercio, así como también para los establecimientos y profesiones afectas a los servicios públicos y al ramo de la alimentación, el cual se someterá al descanso dominical.

El presidente del Consejo, señor Maciá, ha firmado una disposición en la que dice que siendo el advenimiento de la República consecuencia de la expresión unánime de la voluntad popular, y debiendo proceder el Gobierno provisional de la Generalidad a la organización de la Asamblea que durante el periodo transitorio de la elaboración del Estatuto de Cataluña ha de constituir la representación de los Municipios en la Generalidad, es necesario que todos los Ayuntamientos de Cataluña sean debidamente constituidos conforme al derecho.

Por lo tanto, el presidente del Gobierno de la Generalidad, de acuerdo con el Consejo del mismo, establece que las Juntas provinciales del Censo comuniquen a la Generalidad el resultado de las proclamaciones de concejales el día 15 del corriente mes. Que en los pueblos en que no haya celebrado reunión la Junta municipal del Censo para proclamar a los elegidos se haga sin dilación el día 3 de Mayo.

Que todas las reclamaciones referentes a los actos de escrutinio y otras incidencias sean vistas y resueltas con audiencia del territorio.

En todas las cuestiones relacionadas con la presente disposición podrá ser parte e interesar lo procedente un comisario designado por el Gobierno de la Generalidad.

La «Gloria a España», de Clavé

Los periódicos publican una carta, firmada por numerosos intelectuales catalanes, en la que se propone que sea declarada himno oficial de España la composición del maestro Clavé que se titula «Gloria a España». Estiman los firmantes que con los motivos musicales de esta pieza se podría componer un himno magnífico.

EN SEVILLA

El capitán Solís Chiclana

Sevilla, 28.—El capitán Sr. Solís Chiclana cumplimentó hoy a las autoridades. Hoy saldrá en el expreso para Madrid, donde se reunirá con sus compañeros, dirigiéndose después con ellos a Jaca.

Treinta expedientes de nulidad

El gobernador ha enviado 30 expedientes electorales de nulidad a Madrid.

EN BILBAO

Manifestaciones del gobernador civil

Bilbao, 28.—El gobernador, en su conversación con los periodistas, habló del pleito que mantienen las dos ramas del nacionalismo, diciendo que estimaba mucho la nota publicada en «Acción Vasca». Añadió que agradece la deferencia que para él ha tenido el ministro de Hacienda, rogándole desistiera de presentar la dimisión de su cargo. Dijo el Sr. Martínez Aragón que esta dimisión se fundaba en que no habiendo conseguido resolver el pleito entre las dos ramas del nacionalismo, él consideraba roto el bloque antidinástico; pero no ha sido así.

EN ALMERIA

Telegrama de adhesión

Almería, 28.—El alcalde ha telegrafado el acuerdo del Ayuntamiento al director general de Obras públicas felicitándole por su nombramiento y reiterando sus sentimientos de respeto y adhesión al prestigio glorioso de su apellido y a los personales merecimientos.

Un escrito de la Cámara Uvera

La Cámara Uvera ha elevado al Gobierno un extenso escrito informándole del proceso del cierre del mercado de Norteamérica y solicitando se gestione su reapertura para lograr la introducción de las uvas y otros frutos.

El nuevo presidente de la Diputación

El nuevo presidente de la Diputación ha comenzado a laborar, visitando el Manicomio, el Hospital, el Hospicio y la Casa Cuna para conocer las necesidades de estos establecimientos y corregir los defectos con mano dura.

EN SALAMANCA

Campaña de propaganda republicana

Salamanca, 28.—Los jóvenes republicanos intelectuales han comenzado a organizar una serie de mítines en los pueblos de la provincia para dar a conocer a los elementos rurales lo que a grandes rasgos puede ser solución del problema agrario.

EN LA CORUÑA

Banderas republicanas para los regimientos

La Coruña, 28.—La Comisión nombrada para que se encargue de recaudar fondos con los que han de adquirirse las banderas que se regalarán a los regimientos que se guarnecen la plaza ha organizado a este fin una fiesta, en cierto modo parecida a la de la Flor, y que se celebrará el 1 de Mayo. Ese día se verificará una cuacuestación, distribuyéndose, en vez de la flor, una banderita tricolor. Para esta fiesta se cuenta con el concurso de distinguidas señoritas.

Los actos del domingo

La mayoría de los periódicos ponen hoy de manifiesto la grandiosidad del recibimiento que se tributó el domingo al presidente de la República española y hacen votos por la consolidación del nuevo régimen.

Una nota del presidente del Consejo de la Generalidad

El Sr. Maciá ha facilitado una nota dirigida al pueblo, en la que después de enumerar los problemas más importantes con que hubo de enfrentarse el Gobierno de la Generalidad, dice que al que concedió máxima importancia fue al de la crisis de trabajo. A este efecto, la Junta de autoridades designó una Comisión encargada de estudiar bajo la presidencia del consejero de Economía y Trabajo las soluciones adecuadas. Uno de los acuerdos adoptados consiste en activar la formación del Censo de parados y aconsejar a la presidencia del Gobierno que haga un llamamiento a los industriales y gentes adineradas para que procuren los recursos necesarios hasta que las medidas adoptadas para resolver el problema puedan tener realidad. Se añade en la nota que se ha podido comprobar que la crisis de trabajo no tiene entre nosotros la importancia que en el Extranjero, y que, por tanto, con buena voluntad podría remediarse eficazmente. Una de las causas de la existencia de parados es la afluencia de obreros de todas partes, muchos de ellos labradores que vienen a la ciudad con la esperanza de encontrar ocupación. Es necesario que el buen sentido se imponga y que vuelvan a sus campos para bien de todos y en su propio beneficio. Hace constar que en caso de que se otorgue subsidio, sólo se hará a los obreros que lleven cinco años trabajando en Barcelona y que así lo puedan acreditar. Termina el documento haciendo un llamamiento a la buena voluntad de todos para que contribuyan a remediar el mal.

El Consejo de la Generalidad

Barcelona, 28.—Esta tarde se reunió el Consejo de la Generalidad.

Al terminar la reunión se facilitó a la Prensa una nota de los acuerdos adoptados, que son los siguientes:

Decreto estableciendo la organización del Gobierno provisional de Cataluña, dividido en los siguientes departamentos: Presidencia, Gobernación, Instrucción, Economía y Trabajo, Fomento y Obras públicas, Agricultura, Higiene, Sanidad y Beneficencia, Hacienda, Justicia y Derecho.

Decreto nombrando consejero de Gobernación a D. Juan Casanovas; de Instrucción, al Sr. Ventura Gassol; Economía y Trabajo, don Manuel Serra Moret; Fomento, Obras públicas y Agricultura, don Salvador Giralt Rosell; consejero de Higiene y Beneficencia, D. Manuel Carrasco Formiguera; consejero de Hacienda, D. Casimiro Giralt; encargado interinamente del departamento de Justicia y Derecho, D. Juan Casanova; secretario general del Consejo de la Generalidad de Cataluña, don Jacinto Vaca y March.

La fiesta del Primero de Mayo

Decreto declarando que en el territorio de esta Generalidad sea respetada la Fiesta del Trabajo el día 1 de Mayo. Jornada completa para la industria y el comercio, así como también para los establecimientos y profesiones afectas a los servicios públicos y al ramo de la alimentación, el cual se someterá al descanso dominical.

El Consejo de la Generalidad

Barcelona, 28.—Esta tarde se reunió el Consejo de la Generalidad.

Al terminar la reunión se facilitó a la Prensa una nota de los acuerdos adoptados, que son los siguientes:

Decreto estableciendo la organización del Gobierno provisional de Cataluña, dividido en los siguientes departamentos: Presidencia, Gobernación, Instrucción, Economía y Trabajo, Fomento y Obras públicas, Agricultura, Higiene, Sanidad y Beneficencia, Hacienda, Justicia y Derecho.

Decreto nombrando consejero de Gobernación a D. Juan Casanovas; de Instrucción, al Sr. Ventura Gassol; Economía y Trabajo, don Manuel Serra Moret; Fomento, Obras públicas y Agricultura, don Salvador Giralt Rosell; consejero de Higiene y Beneficencia, D. Manuel Carrasco Formiguera; consejero de Hacienda, D. Casimiro Giralt; encargado interinamente del departamento de Justicia y Derecho, D. Juan Casanova; secretario general del Consejo de la Generalidad de Cataluña, don Jacinto Vaca y March.

La fiesta del Primero de Mayo

Decreto declarando que en el territorio de esta Generalidad sea respetada la Fiesta del Trabajo el día 1 de Mayo. Jornada completa para la industria y el comercio, así como también para los establecimientos y profesiones afectas a los servicios públicos y al ramo de la alimentación, el cual se someterá al descanso dominical.

El Consejo de la Generalidad

Barcelona, 28.—Esta tarde se reunió el Consejo de la Generalidad.

Al terminar la reunión se facilitó a la Prensa una nota de los acuerdos adoptados, que son los siguientes:

Decreto estableciendo la organización del Gobierno provisional de Cataluña, dividido en los siguientes departamentos: Presidencia, Gobernación, Instrucción, Economía y Trabajo, Fomento y Obras públicas, Agricultura, Higiene, Sanidad y Beneficencia, Hacienda, Justicia y Derecho.

Decreto nombrando consejero de Gobernación a D. Juan Casanovas; de Instrucción, al Sr. Ventura Gassol; Economía y Trabajo, don Manuel Serra Moret; Fomento, Obras públicas y Agricultura, don Salvador Giralt Rosell; consejero de Higiene y Beneficencia, D. Manuel Carrasco Formiguera; consejero de Hacienda, D. Casimiro Giralt; encargado interinamente del departamento de Justicia y Derecho, D. Juan Casanova; secretario general del Consejo de la Generalidad de Cataluña, don Jacinto Vaca y March.

La fiesta del Primero de Mayo

Decreto declarando que en el territorio de esta Generalidad sea respetada la Fiesta del Trabajo el día 1 de Mayo. Jornada completa para la industria y el comercio, así como también para los establecimientos y profesiones afectas a los servicios públicos y al ramo de la alimentación, el cual se someterá al descanso dominical.



La directora general de Prisiones, Victoria Kent, con la esposa de M. Vandervelde, en la visita que ayer hicieron a la cárcel de Madrid, escuchando las peticiones de los presos (Fot. Alfonso.)

recordó en un breve discurso la figura del ilustre doctor Jaime Vera, padre del nuevo secretario general. Manifiesta que además de doctor es maestro y abogado oficial de Telégrafos. Terminó haciendo votos por que el éxito coronase la labor del nuevo secretario general.

El ministro, al recibir a los periodistas, manifestó que había acordado la suspensión definitiva de las oposiciones de auxiliares femeninos, a reserva de la tramitación del oportuno expediente, que en el día de hoy ha empezado a instruirse. Anunció que inmediatamente quedaría nombrada la persona encargada de instruirle.

Añadió que si de dicho expediente resultan cargos contra los nombrados serían destituidos; pero que de lo contrario quedarían en sus puestos, pues él no tiene el menor deseo de substituirlos.

De vistas—añadió el Sr. Martínez Barrios—he recibido las de D. Carlos Espiá, el ex diputado republicano D. Darío Pérez, el gobernador D. Marcos Miranda y el comisario general de Vigilancia de Barcelona, D. Adolfo de Miguel.

El nuevo gobernador del Banco Exterior

El nombramiento de D. Gabriel Franco, catedrático de Economía y Hacienda de la Universidad de Salamanca, para el gobierno del Banco Exterior ha sido un acuerdo pleno. Persona de tan firmes convicciones como extremada modestia, declinó el nombramiento de altos cargos que le fueron ofrecidos en el ministerio de Hacienda, y sólo por una presión directa del Sr. Prieto y por disciplina ha aceptado este cargo.

El Sr. Franco pertenece a esa brillante pléyade universitaria que tan activamente ha vivido la política de estos últimos tiempos, y en el Ateneo, en la cátedra y en el libro ha demostrado su capacidad. Es autor de una excelente traducción de la famosa «Economía» de Kleinwachter.

En provincias

EN BARCELONA

Manifestaciones del gobernador civil.

Un jefe de Policía suspendido de empleo y sueldo

Barcelona, 28.—El gobernador, Sr. Companys, manifestó que después de un cambio de impresiones con el jefe superior de Policía, Sr. Ortiz, había quedado suspendido de empleo y sueldo el jefe de la Brigada social, Sr. Acuña, contra el que se iniciará el correspondiente expediente. Agregó que había terminado su misión el comisario civil de la Jefatura Superior de Policía, ya que dicho cargo se creó en momentos revolucionarios, y que él, por medio de uno de sus secretarios, que bien pudiera ser el Sr. Samblancat, podría tener en aquel centro intervención. Refiriéndose al hecho de que hayan sido condonadas las multas impuestas por infracciones de las disposiciones sobre abastos, dijo el gobernador que en lo sucesivo será inexorable en todo lo que se refiera a sancionar fraudes o alteraciones en los artículos alimenticios. Agregó que espera que las personas que ocupan los cargos en las Juntas de Abastos y que sólo representan a un sector de la población, darán facilidades para que en dichos organismos puedan intervenir elementos representativos de otras zonas e intereses.

Adhesiones a la República

El gobernador ha continuado recibiendo visitas, entre ellas la de la Junta directiva del Sindicato libre del Arte fabril y textil, para comunicarle que se ha separado de la Federación y que protesta de que en el domicilio social se guardaran explosivos. Al mismo tiempo significaron su adhesión al nuevo régimen. También le visitó la Junta sindical del Colegio de Cambio y Bolsa, para testimoniar su adhesión a la República.

Manifestaciones del Sr. Maciá

El Sr. Maciá, al recibir a los periodistas, hizo interesantes manifestaciones.

«Creo—dijo—que el Sr. Alcalá Zamora, que es un hombre de los más comprensivos, hará todo lo posible por que nuestras aspiraciones sean un hecho. Y cuando nos concedan estas libertades es indudable que las cosas pasarán como dije; es decir, que cuanto más concedan mayor será nuestro cariño por el resto de España. La mejor prueba de los sentimientos de los catalanes es que desde que no sentimos la opresión que nos ahogaba no sólo hay aquí respeto para los españoles, sino cariño. ¿Y saben ustedes por qué es esto así? Porque hoy les consideramos como hermanos y no como verdugos. Creo que España es la primera interesada en la resolución del problema de Cataluña, porque si no se resolviera quedaría en pie y se agravaría. Pero no creo que lleguemos a este extremo, pues tengo plena confianza en el Gobierno y soy optimista.»

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que del régimen está muy satisfecho, siquiera observe la falta de una cosa: que no se agregue al título de la República provisional española el título de federal, pues aunque el régimen definitivo han de llevarlo las Cortes, si la República se llama ya federal se avanzará más en la estructuración del Estado a base de las diversas nacionalidades de España. Dijo también el Sr. Maciá que aunque no había hablado personalmente con el señor Alcalá Zamora sobre la hora de verano, alguien lo hizo, significándole la ventaja que ello implica para la economía catalana, anunciando que esta tarde en la conferencia telefónica que celebrará con Madrid insistiría sobre este extremo.

Contestando a preguntas que le fueron hechas por los reporteros, dijo que él era el Sr. Maciá, que estaba en el puesto que ocupa por la voluntad del pueblo, y que por la responsabilidad que el cargo que ostenta tiene no puede aceptar de antemano lo que hagan unas Cortes, ya que no puede hacerse solidario de una posible falta de comprensión. «Yo, que he sentido—dijo—y me he regido siempre por los latidos del pueblo y que me he identificado siempre con él, sé que quiera o no quiera, si las Cortes no resuelven el problema de Cataluña, como he dicho antes, éste adquirirá una insospechada gravedad.»

Se le preguntó si podía decir cuál había sido el consejo que dió al Sr. Alcalá Zamora y al que se refirió el presidente en su conversación con los periodistas, accediendo a hacerlo el Sr. Maciá. Dijo que el actual presidente de la República habló con su gran elocuencia en las Cortes de un asunto que se refería a la Marina de guerra, discrepando de la tesis que el Sr. Maciá defendió. El Parlamento aplaudió mucho a su contradictor. «Pero años más tarde, la guerra—dijo el Sr. Maciá—me dió la razón, y siendo ministro de Marina el Sr. Alcalá Zamora, las Cortes votaron su programa naval, que era el que yo había propugnado. Terminado su discurso, todos felicitaron al mi-

de las protestas. Efectuando esto, espero que mañana, como ya le dije antes, llevaré el decreto al Consejo, que va redactado en el sentido de impedir coacciones políticas sobre el tenedor arrendatario de las tierras que labora.

Don Fernando de los Ríos dijo también a los periodistas que procurará redactar en la tarde de hoy, para llevarlo al Consejo, el decreto de reorganización del Tribunal Supremo.

Por su índole especial, y con asentimiento del Consejo, esperaba poder dar él algunas referencias de sus líneas generales antes de su publicación.

Las visitas al ministro

El ministro de Justicia terminó su conversación con los periodistas rogándoles hiciesen público que para poder atender al excesivo trabajo que sobre él pesa, se ve obligado a restringir los días de visita, dejándolos reducidos a los lunes, miércoles y viernes, de doce y media a dos de la tarde, previa solicitud de audiencia a la secretaría particular.

El bilingüismo en Vasconia

Una numerosa Comisión de la Sociedad de Estudios Vascos y representantes de diversas entidades de aquellas provincias han visitado a los señores ministro de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza para solicitar que se amplíe el decreto sobre bilingüismo dado para Cataluña con sujeción a las siguientes bases:

Enseñanza en las escuelas de párvulos en la lengua materna. Enseñanza en la lengua vasca, y con textos vascos, en las zonas en que ésta sea la lengua predominante. Enseñanza en castellano en aquellas zonas en que ésta sea la lengua más extendida. Enseñanza del castellano, del que nadie quiere ni es posible prescindir, en las zonas de mayoría vasca, y que se permita la enseñanza del eúscuero en las zonas en que la enseñanza se dé en castellano.

Es criterio del Gobierno ampliar esta concesión a todas las regiones que lo soliciten.

Enseñanza en las escuelas de párvulos en la lengua materna. Enseñanza en la lengua vasca, y con textos vascos, en las zonas en que ésta sea la lengua predominante. Enseñanza en castellano en aquellas zonas en que ésta sea la lengua más extendida. Enseñanza del castellano, del que nadie quiere ni es posible prescindir, en las zonas de mayoría vasca, y que se permita la enseñanza del eúscuero en las zonas en que la enseñanza se dé en castellano.

Es criterio del Gobierno ampliar esta concesión a todas las regiones que lo soliciten.

Las oposiciones a auxiliares mecanógrafos de Instrucción pública

La «Gaceta» publica la siguiente aclaración a la convocatoria de estas oposiciones:

«Primero. El número de plazas a proveer será el de 50.

Segundo. El plazo para solicitar tomar parte en estas oposiciones será el de un mes, a contar desde la inserción de esta orden en la «Gaceta de Madrid». Terminará, por tanto, el día 28 de Mayo próximo, a las doce de la mañana.

Tercero. Quienes soliciten tomar parte en estas oposiciones por haber prestado servicios en el ministerio de Instrucción pública durante más de un año, acreditarán que tales servicios se realizaron con posterioridad a la fecha de la real orden de nombramiento.

Cuarto. Las condiciones de admisión para todos los aspirantes habrán de reunirse y justificarse dentro del plazo de presentación de las instancias; bien entendido que la falta de algún requisito o documento determinará de un modo automático la exclusión definitiva.

Quinto. La lista de los aspirantes admitidos se publicará en la «Gaceta de Madrid» y en el tabl

LA REPUBLICA Y LA CIENCIA

Congreso hispanoportugués de Tocoginecología

La República y la Ciencia, unidas en un hermoso acto de ejemplaridad ciudadana...

El presidente, D. Luis Soler, dió las gracias al Gobierno provisional, al Ayuntamiento...



El presidente del Gobierno provisional, D. Niceto Alcalá Zamora, al terminar la primera sesión del Congreso hispanoportugués de Tocoginecología...

(Fot. Alfonso.)

Congreso hispanoportugués de Tocoginecología.

La Estética y la Belleza, representadas por las damas que concurren...

na especialización, de cuyo exagerado criterio ha de huírse siempre para quedar lo fundamental.

Al regresar a su país los congresistas portugueses podrán testimoniar cuál es la situación de un pueblo que, como el español, ha tenido la dignidad de cambiar un régimen sin el menor quebranto.

Sesión preparatoria

Se celebró por la mañana, a las once, bajo la presidencia del doctor D. Luis Soler...

El presidente del Comité portugués, excelentísimo señor doctor Novais e Sousa, pronunció un brillante discurso de salutación...

Seguidamente leyó la Memoria reglamentaria el secretario general del Congreso, doctor D. Francisco Haro.

Se tomó el acuerdo de nombrar presidente de Mesa al doctor don Luis Soler; vicepresidentes, a los doctores D. Francisco Luque, Monjardino, López Sancho, Matos, Martín Barrales, Terradas, Costa Scaudura, Herrera, Vila y Usandizaga; secretario, al doctor Haro...

Finalmente, el doctor Soler pronunció un elocuente discurso saludando a los congresistas.

La inauguración

Se celebró a las tres de la tarde en el salón teatro del Palacio de la Prensa, ocupando la presidencia el Sr. Alcalá Zamora...

El doctor Haro, como secretario general del Congreso, leyó un buen discurso, muy adecuado al acto, y cuya trascendencia supo poner bien de relieve con preciosos párrafos.

—A mí—dice el embajador—me inspira un gran respeto la Península Ibérica, formada por dos grandes naciones. La epopeya de Camoens se ha visto reproducida pacíficamente en la España actual.

Discurso de Alcalá Zamora. Una ovación prolongada acogió al Sr. Alcalá Zamora cuando se pone en pie.

—La República española—dice—ha asombrado al mundo por su tranquilidad, su paz y alto espíritu de justicia, y el Gobierno provisional acogió desde el primer momento con gran simpatía la celebración de este Congreso.

Los dos grandes pueblos hermanos, que tanto hicieron por la Humanidad con sus conquistas, están actualmente dispuestos a conmemorar aquellos hechos gloriosos; sus lenguas se entienden perfectamente sin necesidad de diccionario. Naciones independientes, en sí soberanas, y sin embargo, dispuestas a defenderse mutuamente.

La profundidad de concepto, tan magistralmente expresada por el excelso orador, hicieron prorrumbar al auditorio en una formidable ovación...

A las cinco de la tarde se inauguró la Exposición aneja al Congreso, situada en el gran salón de juntas de la Asociación de la Prensa.

Programa para hoy. A las ocho y media de la mañana, sesiones operatorias en la Maternidad de Santa Cristina y Hospital de San José y Santa Adela.

A las once y media, lectura y discusión de la ponencia del profesor Moraes Fries, de Oporto.

Por la tarde, excursión a Alcalá, organizada por la Diputación provincial de Madrid.

Sociedad Artística-Cultural de Vallecas. Esta simpática Sociedad de Vallecas ha celebrado una gran fiesta...

ta literaria, conmemorativa del CCCXV aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes.

Inició el acto el presidente, don Manuel Moreno Prieto, que glosó magistralmente la obra lírica de Cervantes...

Don Francisco Gil Vallejo, presidente del partido republicano radical socialista de la barriada, dió una magnífica conferencia sobre Cervantes, su vida y sus obras...

A instancia del Sr. Gil, el prestigioso médico D. Fernando Molto improvisó una bellísima disertación, que versó sobre la influencia de la mujer en todos los actos de la vida del hombre...

Terminó el acto con un escogido recital de poesías a cargo de los alumnos de Declamación de esta Sociedad.

NO VALEN RECOMENDACIONES

La entrada en los sanatorios y hospitales

El director general de Sanidad, que recibe constantemente recomendaciones en favor de enfermos tuberculosos a los que interesa ingresar en las instituciones sanitarias del Estado...

A este fin, y para conocimiento de los enfermos y de los que por ellos se interesan, ha hecho fijar en su departamento unos carteles en los que dice lo siguiente:

«Dirección general de Sanidad. De orden de esta Dirección general, se pone en conocimiento del público que, en tanto se organice un centro clasificador de enfermos, las citaciones a reconocimiento previo para ingresar en los sanatorios, hospitales, enfermerías y preventorios de ella dependientes se harán por riguroso turno de antigüedad en la presentación de solicitudes...

Es, por tanto, inútil recabar influencias, que en ningún caso podrían ser atendidas.»

Rodrigo Soriano, a España

Hoy, día 29, embarcará en Montevideo para regresar a España nuestro querido amigo e ilustre colaborador el ex diputado a Cortes republicano D. Rodrigo Soriano.

LOS FERROVIARIOS

Homenaje al capitán Domingo

Se ha celebrado en Calatayud el acto de hacer entrega al capitán Domingo del pergamino que le dedican los ferroviarios de F. G. y M. Z. A., como homenaje por su valiente defensa en el Consejo de guerra de Jaca.

La Comisión de ferroviarios, con el jefe de la estación de Calatayud, Sr. Bascuñana, al frente, fué recibida por el partido republicano con una entusiasta manifestación.

EL HIMNO "14 DE ABRIL"

Como habíamos anunciado, ayer, tarde y noche, se verificó en el café Atocha un homenaje popular al capitán Sediles y demás héroes de Jaca.

Con objeto de que el día de la Fiesta del Trabajo el vecindario madrileño pueda disfrutar de mayor esparcimiento, se abrirá al público la Casa de Campo. El alcalde se propone dictar un bando recomendando a los madrileños el mayor respeto a las plantas y árboles.

EL PRIMERO DE MAYO

Manifestaciones del ministro de Trabajo sobre el paro del 1 de Mayo

El Sr. Largo Caballero, al recibir a los periodistas comenzó rogándoles que hagan público el criterio del Gobierno en relación a la fiesta del Primero de Mayo como conmemoración a las muchas consultas que sobre este punto se le han hecho.

En principio, el criterio del Gobierno es que el 1 de Mayo, por los efectos del descanso obrero, sea considerado como un domingo y que, por tanto, el paro de servicios y el cierre de comercios sea por lo menos igual al que semanalmente se practican en virtud del descanso dominical.

Más considerando la importancia excepcional de esta fiesta, por ser la primera fiesta del trabajo que se celebra después del triunfo del pueblo y dentro del régimen democrático, los patronos y obreros de industrias o servicios que no cierran o paren los domingos podrán acordar hacer este día con la amplitud que deseen y que no redunde en grave perjuicio para el público.

Preguntado por los periodistas acerca de la publicación de periódicos en dicho día, hizo ver el Sr. Largo Caballero que la conducta a seguir está clara, ya que se ha de considerar el día 1 como un domingo y el 2 como lunes y que, por lo tanto, los periódicos de la noche dejarán de publicarse el día 1 y los de la mañana el día 2.

Dando cuenta de las visitas recibidas, el ministro de Trabajo dijo que ayer recibió a una Comisión del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada para solicitar ayuda económica para realizar obras que conjuren la crisis de trabajo en aquella localidad.

Nuevamente han visitado al ministro de Trabajo los limpiabotas de cafés y bares.

—Su problema—dijo el Sr. Largo Caballero—es difícil de resolver, puesto que hay una disposición absurda que autoriza a los establecimientos de limpiabotas a tener abierto de nueve de la mañana a dos de la madrugada, y tan difícil es que éstos cumplan la jornada de ocho horas con tal horario como que a los de cafés y bares se les limite el tiempo de servicio.

Una Comisión de obreros despedidos de Prensa Gráfica visitó al ministro para lamentarse de las consecuencias del acuerdo adoptado para la solución del conflicto. El Sr. Largo Caballero les hizo ver que él no ha impuesto, ni siquiera aconsejado, tales despedidos, ya que como ministro de Trabajo puso en relación a patronos y obreros y éstos acordaron las bases para la solución de la huelga con entera independencia.

Algunos patronos dueños de restaurantes han hecho ver la obligación en que están de servir de comer el día 1 a las personas abonadas, y el ministro ofreció hablar a los obreros del gremio para que hallen el medio de hacer compatible esta necesidad con su descanso en tal día.

Finalmente, el Sr. Largo Caballero recibió una Comisión de obreros y patronos de las obras del puerto de Santa Cruz de Tenerife en las cuales hay planteadas algunas cuestiones referentes a salarios. El ministro les indicó que el asunto concierne al ministerio de Fomento, y que, no obstante, se interesaría por la favorable solución que se desea.

La Casa de Campo se abrirá el 1 de Mayo. Con objeto de que el día de la Fiesta del Trabajo el vecindario madrileño pueda disfrutar de mayor esparcimiento...

Programa del concierto organizado por la Casa del Pueblo en la Unión Radio el día 1 de Mayo. En la emisión de siete a ocho y media, el catequista D. Julián Besteiro explicará una conferencia sobre el significado del Primero de Mayo.

De nueve y media a doce se verificará el siguiente programa: Primero. La Orquesta Socialista interpretará el siguiente programa: «Danza V», andaluza, Granada; «Momento musical», Schubert; «Valencia», jota, Fortea; (Solistas, Esteban Allaga).

Segundo. Discurso de Edo Fim...

El Sr. Largo Caballero, al recibir a los periodistas comenzó rogándoles que hagan público el criterio del Gobierno en relación a la fiesta del Primero de Mayo como conmemoración a las muchas consultas que sobre este punto se le han hecho.

men, secretario de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte.

Tercero. Los Coros Socialistas interpretarán: «Gorko mendyian», Vasconia, Guridi; «La pastoreta», Cataluña, Vives; «Serrana», Avila, Benedito; «Los sirgadores del Volga», Rusia, Doyen.

Cuarto. Discurso de Leon Jouhaux, secretario de la C. N. T. de Francia y vicepresidente de la F. S. I.

Quinto. Los Coros Socialistas interpretarán el siguiente programa: «Canto de arada», Castilla; «Si la nieve refalta», Extremadura, B. Gil; «Canción de marineros», Asturias, B. Fernández; «El Ampurdán», Cataluña, Morera; «La Internacional».

Quinto. El compañero Emilio Vandervelde, presidente de la Internacional Socialista, hará uso de la palabra.

Séptimo. La Banda Republicana, antes de Alabarderos, dará un concierto de música española con arreglo al siguiente programa: «Fantasía española», R. Villa; «Titayusa», intermedio, F. Morera; «Córdoba», I. Albéniz; «El amor brujo», intermedio y danza ritual del fuego, M. de Falla.

Octavo. El camarada Francisco Largo Caballero, ministro de Trabajo, dirigirá la palabra a los radioescuchas.

Noveno. La Banda Republicana interpretará las siguientes piezas: «Nit d'albaes», poema sinfónico, S. Giner; espatanza de la ópera «Amaya», J. Guridi; orgía de las «Danzas fantásticas», J. Turina; «El baile de Luis Alonso», intermedio, J. Giménez.

Hay que comprar el pan antes del primero de Mayo

El Consorcio de la industria panadera de Madrid ruega al vecindario que se abastezca de todo el pan que precise para el día primero de Mayo antes de las diez de la mañana de dicho día, pues habiendo dispuesto el Comité paritario de Panadería que la dependencia tiene que terminar el trabajo a las diez de la mañana del día primero de Mayo, a esa hora habrá que cerrar las panaderías y no abrirás hasta el día siguiente.

Asimismo recomienda a todos los expendedores de pan y repartidores a domicilio que procuren por todos los medios posibles dejar terminados la venta y el reparto a la hora indicada por el Comité paritario.

Comité paritario de servicios de higiene (peluqueros y barberos)

Se advierte al público que en consideración a la festividad del día 1 de Mayo (Fiesta del Trabajo), los establecimientos de peluqueros (caballeros) estarán abiertos el próximo día 30 del actual de nueve y media a trece y media y de diecisiete a veintitrés.

Vinos y aguardientes

La Junta de gobierno de la Unión Patronal de Vinos y Aguardientes comunica a sus asociados que, de acuerdo con la Directiva de la Sociedad de Dependientes, el día 1 de Mayo, declarado fiesta nacional, permanecerán cerrados los establecimientos de los gremios afectos a esta entidad, encareciendo a todos los compañeros respeten este acuerdo, concediendo absoluta libertad a los dependientes para que puedan celebrar la Fiesta del Trabajo.

A los obreros y empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos

«Las cigarreras y tabaqueros, los empleados administrativos, los expendedores y dependientes de estancos deberán agruparse a la bandera de la Federación Tabacquera Española, que acudirá a la manifestación del 1 de Mayo.

El punto de partida señalado para nuestra organización es el de la puerta de Atocha, en el grupo 15. Allí deben hallarse a la hora de emprender marcha todos los federados.

¡Viva el Primero de Mayo! ¡Viva la Internacional!»

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Acomodadores y Similares)

Esta Asociación pone en conocimiento de todos los dependientes de espectáculos que, en cumplimiento de acuerdo de la ejecutiva de la Federación de la Industria, el día 1 de Mayo, Fiesta del Trabajo, no se debe trabajar en ningún espectáculo.

También se recuerda a todos el deber que tienen de asistir a la manifestación en dicho día, debiendo incorporarse al grupo 12, que lo integrarán la Federación Nacional de la Industria y demás Sociedades relacionadas con el espectáculo.

Los Entarimadores

Por un error muy explicable no figura entre las Sociedades que se incluyen en el grupo sexto, para el orden de la manifestación del 1 de Mayo, esta Sociedad, poniendo en conocimiento de los asociados que su sitio es el inmediato a la Sociedad de Albañiles, por ser este el orden de lista de la Federación Local de la Edificación.

Los estancos ante el 1 de Mayo

Una Comisión de estanceros nos participa que habiendo solicitado el criterio del Gobierno respecto al cierre del día 1 de Mayo, parece que, fundándose en el decreto declarándolo fiesta nacional, procede el cierre total de los estancos.

La Venta Ambulante, Sociedad de Vendedores de la Vía Pública. Llegó el momento de demostrar

que somos leales, para lo cual esta Junta directiva os invita a la manifestación del 1 de Mayo, para la que nos reuniremos en el paseo del Prado, esquina a la cuesta de Moyano, donde estará nuestra bandera, que estaremos en dicho acto. También se os invita a la jira que se efectuará en la Casa de Campo, teniendo la entrada por la Puerta del Ángel y por la del paseo de Monistrol, rogando respeto a todo lo que exista en dicho lugar, pues es del pueblo, y por tanto se os aconseja que lo respetéis; también os pedimos os abstengáis de vender el 1 de Mayo, por ser la Fiesta del Trabajo.

El capitán Sediles es recibido triunfalmente en Toledo

Discurso del alcalde, Sr. Ballester Gosalvo

Toledo, 28.—A mediodía llegó, en automóvil, el capitán Sediles, que fué recibido en la estación de Algodor por el alcalde, una Comisión del Ayuntamiento y millares de personas. Después de un refrigerio servido en la cantina del poblado, el capitán Sediles se trasladó a Toledo. En el mirador de Zocodover le esperaba un numeroso gentío que le vitoreó, mientras la banda de la Academia de Infantería ejecutaba varios himnos.

El procurador D. Alfonso Bilbao presentó al juez un escrito solicitando la reforma del auto, por estimar que el procesado no es responsable de los hechos que se le atribuyen, y al mismo tiempo, para el caso de denegación de reforma, el recurso de apelación ante la Audiencia.

Hasta dentro de varios días no se sabe lo que proveyerá el juez sobre el escrito presentado.

HAY QUE INSISTIR NUMEROSOS MALEANTES DETENIDOS

Por el personal de la Brigada de Investigación criminal, que manda el comisario D. Pedro Aparicio, han sido detenidos en las últimas veinticuatro horas 45 individuos conceptuados policialmente, por tener antecedentes en los archivos de la Dirección de Seguridad como carteristas, espaldas, topistas, tomadores, etc., quienes en los últimos días cometieron multitud de delitos contra la propiedad, y aun más, venían haciendo alarde de sus habilidades, exhibiéndose en grupos ante las autoridades.

A la memoria de los republicanos muertos

A las seis y media de la tarde, el alcalde, Sr. Ballester Gosalvo, acompañado de los concejales y de centenares de personas, se trasladó al cementerio católico y al civil con el capitán Sediles para depositar flores en las tumbas de los republicanos muertos.

El Sr. Ballester Gosalvo pronunció un elocuente y emocionante discurso, en el que puso de relieve la labor republicana de los finados y la necesidad de rendir el tributo a la memoria de aquellos esforzados luchadores cuando la semilla de verdad que sembraron en la sociedad ha fructificado. Aludió al deplorable estado del cementerio civil, y prometió que el Ayuntamiento se ocupará de adecentarlo.

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

El gobernador civil, D. Eduardo Ortega y Gasset, y el alcalde, D. Pedro Rico, con M. Vandervelde y otros congresistas de la Asamblea Sindical Internacional, que ayer visitaron el Ayuntamiento madrileño



LOS RESPONSABLES

El general Berenguer. Ayer mañana recibió el general D. Dámaso Berenguer varias visitas en la prisión militar donde está recluido.

El general Franco se propone solicitar la reforma del auto de procesamiento y la libertad provisional de su defendido; pero es casi seguro que le será denegado.

Ratificación del procesamiento y prisión del general Mola

Una vez transcurrido el plazo de setenta y dos horas marcado por la ley, ayer le fué ratificado el auto de procesamiento y prisión al que fué director de Seguridad, general Mola.

El procurador D. Alfonso Bilbao presentó al juez un escrito solicitando la reforma del auto, por estimar que el procesado no es responsable de los hechos que se le atribuyen, y al mismo tiempo, para el caso de denegación de reforma, el recurso de apelación ante la Audiencia.

Hasta dentro de varios días no se sabe lo que proveyerá el juez sobre el escrito presentado.

El abogado del Estado D. Gregorio Fraile, designado al efecto, se ha personado en el sumario en representación del Estado.

Como es sabido, los disparos hechos por la fuerza pública causaron daños en el menaje, utensilios e instrumental del quirófano de San Carlos, así como en el edificio, y al sostener el abogado la acusación reclamará en su día la indemnización correspondiente.

Hoy, probablemente, comparecerá ante el juez instructor el marqués de Hoyos, que actuaba como ministro de la Gobernación cuando los sucesos de San Carlos que han motivado la instrucción de este sumario.

Un vapor noruego con fuego a bordo

Vigo, 28.—Se ha recibido un radio que anuncia que el vapor noruego «Cástor» lleva fuego a bordo y que pide auxilio en la latitud Norte 36 grados treinta y cuatro minutos y longitud Oeste 22 grados veintinueve minutos.

Tres de los detenidos, que ya estaban «operando» en Madrid, corresponden a los fugados de la cárcel de Barcelona.

Se hace necesario que la Policía continúe intensificando su labor en evitación de los espectáculos que desde hace varios días vienen dándose en Madrid, y que estos individuos que viven fuera de la ley invoquen y se cubran con la democracia que inspira el régimen que acaba de nacer.

El punto de partida señalado para nuestra organización es el de la puerta de Atocha, en el grupo 15. Allí deben hallarse a la hora de emprender marcha todos los federados.

¡Viva el Primero de Mayo! ¡Viva la Internacional!»

Asociación de Dependientes de Espectáculos Públicos (Acomodadores y Similares)

Esta Asociación pone en conocimiento de todos los dependientes de espectáculos que, en cumplimiento de acuerdo de la ejecutiva de la Federación de la Industria, el día 1 de Mayo, Fiesta del Trabajo, no se debe trabajar en ningún espectáculo.

También se recuerda a todos el deber que tienen de asistir a la manifestación en dicho día, debiendo incorporarse al grupo 12, que lo integrarán la Federación Nacional de la Industria y demás Sociedades relacionadas con el espectáculo.

Los Entarimadores

Por un error muy explicable no figura entre las Sociedades que se incluyen en el grupo sexto, para el orden de la manifestación del 1 de Mayo, esta Sociedad, poniendo en conocimiento de los asociados que su sitio es el inmediato a la Sociedad de Albañiles, por ser este el orden de lista de la Federación Local de la Edificación.

Los estancos ante el 1 de Mayo

Una Comisión de estanceros nos participa que habiendo solicitado el criterio del Gobierno respecto al cierre del día 1 de Mayo, parece que, fundándose en el decreto declarándolo fiesta nacional, procede el cierre total de los estancos.

La Venta Ambulante, Sociedad de Vendedores de la Vía Pública. Llegó el momento de demostrar

El gobernador civil, D. Eduardo Ortega y Gasset, y el alcalde, D. Pedro Rico, con M. Vandervelde y otros congresistas de la Asamblea Sindical Internacional, que ayer visitaron el Ayuntamiento madrileño (Fot. Alfonso.)

ACUERDOS IMPORTANTES

El Consejo nacional de Alianza Republicana

Se celebró ayer, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de Acción Republicana, reuniendo los señores siguientes: Don Diego Martínez Barrios, de Sevilla; D. Sigrido Blasco, de Valencia; D. Isidro Mateos, de Santander; D. Amado Garra, de Galicia; D. Pedro Armasa, de Málaga; D. Gabriel Bonilla, de Granada; D. Diego Hidalgo, de Extremadura; D. Manuel Marraco, de Aragón; D. Angel Pascual de Mesa, de Alicante; D. José Anlló, de Murcia; D. José Estadella, de Lerida; D. Perfecto Ruiz Dorronsoro, de Burgo, y los señores de la Comisión permanente D. Alejandro Lerroux, D. Manuel Azana, D. Rafael Guerra del Rio, D. Roberto Castrovido, D. Pedro Rico, D. José Puig de Asprer, don Luis Doperto, D. Manuel Torres Campaña, D. José Giral y D. Antonio Marsá.

Noticias de aeronáutica

Dos aviadore civiles heridos en Getafe. Ayer tarde, cerca de las siete, ocurrió un accidente de aviación que, por fortuna, no tuvo graves consecuencias. A esa hora realizaba vuelos la avioneta «M-C-A-C-C», propiedad del Aero Club, y a bordo de la que iban el piloto César Fernández Gamboa y el pasajero José Fernández García.

Castilla y León

Resulta herido al dispararse una escopeta. Cuenca, 28.—Comunican de Carrascosa del Campo que el vecino de Quintanar de la Orden Tomás Serrano Manzanares, que iba conduciendo un carro, al coger por los cañones la escopeta que llevaba se la disparó, hirándole en un brazo y en el pecho. Trasladado a Carrascosa, falleció poco después.

El objeto de la reunión, que duró más de cuatro horas, fue resolver si, después de proclamada la República, finalidad principal de la Alianza Republicana, constituida en el año 1926 frente a la dictadura de Primo de Rivera y Martínez Anido, debía disolverse la conjunción de fuerzas políticas, recabando su libertad los partidos que la componen: Acción Republicana, Partido Radical, Partidos Autónomos de Sevilla, Valencia, etc., y organismos federales de la Península, Baleares y Canarias que figuran adheridos a la misma.

El presupuesto inglés

Un discurso de Snowden. Londres, 28.—El Sr. Snowden ha pronunciado un discurso con relación al proyecto de presupuesto, expresando el deseo del Gobierno de hacer frente al déficit previsto, dentro de lo posible, con los recursos ordinarios. «Desde luego—añadió—se espera una importante reducción de las rentas en el curso del presente año, aunque parece que la actividad de las operaciones de Bolsa va en aumento.»

Cataluña

La detención del estafador Zapino. Barcelona, 28.—En el Decanato de los Juzgados se ha recibido una exhorto de Madrid dando cuenta de haber sido detenido Fernando Zapino, procesado por estafa al Banco de Vizcaya y a varios almaceneros. Como se recordará, Zapino fue uno de los que se fugaron al ser asaltada la cárcel el día 14.

cienda, de acuerdo con el presidente de la Comisión nombrada por el ministerio, ha descubierto nuevas falsificaciones por valor de 106.000 pesetas. Parece que el importe de las falsificaciones descubiertas hasta la fecha asciende a 700.000 pesetas. Esta mañana vimos entrar al juez especial, Sr. Páramo, en el despacho del presidente de la Audiencia, con el que celebró una extensa conferencia. A la salida, le abordamos, negándose a satisfacer nuestra curiosidad, alegando el secreto del sumario. Únicamente nos dijo que el Gobierno de la República quería que este procedimiento se instruya con gran celo y energía.

Para consolidar la República

Los funcionarios y obreros municipales. Se convoca a los antiguos y probados republicanos y socialistas funcionarios y obreros de nuestro Ayuntamiento a una reunión que tendrá lugar hoy miércoles, a las siete de la tarde, en el Centro Republicano Radical de la calle de Fernanflor, número 8, al objeto de constituir el grupo defensor de la República y depuración de cuantos asuntos interesen al pueblo de Madrid, y muy especialmente evitar el que los arrastrados de última hora monopolicen la dirección de la vida municipal, advirtiéndose que en este grupo podrán ser admitidos cuantos se sumen al movimiento nacional republicano, nunca los que se significaron por sus intereses serviles a la monarquía y a la Dictadura.

Galicia

Heróico salvamento. El Ferrol, 28.—En la ría de Puentedeume se cayó al agua el joven Evaristo Bugia, que desapareció. El marinero Gonzalo Villar, que desde temprana presencia el accidente, se arrojó vestido al agua, y tras larga lucha consiguió recogerlo, arrastrándolo a tierra cuando ya daba pocas señales de vida. Hubo necesidad de practicarle la respiración artificial. El ayudante de Marina, D. Demio Carballeira, felicitó al valeroso salvador, proponiéndole para una recompensa.

Cosas de toros

El asunto de las puyas. Mañana jueves, a las siete de la tarde, en la calle de Echegaray, número 20, se celebrará una asamblea de elementos taurinos con asistencia de los afiliados a las Sociedades de Matadores de Toros y Novillos, Empresas y Picadores y Banderilleros, para dar cuenta de la gestión realizada por la Comisión nombrada para solicitar de los Poderes públicos la reforma del artículo del reglamento taurino referente a las dimensiones de las puyas.

Andalucía

Pide 500 pesetas por carta y amenazando. Sevilla, 28.—José Herrera Jiménez envió un anónimo a la propietaria doña Amelia Ortiz, pidiéndole 500 pesetas bajo amenaza de muerte. Como se le indicaba en el anónimo, la señora colocó en la ventana de su domicilio, en la calle de Menéndez y Pelayo, número 7, un sobre. Esta madrugada se presentó a recogerlo Herrera, siendo detenido e ingresando en la cárcel.

Aragon

Para conmemorar el 1 de Mayo. Zaragoza, 28.—La Unión General de Trabajadores ha organizado los siguientes actos para conmemorar la Fiesta del Trabajo. El día 30 del corriente, mitin de propaganda en los Circuitos socialistas. El día 1 de Mayo, a mediodía, manifestación, que partirá de la plaza de la Libertad y se dirigirá al Gobierno civil para

Unas manifestaciones de Fernando de los Ríos sobre la República española

Paris, 28.—El diario «L'Ouvrier» publica una entrevista con D. Fernando de los Ríos, quien declara que España debe tener una estructura federal, que requiere una flexibilidad jurídica suficientemente amplia para permitir que las provincias se agrupen y las regiones se definan exactamente con arreglo a su evolución histórica. El ministro añadió que prevé un sistema parlamentario formado como antecediencia por dos Cámaras: una elegida por sufragio universal y otra en la que se encuentren representados todos los grandes intereses del país.

Problemas obreros. La crisis de trabajo

En Sevilla. Sevilla, 28.—Grupos de obreros parados recorrieron los establecimientos céntricos en demanda de comestibles, mostrándose en actitud levantisca. En algunos establecimientos se les facilitaron galletas, arroz y otros artículos; pero en otros acogiéron su presencia cerrando las puertas. No se tienen noticias de que hayan ocurrido incidentes ni de que se haya cometido ningún delito. Los manifestantes volvieron a la plaza de San Fernando, donde se pronunciaron nuevamente discursos de tono violento. Entre los obreros se ha observado la presencia de muchos que han llegado de los pueblos próximos, donde se ha hecho circular la especie, lanzada por elementos de rotativas, de que el Ayuntamiento entregaba cinco pesetas diarias a los obreros parados que las solicitaban.

Extremadura

El pobre mal de los males. Badajoz, 28.—Dicen de Olivenza que el vecino Vicente Conchinha recibió una cox que le dió una muela en la ingle izquierda, produciéndole una estrangulación de hernia. Conducido al hospital de Badajoz, falleció a poco de ingresar. La situación en la Argentina. Uriburu conferencia con Alvear. Buenos Aires, 27.—El general Uriburu ha sostenido una conversación cordial con el ex presidente de la República Marcelo T. Alvear.

Novedades teatrales

Guerrero, en Chueca. Buena idea esta de Guerrero en Chueca. El mejor medio de honrar al glorioso autor de «Carameo» es una temporada exclusivamente lírica en el teatro de Chamberí y bajo la dirección del joven D. Jacinto. Temporada exclusivamente veraniega, que dará comienzo en los últimos días de Mayo y terminará en los últimos días de Septiembre. Guerrero se propone estrenar, reprisar y hasta homenajear al reverendísimo Chueca.

La salud de Poincaré

Paris, 28.—El «Echo de París» dice que el Sr. Poincaré, bastante mejorado de su enfermedad, ha aprovechado estos días de buen tiempo paseando por los bosques de los alrededores de París. Esio no obstante, los médicos le han indicado la necesidad de que no presida la sesión del Consejo general del Mosa ni participe en las elecciones presidenciales próximas, por no permitirselo su delicado estado de salud.

La proc amación de la República en Pinseque

Los comunican de Pinseque que la transmisión de poderes municipales al nuevo Ayuntamiento republicano se realizó con todo orden y dentro de una gran cordialidad entre concejales entrantes y salientes, y que no es cierto que en la proclamación de la República en aquel pueblo interviniesen vecinos de Alagón. Que conste así para la satisfacción de nuestros comunicantes.

Levante

Para socorrer a los obreros parados. Valencia, 28.—Los empleados de la Diputación han acordado dejar un día de haber para remediar la crisis obrera. La simpática iniciativa ha sido elogiadísima, suponiéndose que la secundarán los empleados de otras corporaciones. La Federación local de Sindicatos. La Federación local de Sindi-

hacer presente al gobernador el pensamiento de los trabajadores en los momentos actuales. A las nueve de la noche se celebrará en el café de Ambos Mundos una reunión, asistiendo los invitados, concejales socialistas de la capital y de los pueblos de la provincia.

Más donativos. Continúa recibiendo el alcalde vallosos donativos destinados a aliviar la situación de los obreros parados.

Vascongadas

El gobernador civil, a Vitoria. Bilbao, 28.—Esta tarde salió para Vitoria el Sr. Martínez Aragón con objeto de dictar instrucciones relacionadas con la expedición aérea que se prepara para el día 2 de Mayo. La Fiesta del Trabajo. La Fiesta del Trabajo adquirirá este año en Bilbao relieve extraordinario. Desde luego no funcionarán los tranvías de las líneas interurbanas ni los que van a Portugalete y Algorta. Por orden del alcalde no se abrirán los mercados, y los panaderos tampoco trabajarán.

Los rateros

El gobernador ha reiterado hoy a los jefes de Vigilancia y Seguridad las órdenes que les tiene dadas en relación con los raterillos, pues estos días han menudeado los robos, lo que obliga a conceder especial atención a este problema. La cuestión de recreos. San Sebastián, 28.—El alcalde convocará a una reunión para tratar de la cuestión de recreos. El general Rich. El general Rich se despidió de las autoridades por cesar en el cargo. La manifestación de Primero de Mayo. El gobernador ha convocado para mañana a mediodía una reunión de gremios de las Sociedades para tratar sobre la manifestación del Primero de Mayo. Se trata de que ella sea lo más solemne, sin faltar los servicios elementales de la ciudad.

La situación en la Argentina

Buenos Aires, 27.—El general Uriburu ha sostenido una conversación cordial con el ex presidente de la República Marcelo T. Alvear.

Resultados finales de las elecciones en Buenos Aires

Buenos Aires, 27.—Los resultados finales de las elecciones celebradas en la provincia de Buenos Aires son los siguientes: Radicales, 20 senadores y 36 diputados; conservadores, 18 senadores y 31 diputados.

Los maquinistas parados

Un grupo de maquinistas de la línea del Norte publica una carta diciendo que en vista del excesivo número de obreros parados y de que la gente adinerada dejó abandonadas algunas instituciones benéficas, pedirán a la Compañía que descuente un día de haber a todos los obreros y empleados ferroviarios de Asturias, excepto a quienes se nieguen expresamente a hacerlo, con destino a dichos obreros.

El trece de Mayo elegirá Francia su presidente

Paris, 28.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, el Sr. Doumergue ha firmado un decreto fijando para el día 13 de Mayo próximo la fecha de convocatoria de las Cámaras en Asamblea Nacional para la elección de presidente de la República. El Sr. Briand hizo su acostumbrada exposición acerca de la situación exterior, informando de sus colegas del estado de las negociaciones relativas al acuerdo naval y preparativos de la próxima sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

La Federación local de Sindicatos

Valencia, 28.—Los empleados de la Diputación han acordado dejar un día de haber para remediar la crisis obrera. La simpática iniciativa ha sido elogiadísima, suponiéndose que la secundarán los empleados de otras corporaciones. La Federación local de Sindicatos. La Federación local de Sindi-

LA VIDA DEPORTIVA

PUGILATO. Hilario Martínez sigue triunfando. Tampico, 27.—Hilario Martínez ha derrotado por puntos, en un combate a diez rounds, al portorriqueño Salazar.

FUTBOL. Holanda, 1; Alemania, 1. Amsterdam, 28.—En el Stadium se ha celebrado un encuentro internacional entre los equipos representativos de Holanda y Alemania, que terminó con un empate a uno.

DIRT-TRACK. Las pruebas del domingo. En la reunión del domingo se registraron los siguientes resultados: Carrera scratch (sin ventaja). Tres vueltas, salida lanzada. Primera eliminatória: 1, Torres. Segunda eliminatória: 1, Arche. Tercera eliminatória: 1, Mosteiro. Cuarta eliminatória: 1, Blake. Final: 1, Arche; 2, Blake.

El record nacional fué batido por Angelito Arche, en 21 s. 2/5. El anterior lo poseía Francisco Cobo, en 21 s. 3/5. Carrera handicap.—Primera eliminatória: 1, Balderramos, 1 m. 41 s. 3/5; 2, Rice, 1 m. 42 s. 2/5. Segunda eliminatória: 1, Blake, 1 m. 33 s. 4/5; 2, Gosálvez, 1 m. 34 s. 1/5. En esta eliminatória sufrió una caída el corredor Casas, produciéndose contusiones leves en la rodilla izquierda. Tercera eliminatória: 1, Arche, 1 m. 35 segundos 3/5; 2, Membrives, 1 m. 41 segundos 1/5. Cuarta eliminatória: 1, Mosteiro, 1 m. 36 s. 1/5; 2, Bird, 1 m. 37 s. 1/5. Primera semifinal: 1, Blake, 1 m. 34 s. 4/5; 2, Alvarez, 1 m. 39 s. 2/5. Segunda semifinal: 1, Arche, 1 m. 34 s. 3/5; 2, Bird, 1 m. 36 s. 4/5. Final: 1, Arche, 1 m. 33 s.; 2, Blake, 1 m. 34 segundos 4/5.

La victoria de Arche fué acogida por el público con repetidas ovaciones.

ATLETISMO. Segunda Vuelta a Madrid. Se celebró esta prueba con el siguiente recorrido: Saliendo de Recoletos, a seguir por Génova, Sagasia, Carranza, Alberto Aguilera, carretera interior de La Coruña, paseo de la Florida, Virgen del Puerto, rondas, Puerta de Atocha al punto de partida.

La prueba resultó muy interesante y se registraron los resultados siguientes: 1, Felipe Corpas, de la Ferroviaria. 2, Angel de Guzmán, ídem. 3, Adolfo López, del Racing. 4, Alejandro Carrasco, Ferroviaria. 5, José de Andrés, Racing.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una exhortación del prelado de Zamora. Zamora, 28.—El prelado de la diócesis ha publicado una exhortación pastoral en la que dice que la bendición de la Providencia ha velado por España, librándola de un cambio de régimen con convulsiones violentas y luchas fratricidas. Recomienda a sus feligreses respecto a los Poderes actualmente constituidos y obediencia a la República para el mantenimiento del orden y del bien común.

El viaje de madame Curie. Granada, 28.—Procedente de Córdoba, y en un automóvil del ministerio de la Guerra, llegó, acompañada de su hija, madame Curie. Fué recibida por las autoridades y un numeroso grupo de estudiantes, que la vitoreó. Mañana visitará los monumentos y el jueves, por la noche, emprenderá el regreso a Madrid.

Los ladrones.—El apoderado del conde de la Cibera ha denunciado que del domicilio de éste han desaparecido petacas muy raras y algunas cadenas de oro. —Violentando la puerta del piso que habita de la calle del Ventorrillo, número 6, le han robado a Federico Sanz Martínez ropas y efectos por valor de 600 pesetas. —Pedro García Moreno trató de poner paz entre dos individuos que reñían en la calle de Olzáza, cosa que logró después de algunos esfuerzos; pero luego advirtió que le habían sustraído o perdido una cartera con 600 pesetas.

La renta del trabajo.—En unas obras que se realizan en el Parque del Oeste se causó lesiones menos graves el obrero de dieciocho años Francisco Ver García. Caidas desgraciadas.—El niño de trece años Juan Navarro Angulo tuvo la desgracia de caerse en su domicilio, calle de la Encomienda, número 19, y producirse lesiones de carácter grave. —En su domicilio, calle de Mediodía Grande, número 7, se cayó la joven de veinticuatro años Beatriz Gil Verona, produciéndose lesiones de carácter grave. Fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Quién les agredió.—En la Casa de socorro del distrito de Palacio fueron asistidos Celedonio Arribas Clavero y Baltasar Amor Medina, ambos con domicilio en la calle de Emilio Castelar, que padecían, el primero, lesiones de pronóstico reservado, y el segundo, leves. Los heridos manifestaron que las lesiones que padecían se las produjo un grupo de sujetos que les agredió en el camino de San Isidro.

catos ha visitado al presidente de la Diputación, interesándole la cesión de un local capaz para 6.000 personas con objeto de celebrar un mitin el 1 de Mayo. El presidente les contestó que no contaba con locales bastante capaces para complacerles. Fallece el general Pin Ruano. Ha fallecido el general D. Eladio Pin Ruano. El cadáver será trasladado a Alcalá de Henarús en la madrugada de mañana.

Los mineros alemanes piden la reducción de la jornada. Bochum, 28.—El Congreso de la Federación de mineros alemanes se reunió ayer, aprobándose una moción en la que se pide la reducción inmediata de la jornada de trabajo en las minas, y se propone que la necesidad de que esta reducción sea general se apoye en la próxima reunión de Ginebra por la Delegación alemana. El vicepresidente de la Federación declaró que, desde hace un año, han sido despedidos en Alemania, y se encuentran sin trabajo, 150.000 mineros.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

Los ladrones asaltan una agencia bancaria. Se llevan 6.200 pesetas. Barcelona, 28.—Comunican del pueblo de Bañolas que en la pasada noche los ladrones asaltaron la agencia bancaria de Costa y Marguina. Penetraron por el jardín al establecimiento, después de hacer un agujero en la pared, en cuyo trabajo invirtieron varias horas. Los ladrones se llevaron 6.200 pesetas.

Una vaca pare un monstruo. Oviedo, 28.—En el caserío de los Olivares una vaca parió un fenómeno, que sólo se parece a las vacas en la piel. Su cabeza es desproporcionadamente grande y redonda, los ojos y la lengua tienen proporciones de res grande, las patas son cortas y enormemente gruesas. El monstruo ha muerto apenas nacido.

CONTINUAN LAS SESIONES EN EL SENADO

El Consejo general de la Federación Sindical Internacional

Interesante debate sobre la crisis económica y el paro forzoso

A las nueve de la mañana comienza la tercera sesión del Consejo general.

En la discusión sobre el problema económico interviene en primer lugar el Sr. Schönisch.

Al orador le parecen poco radicales las soluciones propuestas. Cree que no son eficaces. Sin embargo, no quiere votar contra el programa económico.

«Cuando se llegue a la racionalización—dice—, seguirá en pie el problema.

Los problemas económicos—añade—no se pueden resolver dentro del marco de la vida nacional, sino que necesitan de una colaboración internacional.»

Cree que se debe actuar con más energía, porque si no parece que se prolonga la táctica burguesa de dar largas a los problemas obreros, éstos se llamarán a engaño y de este modo no se evitará la revolución.

Interviene el camarada Smith, holandés. No se opone a la racionalización; pero cree que se habla demasiado de ella y se le atribuyen ventajas desmesuradas.

«La crisis actual—dice—es distinta a la que se ha padecido en otras ocasiones, y se requieren medidas especiales para conjurarla. Es la primera, en que coinciden los peritos de uno y otro campo, burgueses y obreros, en que hay que ir a la reducción de jornada; pero este remedio no es específico de la crisis actual, sino que es una medida de orden general y aspiración constante, no circunstancial, del proletariado; lo mismo se puede decir del abono de los días de paro forzoso.»

Le agrada que Leipart sea partidario de la semana de cuarenta horas o de cinco días. Pero se debe tener en cuenta que no es lo mismo lo uno que lo otro: la semana de cinco días no se puede aplicar en todas las industrias, mientras la semana de cuarenta horas es aplicable siempre. Es preciso pedir la semana de cuarenta horas y llevar esta aspiración a Ginebra.

A continuación hace uso de la palabra el representante de Suiza, Sr. Meister.

Dice que en la F. S. I. se trató, antes de la celebración de este Consejo, de enviar una Memoria razonada a todos los organismos nacionales, exponiendo sus puntos de vista sobre la crisis económica y las soluciones que se proponían. Pero muchas organizaciones no han tenido tiempo de estudiarlo detenidamente.

Por lo que respecta a Suiza, está muy extendida la creencia de que goza de una situación económica envidiable. Esto pudo tener fundamento; pero hoy existe una crisis que se va agravando día por día. La Cámara federal ha discutido esta situación económica; ha habido que luchar allí contra la pretensión del aumento de horas de trabajo y la disminución de jornales. El Gobierno propuso aumentar la jornada hasta cincuenta horas semanales. Pero eso no ha podido ser. Al contrario, se aspira al abono de los días de vacaciones.

Conviene que todas las agrupaciones nacionales controlen los servicios del Estado.

Cree que la solución más adecuada al problema es el explicarle a los obreros y enterarles de las incidencias de él. Dice que las Conferencias internacionales, no siendo suficientes los esfuerzos puramente nacionales, son un recurso magnífico, como lo es también el envío a todas las agrupaciones de cuestiones y «rapports» con fines informativos.

Insistiendo sobre el carácter internacional del problema y de sus soluciones, afirma que en Suiza hasta los patronos han llegado a darse cuenta de los inconvenientes que para la crisis económica suponen las aduanas y la existencia de fronteras.

Habla el delegado de Inglaterra, Mr. Cook, haciendo observar que por todos se reconoce la existencia de la crisis y todos proponen soluciones.

El orador cree que la crisis no es pasajera, sino permanente, y las soluciones que se propongan tienen que tener también este carácter de permanencia.

Repasa lo que se ha hecho hasta aquí. «La racionalización—dice—dará por resultado el aumento de los sin trabajo; la disminución de jornada aumenta el coste de las industrias, y la disminución de jornales trae consigo la disminución de la capacidad adquisitiva del proletariado. Tras la racionalización, solución transitoria, tiene que irse a la socialización de

versas industrias y hay que establecer una u otra, según convenga.

Al delegado austriaco, a quien le parece el programa demasiado científico y con influencias del grupo obrero político, contesta que es precisamente todo lo contrario: los técnicos convencerán a los políticos.

Al Sr. Cook, que se expresó en sentido de la labor internacional y se mostró pesimista respecto a los esfuerzos puramente nacionales, contesta Leipart que si no se obtienen las reformas primero nacionalmente no se llegará a lograrlas internacionalmente. El Leipart, tiene gran esperanza de obtener mucho en Alemania, porque lograda nacionalmente, los mismos patronos se interesarán en propagarlas a las otras naciones para evitar la competencia. Espera que así se tendrá en cuenta y que se aprobará todo el programa.

Recepción en el Ayuntamiento

A las doce y media se levantó la sesión de la mañana, trasladándose los delegados desde el Senado al Ayuntamiento para asistir a la recepción en su honor.

Los concurrentes fueron recibidos por el alcalde, Sr. Rico, y el gobernador civil, Sr. Ortega y Gasset, y gran número de concejales, todos los republicanos y socialistas y algunos de otra significación.

En el patio de cristales del Ayuntamiento la Banda municipal interpretó, a la llegada de los delegados, «La Marsellesa» y «La Internacional», himnos ambos que fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia.

El alcalde dirigió un cariñoso saludo a los camaradas que son huéspedes de Madrid en estos días y aludió a la simpatía y nobleza de la villa que respiran sus calles, las casas, el ambiente. Después de referirse a la labor educativa de la Banda municipal, bajo la dirección del maestro Villa, repite que abraza de corazón, en nombre de Madrid, a los delegados del Consejo.

El gobernador, Sr. Ortega y Gasset, saluda también, en nombre del Gobierno de la República, a los visitantes y les pone de manifiesto lo pacífico del cambio de régimen, gracias al buen espíritu público de este pueblo, y se congratula de que, merced al cambio de régimen, nos hayamos acercado a Europa, de la que los tiempos pasados nos tenían alejados.

El presidente del Consejo, Mr. Curiñe, recuerda cómo ayer en la sesión de apertura del Consejo, tanto él como el camarada Vandervelde expresaron su complacencia por el cambio político verificado en España. Dice que en los días pasados las noticias de los acontecimientos de España, al ir llegando a los diversos países, producían cierta inquietud, y el triunfo fué recibido con gran satisfacción. Desea que el nuevo régimen se consolide.

«Estamos—dice—de corazón al lado del pueblo español. La organización del actual Consejo en Madrid es una prueba del afecto que siente la Internacional por España. El nuevo régimen es obra del pueblo y es debido a la unión de republicanos y socialistas. Hay que apoyarlo decididamente desde los otros países.»

El Sr. Vandervelde habla también de la última revolución española.

«Ha sido pacífica, es verdad; pero no por ese carácter externo deja de ser profundamente radical. El aspecto que Madrid ofrece en estos días al visitante extranjero, ese letrero que ha podido leer en las puertas del antiguo palacio real invitando al pueblo a respetar aquel edificio, que es suyo, es el signo de la perfecta madurez política del pueblo español, que sabrá del mismo modo respetar y conservar la República.»

Para esta empresa, que es al mismo tiempo defensa contra la reacción, él ofrece el apoyo decidido de la Internacional Socialista.

El Sr. Besteiro, que tradujo al español estos discursos, aprovechó la circunstancia para hacer resaltar la importancia del compromiso expresado por el presidente de la Internacional y expresó el agrado con que la democracia española acepta el ofrecimiento y lo agradece de todo corazón.

Terminados los discursos, fueron obsequiados los congresistas con un espléndido lunch, durante el cual la Banda municipal interpretó varias piezas de su selecto repertorio.

La sesión de la tarde.—Discusión sobre el desarme

Por la tarde, a las tres y media, se reunió nuevamente el Consejo general, según estaba anunciado.

Se pone a discusión el problema del desarme, y se concede la palabra al Sr. Jouhaux.

Cree el representante francés que en este asunto muchas veces se habla por hablar, como se hace en muchos Parlamentos. Por su parte no cree necesario hacer ahora una exposición detallada de este asunto, pues el desarme es un punto esencial del programa de la Federación Sindical Internacional.

«Se ha hablado—dice—de la reconstitución de Europa, que no será un hecho mientras las naciones europeas no entren francamente en el camino del desarme. Los argumentos pesan de modo insostenible sobre los pueblos, y toda reforma económica está subordinada a la disminución de los gastos militares. Estos impiden el acceso a la vía del verdadero progreso; obstaculizan los acuerdos concertados con los pueblos para

lograr una reconstrucción efectiva.»

En lo que se refiere a la Internacional Sindical, no cree preciso recordar en cuántas ocasiones hemos votado en este sentido.

«El desarme—continúa diciendo—es una ley moral de la Federación Sindical Internacional, y ésta faltaría a su deber si no trabajase incesantemente para lograrlo. Durante los últimos diez años, la Internacional Sindical ha hecho una propaganda intensa, oral y escrita, y por su actuación internacional ha tratado de imponer el desarme. ¡Han contestado los Gobiernos en sentido afirmativo! Desgraciadamente, no. Los Gobiernos todos, a pesar de sus tendencias y de las etiquetas con que se denominan, han desoído la voz del pueblo en este sentido. Se vuelve siempre sobre la manoseada trilogía de arbitraje, seguridad y desarme. Las tres cosas tienen importancia; pero hay que determinar el grado de esa importancia.

El arbitraje es, sin duda, necesario, y no habrá paz mientras los conflictos todos no se sometan a un Tribunal internacional y se acepten íntegramente sus decisiones. Pero ¿qué se hace en los Parlamentos? Lentamente, la preocupación por la autoridad nacional jurídica va substituyendo a la autoridad internacional. En la mayoría de los países, los elementos que proclaman su adhesión a los principios internacionales se niegan al ceder, llegado el caso, un átomo de la autoridad nacional. Mientras no desaparezca la vieja fórmula de que la fuerza crea el derecho, reemplazada por la nueva de que la ley crea el derecho; mientras la preocupación del prestigio nacional se sobrepone a otras consideraciones, no se obtendrán resultados positivos.

Seguridad. No se obtiene con armamento. Reposo en la ley y en la comprensión de los pueblos. Debe colocarse después del desarme y no antes. No habrá seguridad en tanto los pueblos no hayan logrado detener el aumento de la fabricación de armamentos, y esto no depende sólo de medidas de gobierno, sino de la voluntad de conciencia de los pueblos y de la masa obrera.»

Evoca el momento en que se pidió a la Federación Sindical Internacional que se pronunciará acerca de si debían restringir su actividad las fábricas de armas, y dice:

«Se contestó que sí; pero funcionaba entonces el Comité contra la guerra, y éste dijo que no podía provocar con esta medida el paro que su adopción traería consigo. Nuestra misión principal es evitar la guerra. Hay que actuar para ello sobre los Gobiernos, y si en algún país hay Gobiernos opuestos al desarme, esos Gobiernos deben responder a un espíritu nacional más o menos extendido, y al fin y al cabo, son los pueblos responsables. Es preciso obligar a los Gobiernos en este aspecto; la Internacional Socialista puede hacer mucho, es cierto; pero también pueden mucho las organizaciones nacionales.

En Febrero de 1932 se celebrará en Ginebra la Conferencia del desarme; pero su eficacia dependerá de lo que en el sentido del desarme se haga en cada uno de los países; si el pueblo, en cada uno de ellos, no obliga al desarme, el resultado será nulo. En este sentido debe orientarse la Comisión mixta.

En el Tratado de Versalles se puso de manifiesto la necesidad del desarme. La paz es su resultado. Si no se logra el desarme, el Tratado no tiene valor. Trabajando en el sentido indicado se lograrán resultados satisfactorios en la próxima Conferencia de 1932.

Interviene brevemente el representante de Holanda, a propósito de cierto pesimismo que cree observar en lo dicho por Jouhaux, y éste contesta que no hay tal pesimismo; que lo que hay que evitar es que se consolide el estado actual de los armamentos.

Se pone a votación el informe de Leipart, quedando aprobado.

Intervienen luego los camaradas Mertens y Dejardin sobre los problemas que afectan al trabajo de los mineros y la celebración de la crisis actual y la celebración de la Conferencia general de trabajo. El camarada Mertens se refiere además al trabajo nocturno de la mujer y al de los menores, según lo acordado en la convención de Washington, pidiendo que mantengan sus conclusiones en la próxima Conferencia. Pide, además, que a esta Conferencia los Gobiernos envíen representantes menos reaccionarios que los que hasta ahora se han venido enviando.

El Consejo se constituye en sesión privada para discutir los puntos no declarados públicos del orden del día.

publicado también en la Prensa y salpicado de hostiles alusiones políticas al partido nacionalista español, las cuales bastan ya para explicar el verdadero carácter de la denuncia.

Es muy plausible que todos los ciudadanos procuren auxiliar a la Justicia en su noble función depuradora. Y los que somos requeridos para comparecer ante ella, debemos hacerlo, cuando la conciencia está tranquila, con la máxima gratitud, porque se nos ofrece ocasión de contrastar eficazmente la pureza de conducta.

Lo que no es permitido a nadie es lanzarse al asalto de la buena fama ajena con el empleo de inexactitudes y errores, que invalidan desde su origen la acción acusatoria que se intenta. Nada quiero ni debo revelar en este sentido, porque habiendo tenido el honor de comparecer ante un juez dignísimo, a su autoridad competente solamente el conocimiento de los hechos expuestos. Pero sí debo presentar al público un ejemplo de las inexactitudes esgrimidas por el denunciante, ya que éste las ha hecho públicas en su escrito, afirmando que los valores del Estado integrantes del depósito de los fondos se depositaron en el Banco de España el 29 de Diciembre de 1929.

Contra esta afirmación errónea están los resguardos en mi poder, acreditando tres depósitos: uno, de 300.000 pesetas, fechado el 19 de Febrero de 1930; otro, de 150.000, con fecha 15 de Marzo de igual año, y otro, de 100.000, de la misma fecha. Los tres a nombre de don Severiano Martínez Anido y mío, conjuntamente, lo cual demuestra ya que, por la calidad de conjunción, no han podido levantarse ni trasladarse los valores, ni hacer con ellos ninguna operación (incluso la de venta para reinversión más ventajosa) sin la necesaria cooperación de las dos firmas.

En esto, como en todo cuanto se relaciona con la custodia y manejo de los fondos, me he atendido estrictamente a las instrucciones del señor general Martínez Anido, única autoridad, como beneficiario del homenaje, que podía dármeles, y ante el único que me considero obligado a justificar el cumplimiento de las instrucciones recibidas.

La acción imparcial y serena de la Justicia se encargará de comprobar la verdad, y mientras ella se desenvuelve me abstengo de nuevas réplicas en la Prensa, a la que acudo ahora solamente para que mi silencio respetuoso no sea interpretado por la malicia en mengua de la honorabilidad.

Muchas gracias, señor director, y se retira suyo afectísimo seguro servidor, Doctor Albinaña, Madrid, 28 Abril 1931.»

El número de hoy de LA LIBERTAD consta de OCHO páginas, y su precio es el de costumbre: DIEZ CENTIMOS

Colegio Oficial de Médicos

Se pone en conocimiento de los señores colegiados que el día 6 del próximo mes de Mayo, a las siete de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria, continuación de la convocada el día 24 del corriente, en el teatro de la Princesa, de esta capital.

Se advierte a los señores médicos que para asistir a esta junta será necesario la presentación de la cartera médica de identidad, oficio de colegiación o contrasena, que se les facilitará en la secretaría del Colegio cualquier día laborable, de cinco a nueve de la noche.

Acuerdos de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 28 del corriente, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Interés del Comité de la Federación provincial de Transportes que se autorice a los médicos para que el día 1 de Mayo puedan utilizar el servicio de su chofer para conducción de sus vehículos, que han de necesitar para realizar la visita domiciliar de enfermos.

Segundo. Interés del señor ministro de la Gobernación que todas las vacantes que se produzcan en el ramo de Sanidad nacional y que hayan de ser provistas por médicos se reserven exclusivamente a la oposición como mayor garantía no sólo para los profesionales, sino para los intereses de la salud pública.

Tercero. Interés asimismo del señor ministro de la Gobernación que se prohíba el despacho de especialidades farmacéuticas de cualquier clase sin la receta librada por un facultativo legalmente capacitado para ejercer, prohibiéndose también que en los envases y prospectos de dichas especialidades se detallen las dosificaciones y modo de empleo, que ha de quedar reservado al médico según la composición del medicamento.

Cuarto. Solicitar del señor ministro de Justicia se exima a los médicos de la obligación de formar parte del Jurado que se ha restablecido por reciente decreto, declarándose, en caso contrario, que su asistencia será voluntaria, teniendo en cuenta la función especial del médico, que no puede abandonar en momento alguno el cuidado de sus enfermos.

Un depósito y una denuncia

«Sr. Director de LA LIBERTAD. Muy distinguido señor mío: En algunos periódicos, entre ellos el de su digna dirección, se ha dado cuenta de una denuncia presentada contra mí por D. Fernando Sánchez Arjona, relativa al depósito de los fondos recaudados en homenaje al que fué ministro de la Gobernación, D. Severiano Martínez Anido. Por sí la acción judicial no fuese suficiente, el denunciante, erigido en espontáneo tutor del señor general, que no ha solicitado ni necesita su defensa, se ha creído en el caso de airear su iniciativa en un largo escrito,

Encantado con la forma in-cruenta en que procedió para la proclamación de la República el pueblo de Madrid (que es mi pueblo, como saben hasta los guardias cívicos del Sahara), estoy en mi derecho al manifestar que no juzgo incompatible la alegría popular con la permanencia del caballote hidrópico de la plaza Mayor, con Felipe y todo sobre el pedestal, que ha tenido la incomodidad de sostenerlo durante tantos años. ¿Qué importa para

teme que a la casa suba, mate y pele a la coorra, y en castigo se la zampe con arroz o en pepitoria.

Ha echado tantas raíces en la vestimenta nuestra el andar a la intemperie sin ninguna tapadera y con la cabeza libre, que el sujeto que se precia de elegante, en los paseos y en las calles ya no lleva flexible, boina ni hongo, y mucho menos chistera, sino el pelo (quien lo goce) o la calva (quien la tenga). Yo me alegro de esa moda, toda vez que no me pata llevar peso, mucho o poco, sobre la camosa testa; llevar algo que en verano, si se suda es sucia prenda, y que cuando el viento sopla por el duro suelo rueda. Esta es moda que a los pobres sombrereros los revienta tanto como si naciesen los chiquillos sin cabeza, y presumo, si perdura tal costumbre en nuestra tierra, el servicio que han de hacernos más de cuatro sombrereros. Pero no vaya a creerse que esa moda pajolera entre nuestros ciudadanos es alguna cosa nueva, pues al lado de maridos de esos que en la chola llevan... mucho más, seguramente, de lo que llevar quisieran, vemos

el nuevo régimen que las estatuas oscelen o dejen de oscilar en sus lechos de piedra, ora sean representación del Sumo Pontífice, ora lo sean del inolvidable Cienfuegos?...

¡Pobre corcel, caballeros!... Y en verdad que al verlo en [cueros]

y tumbado en la pradera, me extraño sobremanera que los celosos bomberos no le cubriesen siquiera, como a los de los «piqueiros», con una triste arpillerá...

Té quedaste, ¡oh, Cibeles!, sin [un brazo,] y no hubo autoridad que lo [pidiera.] Mas ¿por qué no le diste un buen [tortazo] a quien te mutiló de esa manera? ¿Por qué contra el autor de tal [hazaña]

hombres en el seno de casinos y academias que no tienen absolutamente nada en la cabeza. ¡Mire usted, lector, por dónde gozan las personas esas la fortuna de ir de moda sin tener noticia de ella!...

¡Sabéis cómo el cortesano don Remigio Valdesoto nos demuestra lo remoto de su ardor republicano? Dice, con cinismo insano (y a nadie logra engañar), que su nodriza Pilar,

cuya leche era un prodigio, se ponía el gorro frígido para darle de mamar (!).

JUAN PEREZ ZURIGA

(1) Al nene, no al gorro.

Cursillo de inspección escolar en Salamanca

Se organiza un nuevo curso de inspección escolar y protección a la infancia, que tendrá lugar en Salamanca, con arreglo al programa siguiente:

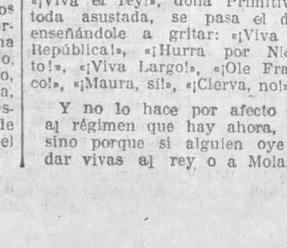
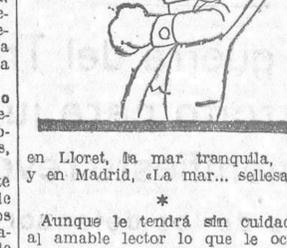
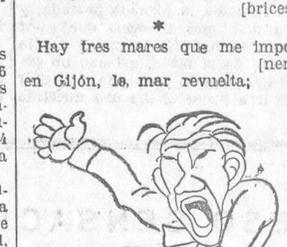
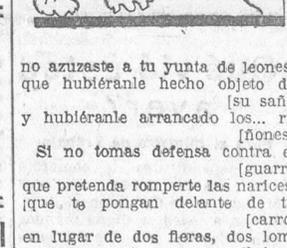
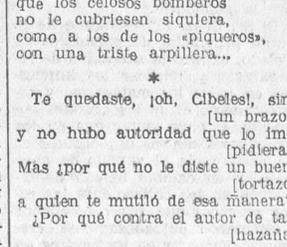
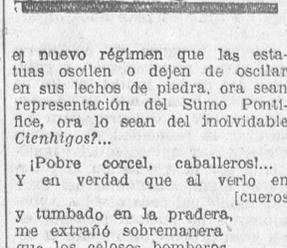
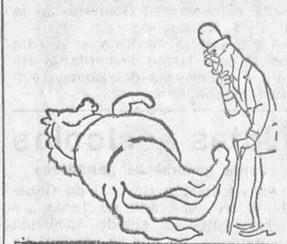
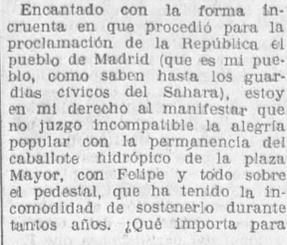
- a) Pruebas de inteligencia, Simón-Binet, Alpha Othís, etc.
b) Iluminación.
c) Los retrasados, los débiles y los truhanes.
d) Ventilación.
e) Inspección de edificios escolares.
f) Inspección de escolares y maestros.
g) Difteria: diagnóstico, pronóstico y vacunación.
h) Viruela y vacunación; otras enfermedades eruptivas.
i) Sarna, piojos; biología y determinación.
j) Parásitos intestinales y su diagnóstico (dos lecciones).
k) Peso y talla escolar.
l) Mala nutrición y hambre.
m) La sanidad como motivo de enseñanza en la escuela.
n) Ración alimenticia y cantina escolar.
o) Registros sanitarios del escolar y la escuela.
p) La leche como alimento infantil; análisis e inspección.
q) Cuidados al niño y a la madre nueve meses antes de nacer y nueve meses después.
r) Campo de juego y deporte escolar.
s) Agua potable en la escuela y la propagación de enfermedades por beber en común.
t) Tuberculosis.
u) Higiene dental infantil.

Los derechos de inscripción a este cursillo son 75 pesetas. El número máximo de médicos que se admitirá será el de diez, y tres maestros o maestras, pagando estos últimos cinco pesetas de derechos. Todas las lecciones serán practicadas en la escuela de la Merced, cantinas escolares y Dispensario de Puericultura. Las horas del cursillo serán de diez de la mañana a una de la tarde,

al verde animalito, que a pesar de su nuevo ideario sigue, por complacer a su señora, gritando «¡Viva el rey!», doña Primitiva, toda asustada, se pasa el día enseñándole a gritar: «¡Viva la República!», «¡Hurra por Nicotina!», «¡Viva Larga!», «¡Ole Francia!», «¡Maura, sí!», «¡Cierva, no!»...

Y no lo hace por afecto al régimen que hay ahora, sino porque si alguien oye dar vivas al rey o a Mola,

MADRID CÓMICO



Encantado con la forma in-cruenta en que procedió para la proclamación de la República el pueblo de Madrid (que es mi pueblo, como saben hasta los guardias cívicos del Sahara), estoy en mi derecho al manifestar que no juzgo incompatible la alegría popular con la permanencia del caballote hidrópico de la plaza Mayor, con Felipe y todo sobre el pedestal, que ha tenido la incomodidad de sostenerlo durante tantos años. ¿Qué importa para

teme que a la casa suba, mate y pele a la coorra, y en castigo se la zampe con arroz o en pepitoria.

Ha echado tantas raíces en la vestimenta nuestra el andar a la intemperie sin ninguna tapadera y con la cabeza libre, que el sujeto que se precia de elegante, en los paseos y en las calles ya no lleva flexible, boina ni hongo, y mucho menos chistera, sino el pelo (quien lo goce) o la calva (quien la tenga). Yo me alegro de esa moda, toda vez que no me pata llevar peso, mucho o poco, sobre la camosa testa; llevar algo que en verano, si se suda es sucia prenda, y que cuando el viento sopla por el duro suelo rueda. Esta es moda que a los pobres sombrereros los revienta tanto como si naciesen los chiquillos sin cabeza, y presumo, si perdura tal costumbre en nuestra tierra, el servicio que han de hacernos más de cuatro sombrereros. Pero no vaya a creerse que esa moda pajolera entre nuestros ciudadanos es alguna cosa nueva, pues al lado de maridos de esos que en la chola llevan... mucho más, seguramente, de lo que llevar quisieran, vemos

el nuevo régimen que las estatuas oscelen o dejen de oscilar en sus lechos de piedra, ora sean representación del Sumo Pontífice, ora lo sean del inolvidable Cienfuegos?...

¡Pobre corcel, caballeros!... Y en verdad que al verlo en [cueros]

y tumbado en la pradera, me extraño sobremanera que los celosos bomberos no le cubriesen siquiera, como a los de los «piqueiros», con una triste arpillerá...

Té quedaste, ¡oh, Cibeles!, sin [un brazo,] y no hubo autoridad que lo [pidiera.] Mas ¿por qué no le diste un buen [tortazo] a quien te mutiló de esa manera? ¿Por qué contra el autor de tal [hazaña]

hombres en el seno de casinos y academias que no tienen absolutamente nada en la cabeza. ¡Mire usted, lector, por dónde gozan las personas esas la fortuna de ir de moda sin tener noticia de ella!...

¡Sabéis cómo el cortesano don Remigio Valdesoto nos demuestra lo remoto de su ardor republicano? Dice, con cinismo insano (y a nadie logra engañar), que su nodriza Pilar,

cuya leche era un prodigio, se ponía el gorro frígido para darle de mamar (!).

JUAN PEREZ ZURIGA

(1) Al nene, no al gorro.

Cursillo de inspección escolar en Salamanca

Se organiza un nuevo curso de inspección escolar y protección a la infancia, que tendrá lugar en Salamanca, con arreglo al programa siguiente:

- a) Pruebas de inteligencia, Simón-Binet, Alpha Othís, etc.
b) Iluminación.
c) Los retrasados, los débiles y los truhanes.
d) Ventilación.
e) Inspección de edificios escolares.
f) Inspección de escolares y maestros.
g) Difteria: diagnóstico, pronóstico y vacunación.
h) Viruela y vacunación; otras enfermedades eruptivas.
i) Sarna, piojos; biología y determinación.
j) Parásitos intestinales y su diagnóstico (dos lecciones).
k) Peso y talla escolar.
l) Mala nutrición y hambre.
m) La sanidad como motivo de enseñanza en la escuela.
n) Ración alimenticia y cantina escolar.
o) Registros sanitarios del escolar y la escuela.
p) La leche como alimento infantil; análisis e inspección.
q) Cuidados al niño y a la madre nueve meses antes de nacer y nueve meses después.
r) Campo de juego y deporte escolar.
s) Agua potable en la escuela y la propagación de enfermedades por beber en común.
t) Tuberculosis.
u) Higiene dental infantil.

Los derechos de inscripción a este cursillo son 75 pesetas. El número máximo de médicos que se admitirá será el de diez, y tres maestros o maestras, pagando estos últimos cinco pesetas de derechos. Todas las lecciones serán practicadas en la escuela de la Merced, cantinas escolares y Dispensario de Puericultura. Las horas del cursillo serán de diez de la mañana a una de la tarde,

al verde animalito, que a pesar de su nuevo ideario sigue, por complacer a su señora, gritando «¡Viva el rey!», doña Primitiva, toda asustada, se pasa el día enseñándole a gritar: «¡Viva la República!», «¡Hurra por Nicotina!», «¡Viva Larga!», «¡Ole Francia!», «¡Maura, sí!», «¡Cierva, no!»...

Y no lo hace por afecto al régimen que hay ahora, sino porque si alguien oye dar vivas al rey o a Mola,

Jueves 30, INAUGURACION DEL PLEYEL CINEMA Mayor, 6 y 8, y travesía del Arenal, 2; teléfono 95552 EL MAS BARATO, EL MAS ELEGANTE, EL MAS CENTRICO

Asamblea general del partido republicano radical socialista

En el antiguo teatro de la Princesa, por ser insuficiente el local social, y con la sala llena de público, se ha celebrado en tres sesiones la asamblea general ordinaria del partido republicano radical socialista de Madrid, que había tenido su iniciación en el domicilio social con la presentación ante el partido de los señores Albornoz, Domingo, Galarza, Ortega y Gasset, Gordón y Salmerón, que obtuvieron, en medio del mayor entusiasmo, el referendo popular de sus cargos.

En la primera de las sesiones celebradas en el antiguo teatro de la Princesa, el presidente del Comité ejecutivo, D. José Antonio Balbontin, dió cuenta de la gestión del Comité, y al referirse al manifiesto publicado recientemente en la Prensa por el Comité ejecutivo expuso las normas que, a juicio del Comité, habían de regir la actividad del partido en lo sucesivo, situándole en la izquierda más radicalmente democrática, dentro del republicanismo triunfante, y encomendándole la misión de mantener en alto, sin la menor vacilación, los grandes principios ideales de la democracia y las soluciones concretas contenidas en el ideario del partido para los problemas palpitantes de España: responsabilidad del viejo régimen, fortalecimiento del actual, reforma agraria en favor de los campesinos y colonos, con la creación de Cooperativas agrícolas apoyadas por el Estado; control de los obreros en la industria, separación política y económica de la Iglesia y el Estado, supresión de todo privilegio plutocrático, escuela única, laica, gratuita y obligatoria; democratización de los impuestos, reducción progresiva del presupuesto militar y aumento incesante del presupuesto de cultura y fomento, etc.

Terminado el discurso, el señor Balbontin, que obtuvo la general aprobación, se abrió un interesante y amplio debate sobre la actuación política del partido, en el que intervinieron, entre otros, los camaradas Madrigal, Escudero, Ballester, Rodríguez, Bedia, Alonso, Del Moral, Araujo, Jimena de Quirós, Martínez de Albatana, Carmona, Estellés, Herrero, Quinones, Figueroa, Sancho, Hierro, Martín de Antonio, Angulo, Vázquez y Arias, los cuales vinieron a coincidir en lo esencial con el pensamiento del Comité, cuya gestión quedó aprobada por unanimidad.

En una de las sesiones intervino la nueva directora general de Prisiones, doña Victoria Kent, que fué ovacionada por sus correligionarios. En el capítulo de ruegos y proposiciones se hicieron algunas de gran trascendencia, entre ellas la de convocar una nueva asamblea general extraordinaria con objeto de reformar el reglamento del partido en el sentido de adoptar determinadas garantías frente a los nuevos afiliados de antecedentes sospechosos.

Los principales acuerdos aprobados por la asamblea, para que fuesen transmitidos al Gobierno por

el Comité ejecutivo, fueron los siguientes:

Desarme de las fuerzas particulares y depuración de las oficinas que actuaron al servicio del régimen caído. Organización de una poderosa Guardia cívica republicana con las necesarias garantías. Exigencia de responsabilidades contra todos los culpables del viejo régimen. Exquisita selección de la distribución de cargos públicos. Absoluta libertad de propaganda para todos los ideales políticos y sociales, como preparación de las próximas Cortes Constituyentes. Invitación al Gobierno, por mediación del Comité nacional del partido para que España reconozca al Gobierno de la U. R. S. S., etc., etc.

La asamblea terminó en medio de un entusiasmo desbordante ante las esperanzas del nuevo régimen republicano.

Notas agrícolas

Junta general de ganaderos
La Asociación General de Ganaderos ha celebrado su junta general ordinaria, siendo aprobada la Memoria, en que se reseñan todos los trabajos realizados durante el año.

Fueron tomadas en consideración varias proposiciones, y entre ellas dos de las Juntas locales de Plasencia, interesando se adopten medidas por el Gobierno para garantizar la propiedad de campos y ganados, y que se solicite igualmente por la Asociación la reforma de algunos artículos del Estatuto municipal para que los Ayuntamientos no puedan recargar en tan gran proporción impuestos sobre la ganadería.

El Sr. Cruz, representante de la Junta provincial de ganaderos de Toledo, expuso la necesidad de reorganizar y unificar los impuestos en todos los mataderos, y especialmente el de las grandes poblaciones, para evitar que en los principales centros de consumo se dé preferencia al ganado de poco peso, y en cambio tengan depreciación en las cotizaciones las reses precoces que sus propietarios alimentaron cuidadosamente, creyendo encontrar en los centros de consumo la adecuada remuneración a la calidad del ganado.

Se procedió a la votación de la terna que ha de elevarse al señor ministro de Economía nacional para el nombramiento de nuevo presidente por haber cesado el duque de Bailén.

Resultaron con mayoría de votos los Sres. D. Antonio Santa Cruz, D. Dámaso Gil Municipio y D. José María Zorita, que formarán la terna antes indicada.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Para el ministro de Trabajo

Los dependientes de comercio de la calle del General Ricardos y Mataderos, de Carabanchel Bajo, suplican a usted se digne mandar algún delegado, pues los patronos no cumplen la jornada pactada, y los domingos tenemos que estar trabajando hasta la una y media y dos de la tarde; así que no podemos ningún domingo disfrutar de ir a pasar el día con nuestras

familias. Como usted verá, la ley del Descanso dominical, como el horario de apertura y cierre, lo vulneran a su antojo, pues por estos barrios no vienen nunca ninguna Comisión del Comité paritario, ni ningún delegado de Trabajo.

DE MUSICA

Del concurso de pianistas
Accediendo al encarecido ruego que nos dirige la señorita Ballesteros, calificada en segundo lugar en el concurso de pianistas celebrado el domingo en el Ateneo, hacemos público su acatamiento a este fallo, y que, en aras de la justicia, ha invitado a la señorita designada para el primero, a que ambas vuelvan a interpretar las mismas obras musicales, en el mismo Ateneo, pero ante un Jurado de pianística solvencia e imparcialidad por todos reconocidas.

Cuarteto Rafael
Dos conciertos ha dado en el salón del hotel Ritz esta magnífica agrupación, con el mismo éxito brillante de sus anteriores actuaciones. Predominaron en ambos programas obras de autores españoles modernos; pero aun quedó margen importante para otros autores. Así, «Tres piezas para cuarteto», de Strawinsky; «Dos bocetos», de Goossens; «Rispetti e Strambotti», de Mahjura, y la enorme «Chacona», de Bach, en su difícilísima versión para cuarteto, valieron enormes ovaciones a los excelentes artistas. De Arriaga, Turina, Conrado del Campo, Halffter y Bacarisse eran las obras españolas, ya ejecutadas en anteriores conciertos, que merecieron el caluroso homenaje que el público les rindió.

Un buen ejemplo
En la secretaría del ministro de Trabajo nos fué facilitada la siguiente nota:
«Por indicaciones del ministerio, el señor conde de Güell, propietario de varias fincas en Navalmonar de la Mata (Cáceres), ha accedido a dar ocupación a bastantes obreros, resolviendo en parte la aguda crisis de trabajo por que atraviesa esa comarca.»

Los médicos titulares

El presidente de la Asociación Nacional del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad ha nombrado una Comisión para que proceda a la revisión de las disposiciones de la Dictadura referentes a Sanidad y redacte una ponencia en la que se condensen las aspiraciones de los médicos titulares en relación con la legislación sanitaria que ha de ser objeto de revisión.

La sindicación del profesorado de las Escuelas Normales

Se ha constituido en Madrid el Sindicato de Ayudantes de Escuelas Normales.

Su fin primordial es ayudar de un modo eficaz a la consolidación del nuevo régimen y colaborar con el Gobierno de la República en la nueva estructuración de la enseñanza primaria y en cuanto se refiera al mejoramiento general de la clase y de los demás trabajadores de la enseñanza. Con tal objeto establece provisionalmente su secretaría en la calle de Ruiz, 23.

Forman el Comité central doña María Luisa Vigil, D. Roberto Escribano, D. Aurelio Magro, don Fernando García Araujo, D. José Calatayud, D. Antonio Fernández del Pino y D. Manuel J. Cluet.

Notas médicas

Escuela Nacional de Sanidad

Se ha reunido la Junta rectora de esta Escuela, acordando que los alumnos realicen un viaje de estudio a las zonas mineras de las provincias de Córdoba, Jaén y Ciudad Real, bajo la dirección del doctor Oller.

El viaje se realiza actualmente, debiendo recoger durante el mismo material para su ulterior estudio en Madrid, como parte de la enseñanza de higiene del trabajo, industrial y profesional. Terminará el día 30 del actual, visitándose las minas e industrias anejas de Linares, Peñarroya, Río Tinto, Almadén y Puertollano.

Se aprobó la organización y el programa de la enseñanza de higiene de la alimentación y de la nutrición técnica bromatológica. Se dió cuenta a la Junta del resultado de la primera prueba trimestral de los alumnos.

Se acordó también elevar a la superioridad la propuesta para la nueva convocatoria de alumnos para el curso de oficiales sanitarios, limitándola a 20 alumnos médicos y a dos veterinarios, menos de treinta y siete años. La Junta rectora podrá conceder dos becas si otros tantos alumnos de los admitidos justificasen debidamente carecer de recursos económicos.

Para verificar la selección de los aspirantes se verificará un ejercicio escrito, y si es necesario también un ejercicio práctico.

Se aceptó el ofrecimiento del señor D. Eduardo Selgas para encargarse, con carácter gratuito, del servicio técnico de fotomicroscopio de la Escuela.

Finalmente, se acordó conceder un auxilio de 1.500 pesetas al alumno de matrícula gratuita D. Primitivo de la Quintana, por haber justificado debidamente la carencia de recursos económicos para finalizar el curso.

Los médicos titulares

El presidente de la Asociación Nacional del Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad ha nombrado una Comisión para que proceda a la revisión de las disposiciones de la Dictadura referentes a Sanidad y redacte una ponencia en la que se condensen las aspiraciones de los médicos titulares en relación con la legislación sanitaria que ha de ser objeto de revisión.

La citada Comisión, constituida por D. Joaquín Ruiz Heras, presidente; D. Angel Sammiguel Muncharaz, D. Araceli Carrasco y D. Francisco Alemany, vocales, y D. Francisco Camps Puntas, se-

cretario, celebró su primera reunión el día 25.

Se acordó dar por constituida la Comisión; proceder al estudio de las disposiciones sanitarias de la Dictadura que afectan a los médicos titulares; reglamentos de Sanidad municipal, de funciones municipales, de la Asociación y de provisión de vacantes, ingreso en el Cuerpo, escalafón y clasificaciones, argumentando la conveniencia de modificarlas, derogarlas o dejarlas vigentes.

Repartir el estudio de las diferentes disposiciones entre los miembros de la Comisión para que formulen las respectivas ponencias, que serán analizadas en sucesivas reuniones.

Se acordó saludar y ofrecerse al señor director general de Sanidad, presidente de la Subcomisión oficial que ha de proceder a la revisión de las disposiciones sanitarias de la Dictadura, con objeto de solicitar su «placet» para el funcionamiento de la Comisión, la cual, al final de sus tareas, elevará a su autoridad la ponencia que formule, rogándole sea tenida en cuenta por la Subcomisión que preside en su labor de revisión.

El director de Sanidad recibió cortésmente a los visitantes y agradeció y aceptó el ofrecimiento, anunciando que la ponencia que se eleve será tenida en cuenta y le servirá de orientación en lo referente a las disposiciones relacionadas con los médicos titulares.

La Comisión se reunirá nuevamente el próximo martes.

Asociación Española de Odontología

Esta Asociación celebrará sesión científica mañana, a las siete de la tarde, en la Escuela de Odontología, Facultad de Medicina, calle de Atocha, su domicilio social, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior. Ruegos y preguntas. Incidentes de práctica profesional. Discusión: «Tratamiento quirúrgico de la fúrra palatina», por el doctor Bustamante. «Seudorreumaismo crónico de origen dentario», por el Sr. Vázquez. «Deseo saber...», por el Sr. Valderrama.

Colegio Oficial de Practicantes

Este Colegio celebrará junta general ordinaria hoy, a las diez en punto de la noche, en el Montepío de Dependientes de Calzado, sito en la calle de Auguto Figueroa, 31 y 33.

Con el mayor encarecimiento se ruega a los colegiados su puntual asistencia.

Confidencia del doctor Landete

Hoy, a las siete, en la Academia de Medicina (calle de Arrieta), dará el doctor Landete su conferencia sobre progresos recientes en estomatología del curso de Innovaciones médicas de la Academia Médico-Quirúrgica Española. La conferencia es pública.

Instituto Rubio

Mañana jueves, día 30, a las once y media de la mañana, dará una conferencia en este Instituto el doctor Carro sobre el tema «Posibilidades del tratamiento médico de la úlcera gastroduodenal».

Tesorería de Hacienda de Madrid

El día 4 de Mayo próximo dará comienzo en esta capital y pue-

blos de la provincia la cobranza voluntaria de las contribuciones del Estado, correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio y terminará el día 10 de Junio siguiente, incurriéndose en el procedimiento ejecutivo de apremio por aquellos contribuyentes que no satisfagan sus recibos en el indicado plazo, con los recargos reglamentarios.

El edicto de apertura de cobranza con las instrucciones reglamentarias se encuentra expuesto en los cuadros de anuncios de la Delegación de Hacienda, Ayuntamiento de esta provincia y publicado en el «Boletín Oficial» de la misma.

Protesta de los republicanos de Lugo

Recibimos el siguiente despacho: «Lugo, 27.—El caciquismo brutal, y monárquico, y clericalista, revestido de falsos republicanismos, intenta, si el Gobierno lo consiente, apoderarse de la administración municipal. Los concejales, falsamente elegidos el día 12, con arreglo a un Censo falsificado y con la presión de los monárquicos, que llegaron a asaltar el domicilio de un candidato jefe de los republicanos para atemorizar a los electores antidinásticos.—El Comité republicano de Lugo.»

Los funcionarios de Hacienda de Málaga

Recibimos el siguiente despacho: «Los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Málaga ruegan la publicación del presente telegrama para rectificar la insistida campaña en la que se pretende manchar el prestigio del Cuerpo de Hacienda, ajeno siempre a toda actuación extraña al servicio de la patria.»

Un ruego al ministro de Estado

Un grupo de opositores a la carrera diplomática, aprobados sin plaza en las oposiciones de 1929, primeras que convocó la Dictadura, después de esperarla ocho años, nos piden prestemos nuestro apoyo al escrito que dirigen al ministro de Estado para que en analogía con lo realizado de un modo espontáneo con los opositores de 1930, se digné hacer extensiva la gracia a estos últimos concedida, ordenando su ingreso en la expresada carrera.

El Sr. Lerroux se hará cargo de la anómala situación de este pequeño grupo de opositores, a quienes después de aguardar pacientemente durante ocho años la convocatoria de las oposiciones y de haber sido juzgados los ejercicios con el mayor rigor, se les negó el derecho a ocupar las vacantes que a la sazón existían, y reparará, con la solución satisfactoria de su solicitud, la injusticia en aquella ocasión cometida.

Los cesantes de las Compañías de petróleos

Conforme habíamos anunciado, se reunieron estos días pasados los antiguos empleados de las Empresas expropiadas con motivo de la creación del Monopolio de Petróleos que todavía no han ingresado en la Compañía arrendataria.

Se dió cuenta a los reunidos de las incesantes gestiones realizadas y de las promesas de justicia obtenidas siempre, sin que, a pesar de ello, se consiguiera resultado satisfactorio.

Se expuso la situación de un recurso pendiente en la delegación del Gobierno, el cual no se resuelve en ningún sentido a pesar del tiempo transcurrido desde su interposición.

Del mismo modo se dió lectura a un escrito dirigido recientemente al ministro de Hacienda, mostrándole los reunidos francamente optimistas del resultado, por conocer la rectitud del Sr. Prieto, demostrada en cuantas intervenciones públicas ha tenido respecto al Monopolio de Petróleos, acordando también hacerle una visita para reiterarle las peticiones.

Por último, se examinó una lista de empleados de la Compañía Arrendataria de Petróleos que ocupan cargos de importancia sin haber pertenecido a las antiguas casas de petróleos, de sus sueldos y de las personas que les recomendaron, decidiendo completarla para utilizarla en momento oportuno.

Banquete de la colonia catalana

Se recuerda que los catalanes residentes en Madrid celebrarán hoy, a las nueve y media de la noche, un banquete para conmemorar el advenimiento de la República española.

Como al acto asistirán los ministros D. Luis Nicolau d'Oliver y D. Marcelino Domingo, además de los señores que ocupan altos cargos en los diferentes ministerios y son catalanes, es preciso retirar cuanto antes la tarjeta, a fin de facilitar la organización del acto, que tendrá carácter de verdadera concentración española. Quedan invitados todos los Centros regionales.

Ateneo de Madrid

Mañana jueves, a las siete de la tarde, D. José Serrano Pérez, ex fiscal de Audiencia, dará una conferencia sobre el tema «Los delitos de la Dictadura. Yo acusó».

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

PASTILLAS VICHY-ÉTAT
a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, atías y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

UN PROCESO SENSACIONAL (14)

El Consejo de guerra del Tribunal Supremo del Ejército para juzgar a los firmantes del manifiesto revolucionario

Informes de los defensores

sensible y consciente que no puede quedar indiferente a los desmanes, ciego a los atropellos, mudo ante la ley despreciada, ultrajada y violada. Decía Fray Luis de León que la prohibición de la ley más bien incita que coarta; la prohibición de la ley fué un hecho en España desde el año 1923; el pacto que establecieron los españoles en 30 de Junio de 1876 fué roto, y no por parte del pueblo español. Existe un derecho que es consecuencia y como la sanción de todos los demás: la resistencia a la opresión; el derecho de oponer una resistencia pasiva a un acto que se considera como atentatorio a la libertad; el derecho de recurrir a la resistencia defensiva, y, finalmente, el derecho de resistencia agresiva, es decir, el derecho de derribar un Gobierno opresor. La declaración de los Derechos del hombre de 1789 había formulado este principio, indicando la resistencia a la opresión entre los derechos naturales enumerados en el artículo 2.º La declaración de 1793 fué más lejis; el artículo 35 dice: «Cuando el Gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para el pueblo, y para cada porción del pueblo, el más sagrado de los derechos y el más indispensable de los deberes.»

Gran número de filósofos políticos, desde Santo Tomás a Locke, han reconocido el derecho de insurrección, y en nuestro país el mismo padre Mariana admite la legitimidad de la muerte del tirano, fundándolo en una cláusula tácita del pacto que une a los súbditos con el soberano. León XIII, en la encíclica «Libertas», de 1888, afirma que la Iglesia no condena al que quiere librar a su país de un déspota, puesto que en ello no hay violación a la justicia. La ofensiva organizada contra la injusticia es, pues, admitida por la Iglesia, siempre sea como un último recurso, «ultimum medium».

Era necesario reanudar la vida de legalidad y de orden en España; así lo entendía un sector nacional. Tras esta conquista se han lanzado

los elementos militares; seguramente se ha tenido en cuenta el criterio de los procesados, ya que todos ellos silencian, como caballeros, los nombres de esos elementos militares comprometidos; pero este criterio no puede admitirse en procedimientos sumariales, donde deben esclarecerse todos aquellos indicios que presenten la posibilidad de un nuevo dato. Si el más leve indicio debe traerse a los sumarios para el



Don Alvaro de Albornoz, para quien solicitaba el fiscal ocho años de reclusión. (Dibujo de Palacios)

esclarecimiento del hecho que lo motiva, ¿cómo aparece en esta causa ninguno, absolutamente ninguno, de los elementos militares que debieron aparecer si, según la acusación fiscal, se tratara de una conspiración para la rebelión militar? El escrito de la acusación dice, en el folio 10 del mismo, «que en período de plenario se alegó que ningún militar estaba inculpado en las diligencias del procesamiento, y, por consiguiente, era una rebelión civil, y que a estas alegaciones había contestado ya extensamente el fiscal en el dictamen sobre competencia, y a este extremo debemos hacer constar

que en ese dictamen, obrante al folio 567 y siguientes, se expresa «que para calificar los hechos como conspiración para excitar a la rebelión militar se tuvo al resultado del sumario, manifiesto y confesiones de los acusados». Y, en efecto, éstos son los únicos elementos sumariales de que se dispone para calificar el hecho de conspiración para la rebelión militar.

A este movimiento político se le quiso presentar por el propio Gobierno como un movimiento comunista y como un movimiento anarquista; esta afirmación no es gratuita; como prueba de la misma están las declaraciones del Gobierno en los días 16 y 20 de Diciembre último, y que copiamos literalmente, en su párrafo esencial, del «A B C» del primero de los días citados, 16 de Diciembre: «El carácter del movimiento es marcadamente comunista, pues sus promotores son agitadores conocidos que descubren el carácter de aquél por el texto de las proclamas por todas partes repartidas y por sus propias firmas, estampadas en muchas de ellas.» El día 20 del citado mes publicaba el mismo periódico declaraciones de los ministros de Estado y Gobernación, hechas a un enviado de «Le Matin», declaraciones que expresaban lo que textualmente se copia: «La tranquilidad se ha restablecido y los agitadores comunistas han podido comprobar que la mayoría del país se alza contra ellos; estas declaraciones las hacía el ministro de Estado, y, por su parte, el ministro de la Gobernación expresaba: «Que la pretensión de que la mayoría de la opinión española es republicana era una leyenda, y señalaba los manejos de los elementos comunistas, haciendo observar que los agitadores han ejercido más su influencia sobre la Confederación del Trabajo Catalana que sobre la Unión General de Trabajadores.»

Estas declaraciones del Gobierno en el sentido que indicamos, declaraciones que no pueden ser desmentidas, alcanzan una máxima gravedad ante la opinión; ya que demostrado y probado más tarde y recogido en la calificación y por la acusación fiscal que el movimiento fué de carácter político, conspiración a la rebelión para cambiar la forma de gobierno, hace patente el sentido de las declaraciones a que aludimos, y en el mejor de los casos muestra la superficialidad en el Gobierno que las hizo, que estaba obligado, por la representación que se arrogaba, a informar al propio país y a los extranjeros con fidelidad y justicia.

Todos los elementos probatorios en esta causa, manifiesto, declaraciones de los procesados, declaraciones de los testigos y hasta el propio atestado de la Dirección general de Seguridad, muestran la evidencia de la naturaleza política del movimiento que se pretendía desvirtuar, anhelos de un pueblo que estos hombres creían recoger, anhelos de un nuevo régimen de paz y

orden jurídico. No encontramos otros datos, otras manifestaciones, otras pruebas que no sean la afirmación y la reiteración de estos nobles propósitos.

Este Consejo Supremo juzgará con su independencia y altura de criterio, proverbiales en él, si los hechos se ajustan fielmente a nuestras manifestaciones, y si de estos hechos podemos sacar acusación alguna contra mi defendido, D. Alvaro de Albornoz.

Nos encontramos con que la calificación fiscal, primero, y la acusación, después, señalaron los hechos que dejamos relatados en estos términos: «conspiración para la rebelión militar», y hemos de intentar aportar algunos juicios respecto a las características de toda rebelión militar, calificación substantiva de esta causa, aunque el tema esté agotado por mis maestros.

Rebelión militar, es decir, levantamiento en armas contra la Constitución, contra el rey, contra los Cuerpos Colegiados o contra el Gobierno legítimo, según señala el artículo 237 del Código de Justicia militar, a que se refiere la calificación y acusación fiscal. Que no puede considerarse como delito contra la Constitución, no tenemos que esforzarnos ya nosotros en demostrarlo; la Constitución española estaba suspendida desde el 13 de Septiembre de 1923, y de considerar así este movimiento, hubiese ido a establecer una Constitución, a constituir un estado de derecho. Que no se trataba de un movimiento para destronar al rey, basta con señalar la incompatibilidad de la instauración de un régimen republicano con un movimiento para destronar al rey; «se trata de una forma de acción para instituir un orden y establecer nuevas normas de vida social»; es decir, establecer un orden dimanante de una nueva organización. Admitamos que se trata de una acción para un cambio de forma de gobierno; el fiscal así lo calificó y así consta en la acusación, y así hemos de aceptarlo para rebatir su tesis; tenemos, pues, que volver al artículo 237 del Código de Justicia militar, sobre el que se fundamenta la tesis fiscal, puesto que encaja el delito en él, en la última de las formas de rebelión que señala, y dice: rebelión militar contra el Gobierno; pero no es posible mutilar los Códigos; el mencionado artículo dice expresamente «contra el Gobierno legítimo».

Gobierno legítimo tuvimos hasta el 13 de Septiembre de 1923; desde ese día, en que quedó roto el pacto que el pueblo tenía establecido; desde ese día hasta la fecha, el Gobierno en España ha sido ilegítimo. ¿Cómo pueden calificarse de rebeldes a estos hombres que perseguían la instauración de un orden que dimanara de una nue-

(Continuad.)

MOVIMIENTO OBRERO

Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos

Para conmemorar el primer aniversario de su fundación, el Comité ha acordado celebrar el domingo, día 3 de Mayo de 1931, un modesto acto en el bar Vilachá (antes Alakano), glorieta de Bilbao, esquina a Carranza, a las diez de la mañana, no habiéndolo hecho en la fecha correspondiente por la situación tan crítica que en esos momentos atravesaban las Artes Gráficas.

El precio de la invitación es de dos pesetas. La orquesta del mismo interpretará escogidas piezas de su repertorio, y al final serán ejecutadas «La Marsellesa» y «La Internacional».

A este acto están invitados los ministros de Trabajo, Instrucción pública, director general de Primera enseñanza y alcalde de Madrid, así como las entidades gráficas pertenecientes a la Casa del Pueblo.

De enseñanza

La protección de huérfanos del Magisterio

Hace ya dieciocho meses que se descuenta a los maestros nacionales, inspectores de Primera enseñanza y profesores de Escuela Normal, el 1 por 100 de los sueldos. Con unas cosas y otras se aproximará a dos millones de pesetas lo recaudado para estas atenciones.

Se nombraron unas Juntas provinciales y otra central encargadas de administrar los fondos, redactar el reglamento definitivo y orientar las diversas formas de protección a los huérfanos.

Algunas entidades han solicitado la publicación de un balance de cuentas, y hasta el momento no se ha dado a conocer.

Igualmente se carece de reglamento, pues el provisional es inservible y en su redacción no intervinieron los cooperadores a la labor, que son los que están verdaderamente interesados en el desarrollo y progreso de la institución.

Ni tampoco conocemos hasta ahora los medios de educación que deben emplearse.

La protección de huérfanos del Magisterio está obstaculizada por el burocratismo y por la falta de interés de la mayor parte de los señores que forman las Comisiones.

Y esto no puede seguir así. Es preciso ganar el tiempo perdido. Llamamos la atención de los señores ministro y director general de Primera enseñanza para que den una solución rápida y eficaz en este asunto, de tan gran interés para los maestros.

La reforma de la enseñanza en Méjico

El departamento de Instrucción pública en Méjico ha formulado un proyecto de trabajos, que espera ponerlo en vigor el año próximo y que entraña reformas muy interesantes.

No lo reproducimos íntegro por su extensión; pero a título de curiosidad hemos de reproducir algunos de los proyectos. Tales son:

En el orden técnico.—Proporcionar técnicos de la enseñanza en las diversas actividades de la escuela, sin desaprovechar las normas contenidas en los libros.

Dar programas definidos a las escuelas.

Dar personalidad a los inspectores, haciendo recaer sobre ellos la responsabilidad íntegra de la educación en su esfera de influencia.

Precisar las labores que competen a los directores de escuelas, impidiendo que estos colaboradores de la educación permanezcan ociosos.

Hacer que cada día sea más efectivo en las escuelas que el niño es el factor activo de la educación.

Extender la esfera de acción de la educación a las escuelas privadas, incorporándolas y sometiéndolas a la misma supervisión de las oficiales.

Organizar la dirección de jardines de niños.

Estudiar la conveniencia de no hacer consistir el mejoramiento de los maestros en el paso a desempeñar distintas funciones educativas, sino simplemente en la remuneración de sus servicios.

En el orden administrativo.—Distribución del personal durante las vacaciones precisamente, no

permitiendo en lo posible los cambios durante el año.

Procurar arraigar a los maestros en los lugares en que prestan sus servicios, a fin de que hagan mejor labor social, una vez que se hayan adaptado al medio en que trabaja la escuela.

Establecer concursos acerca de la puntualidad de los niños.

Creación de nuevos centros escolares, así primarios como jardines de niños.

Procurar el acondicionamiento de todos los edificios para el fin a que se les destina.

El plan del bachillerato

Los padres de los alumnos del bachillerato adscritos al Instituto de Castellón se han dirigido al ministro de Instrucción pública diciendo, entre otras cosas, que sus hijos, sometidos al plan de estudios de 1926, tienen que soportar un trabajo excesivo e ineficaz por la aglomeración desordenada de materias y por la falta que se observa en dichos estudios del sentido elemental de los cuestionarios.

También se quejan de que la segunda enseñanza está llena de dificultades económicas para los hijos de familias modestas.

Después de atinados razonamientos, ruegan al ministro que en tanto sea substituido el plan de 1926 por otro más comprensivo y sencillo, sea derogado en el presente curso el reglamento de exámenes del Sr. Callejo, suprimida la reválida del bachillerato o restituyéndose a los Institutos generales, de los que fué indebidamente separada por ocasionar con ello grandes perjuicios y trastornos a las familias de los estudiantes.

Homenaje a Juan Amós Comenio

El Comité hispanoamericano celebrará hoy, a las siete, en la Escuela Superior del Magisterio, un homenaje a Juan Amós Comenio.

En el acto tomarán parte el director de la Escuela, D. Luis de Hoyos; el catedrático D. Luis de Zulueta, una representación de los alumnos y el ministro de Checoslovaquia, D. Vlastimil Kybal.

Asistirá el señor ministro de Instrucción pública.

Los maestros por la República

Los maestros nacionales de Puebla de Caramiñal (La Coruña), que no pertenecen a Asociación profesional alguna, dirigieron a los señores ministro de Instrucción pública y director general de Primera enseñanza telegramas concebidos en los siguientes conceptos: «Maestros nacionales Puebla de Caramiñal saludan y felicitan carinosamente vuestro prestigio patria, República y Magisterio.—Luis Pereiro, Eladio Buján, Sabatiano Rey, Josefa Crespo, M. Marcos, María Domínguez, José Conde, B. Rodríguez, Luis Crespo, Antonio Seoane.» (Siguen las firmas.)

Los médicos escolares

Al visitar al señor director general de Primera enseñanza la Comisión de médicos maestros formada por don Luz Navarro, don José García Pérez, D. Arturo Hebrero, D. Amador Pereira y don Segismundo Garzón, el Sr. Llopis les manifestó que hasta no hacer un estudio detenido del concurso no se dará solución al mismo. La Comisión salió altamente satisfecha del ambiente de justicia que ahora existe.

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Jai-Alai

Jugaron, a remonte, Irigoyen y Ugarte (rojos) contra Mina y hermanos Salaverria (azules).

Por seis tantos resultaron vencedores los azules.

Después se enfrentaron, a pala, Gallarta II y Araquistain (rojos) contra Izaguirre y Elorrio (azules).

Cuando abandonamos el frontón el marcador señalaba 40-36, favorable a los azules.

Los aficionados

Sociedad Linares Rivas

«La mala ley», hermosa comedia de Linares Rivas, obtuvo un éxito más, éxito indiscutible, interpretada por los valiosos elementos de este cuadro artístico en el teatro de la calle del Príncipe.

La emoción del público desde las primeras escenas llegó en algunos momentos al verdadero entusiasmo, que se tradujo en ruidosas ovaciones para el autor y sus intérpretes.

Citemos en primer lugar los nombres de Amelia de la Torre, la excelente actriz; Pepita Hernández, característica de mérito;

El crédito y la serenidad

La CAJA DE AHORROS POPULAR MATRITENSE se honra en testimoniar la escrupulosa normalidad de su funcionamiento, como el de todas las Cajas de Ahorros nacionales, en pasados momentos de injustificada alarma, que impresionables cerebros pudieron experimentar con el advenimiento de un régimen que, lejos de resentir ni perturbar, habrá de consolidar y robustecer el crédito financiero y el nacional.

Ante la satisfacción sentida por la tranquilidad y confianza reflejada por los clientes de dicha institución, procurará, cual siempre procuró, corresponder con la deferente consideración a la misma.

Amalia Pardo, cuya primera actuación en este cuadro fué muy bien acogida, como merecía su trabajo, Anita Gutiérrez, muy ajustada al papel que se le había encomendado, y Carmen Calderón, que en su breve intervención escuchó muy calurosos y merecidos aplausos.

Fernando Albertos, director y actor tan estimado por el público, y Pedro Candel, que reanuda ahora, después de algunos años de ausencia, su afortunada labor artística, fueron asimismo ovacionados durante toda la comedia.

Ángel Alloza, Emilio L. Vera, José Maldonado, Juan Escrivano y México Velasco cumplieron como buenos actores.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La rucua de Onfalta», Saint-Saëns; «Sígueme bien», Morro; «Enseño de un vals», Strauss; «La generala», Vives; «La boutique fantasma», Rossini-Respighi; a las tres veinte, información teatral; noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las tres y media, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; a las siete y media, transmisión desde la Sala Campos; a las ocho y diez, charlas sobre jardinería y floricultura: «El jardín y las flores en España», por Jorge Ribas; a las ocho veinticinco, noticias de Prensa; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; recital de violín; a las diez y cuarto, transmisión del hotel Nacional; noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Trianero», Paláu; «Feramors», Rubinstein; «El padrino del nene», Caballero y Hermoso; «Serenata», Just; «Piesta rusa», Frigola; «Children's corner», De Bussey; a las tres veinte, información teatral; noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobles; a las siete y media, música de baile; a las ocho y cinco, noticias de Prensa; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; selección de la ópera de Puccini «Tosca»; a las once y cincuenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

El crédito y la serenidad

La CAJA DE AHORROS POPULAR MATRITENSE se honra en testimoniar la escrupulosa normalidad de su funcionamiento, como el de todas las Cajas de Ahorros nacionales, en pasados momentos de injustificada alarma, que impresionables cerebros pudieron experimentar con el advenimiento de un régimen que, lejos de resentir ni perturbar, habrá de consolidar y robustecer el crédito financiero y el nacional.

Ante la satisfacción sentida por la tranquilidad y confianza reflejada por los clientes de dicha institución, procurará, cual siempre procuró, corresponder con la deferente consideración a la misma.

Amalia Pardo, cuya primera actuación en este cuadro fué muy bien acogida, como merecía su trabajo, Anita Gutiérrez, muy ajustada al papel que se le había encomendado, y Carmen Calderón, que en su breve intervención escuchó muy calurosos y merecidos aplausos.

Fernando Albertos, director y actor tan estimado por el público, y Pedro Candel, que reanuda ahora, después de algunos años de ausencia, su afortunada labor artística, fueron asimismo ovacionados durante toda la comedia.

Ángel Alloza, Emilio L. Vera, José Maldonado, Juan Escrivano y México Velasco cumplieron como buenos actores.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La rucua de Onfalta», Saint-Saëns; «Sígueme bien», Morro; «Enseño de un vals», Strauss; «La generala», Vives; «La boutique fantasma», Rossini-Respighi; a las tres veinte, información teatral; noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las tres y media, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; a las siete y media, transmisión desde la Sala Campos; a las ocho y diez, charlas sobre jardinería y floricultura: «El jardín y las flores en España», por Jorge Ribas; a las ocho veinticinco, noticias de Prensa; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; recital de violín; a las diez y cuarto, transmisión del hotel Nacional; noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Trianero», Paláu; «Feramors», Rubinstein; «El padrino del nene», Caballero y Hermoso; «Serenata», Just; «Piesta rusa», Frigola; «Children's corner», De Bussey; a las tres veinte, información teatral; noticias de última hora; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorrobles; a las siete y media, música de baile; a las ocho y cinco, noticias de Prensa; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; últimas cotizaciones de Bolsa; selección de la ópera de Puccini «Tosca»; a las once y cincuenta y cinco, noticias de última hora; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

CORREO DE TEATROS

MARGARITA XIRQU, en el teatro Muñoz Seca (calle de Tetuán y plaza del Carmen; teléfono 11.875).—«De muy buena familia» es el éxito más sugestivo del año teatral. En esta semana, cien representaciones. En la próxima, estreno de «Un día de Octubre», de Georg Kayser, obra significativa por excelencia del moderno teatro alemán.

MARAVILLAS.—Hoy miércoles, estreno de Paloma de Embajadores, libro de Adame y Torrado, música del maestro Díaz Giles.

«HOMBRES DE HIERRO».—Formidable creación sonora, por Lon Chaney, y «Fantasmas», chapurreada en castellano por la Pandilla. Jueves, Latina.

FUENCARRAL.—Hoy, tarde y noche, la graciosa comedia «Una comedia para casadas», éxi-

to grandioso de la compañía Gómez Hidalgo.

«CUATRO DE INFANTERÍA».—Emocionantes escenas de la gran guerra. Hoy, último día, Latina.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Pedro de Verona, Agapito y Secundino, obispos y mártires; Paulino, Hugón y Roberto, confesores; Antonia, Terulia y Florencia, vírgenes y mártires.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—7. Una conquista difícil.

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Margarita, Armando y su padre.

CALDERON.—(Compañía Irica titular).—A las 6,30 (tres pesetas butaca), La moza vieja.—Noche, 10,30, El dúo de La Africana y La revoltosa (precios populares).

LARA.—6,45, Tierra en los ojos (el éxito de los éxitos; butaca, tres pesetas.—10,45, Paca Faroles (éxito inmenso).

FONTALBA.—(Compañía argentina Rivera-De Rosas).—A las 10,30, Lévame en tus alas (estreno).

MUÑOZ SECA.—(Margarita Xirgu).—6,45 y 10,45, De muy buena familia (de Benavente).

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Todo para tí (clamoroso éxito de Muñoz Seca).

ALKAZAR.—(Semana francesa Galas Karsenty).—A las 10,30 (segunda de abono), L'ennemie.

TEATRO VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,30, El monje blanco.—A las 10,30, La prima Fernanda.

ESLAVA.—(Laura Pinillos y Faustino Bretaña).—A las 6,30, Las guapas (precios populares).—A las 10,30, La princesa Tarambana (éxito definitivo).

MARAVILLAS.—(Pepé Romeu).—A las 6,30, Marcha de honor.—A las 10,30, Paloma de Embajadores (estreno).

FUENCARRAL.—(Compañía Gómez Hidalgo).—6,30 y 10,30, Una comedia para casadas (reestreno).

MARTIN.—6,45 (corriente; butacas, a 2,50), El nuevo régimen y Te espero en el 4 (gran éxito).—10,30 (especial; butacas, a tres pesetas), El nuevo régimen y Pelé y Melé (éxito delirante, con escenas nuevas de actualidad).

ROMEA.—A las 6,45 (matinée popular, a tres pesetas butaca), ¡Me acuerdo a las ocho!—A las 10,45, La niña de la mancha (formidable éxito de risa).

CIRCO DE PRICE.—Tarde, no hay función.—10,30, grandiosa función de circo a beneficio de Los Méndez. Soberano programa. No faltéis. Todas las entradas irán acompañadas de número para el sorteo del mantón del jueves noche.

REAL CINEMA.—(Butaca, tres pesetas).—A las 6,30 y 10,30, Proclamación de la República en Madrid, Magazine sonoro, Actualidades sonoras Gaumont, Mickey en la playa (dibujos), Luces de la ciudad (por Charlot).

F. CAMAS DORADAS VALVERDE, 1 Sucursal: Bravo Murillo, 112

HOJAS DE AFEITAR DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS 'TOLEDO' SON UNA MARAVILLA

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, dos pesetas).—A las 6,30 y 10,30, Proclamación de la República en Madrid, Las damas también comen, Aunque parezca mentira, Serenata de amor (dibujos), La Marsellesa (por Laura Laplante, sonora).

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10,15, No hay merienda, Aunque parezca mentira, Barrios bajos (dibujos), La Marsellesa (por Laura Laplante, sonora).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Proclamación de la República en Madrid, Actualidades Gaumont, Zeppelines al aire libre, Llamas de ilusión, Chofer de su mujer.

RIALTO.—(Teléfono 91.000).—A las 4, 6,30 y 10,30, Clase de baile, Mientras el capitán espera, Revista sonora Paramount, Clara Bow en Amor entre millonarios. Es un programa Paramount.

ROYALTY.—A las 6,30 y 10,30, Noticiero sonoro, El príncipe deseado (cómica), Por una mujer (dibujos sonoros), La artesiana (L'arlesienne), grandioso film hablado y cantado en francés, con títulos en español, inspirado en la obra de Daudet, Música de Bizet. (Butacas, tarde y noche, dos pesetas).

CINE DEL CALLAO.—(Teléfonos 95.801 y 93.158).—A las 6,30 y 10,30, Noticiero Fox, Los ángeles del infierno (Jean Harlow).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Noticiero Fox, Tutankamelo, Salón de monstruos marinos, Vals de amor (Lilian Harvey y Willy Friehs).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Por qué ser buena (Colleen Moore), La cueva sangrienta (Irene Rich).

CINE GOMA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30, Periquito, El botón, Retorno al hogar, El príncipe X (Harry Liedtke).

CINE ARGUELES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, Justicia glacial, Ladrón de amor (totalmente hablado en castellano, por José Mójica).

CINE CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,30 y 10,30 (cine sonoro; butaca, una peseta), Vaya detective, Noticiero Fox, Revista Nelson, Lavado y planchado, Música, maestro.

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,15 y 10,15, K. O. de Periquito, La muchacha de Londres, El más fuerte.

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Lupino, barón (cómica), Noticiero sonoro Fox, El barco encantado (dibujos sonoros), El presidio (hablado en español, por Juan de Landa y José Crespo).

CINE ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, La flauta encantada (dibujos sonoros), Noticiero sonoro Fox, El rey vagabundo (Jeannette Mac Donald).

CINE CERVANTES.—(Corredera Baja, número 41; teléfono 12.114).—(Butaca, 0,70; general, 0,30).—A las 5 y 10,15, Periquito y los ladrones (dibujo), Su mejor carrera (Jovina Ralston), La midinette neoyorquina (Alice White).

PARDINAS.—6,30, 10,30, Tres eran tres, Dibujo sonoro, Tren de carga (Pandilla), El beso (por la hermosa vampirosa Greta Garbo en sus veleidades picarescas y amorosas, con sus besos y actitudes provocadoras).

CINE EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6,30 y 10,30, La Marsellesa (la magnífica versión de la Revolución francesa, prohibida por el anterior régimen). (Butacas, los mejores, 0,75; sillones de entresuelo, una peseta; general, 0,50).

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,30 noche, Castigadores (cómica), Actualidades sonoras Gaumont, Proclamación de la República en España (último día), M. C. Key, caballista (dibujos), Cuatro de Infantería (emocionantes escenas de la gran guerra, último día), Jueves, Hombres de hierro (magnífica creación sonora, por Lon Chaney) y Fantasmas (chapurreada en castellano, por la Pandilla).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Entre dos fuegos, Bromas del Oeste (por Bob Steele), La muchacha de los muelles (por Silly O'Neill).

CINE BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 y 10,30, noche, Revista Paramount, Sinfonía nocturna (dibujos), Maridos juerguistas (cómica), El dios del mar (por Ramón Pereda y Rosita Moreno).

CINE MADRID.—A las 6,30 y 10,30, El casto José (cómica, por Charles Chasse), El anzuelo de vestir (Dorothy Mackall), Iván el Terrible (superproducción rusa prohibida de real orden durante el fenecido régimen).

TIVOLI (Alcalá, 84; Metro Príncipe de Vergara; teléfono 55.575).—A las 6,30 y 10,30, Noticiero sonoro Fox, Pronto, marido (cómica), Sinfonía polar (dibujos sonoros), El rey de los frescos (por Milyton, gran éxito de risa).

CINE METROPOLITANO.—6,30, 10,30, Noticiero sonoro, Dibujo sonoro, La mujer en la luna (aventuras sensacionales de estilo Julio Verne; amores, sacrificios de amor en la luna; efectos grandiosos del viaje al satélite y sus preparativos emocionantes).

CINE SAN CARLOS.—(Atocha, 157; teléfono 72.837).—6,30, 10,30, Noticiero Fox, Movistone número 53 (actualidades). Éxito delirante de la superproducción Cines La escuadrilla del amanecer (la más admirable producción de la guerra aérea), Protagonistas, Richard Barthelmess, Neil Hamilton, Douglas Fairbanks (Jr.). La escuadrilla del corral (dibujos sonoros).

CINE CHAMBERI.—(Metro Iglesia; teléfono 30.039).—A las 6,30 y 10,30, Música a la carta (dibujos sonoros), Galas de la Paramount (sonora), Hoy, último día, Cualquier localidad, 0,50.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,15 (estreno), Noticiero Fox, País de muñecos (cómica), Salvado por su caballo (drama del Oeste, por Roosevelt) y la bellísima Bebe Daniels en Viene el amor (preciosa producción sonora).

FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI; teléfono 17.093).—Tarde, a las 4 (extraordinario). Primero, a pala, Araquistain y Lejona contra Izaguirre y Pasay; segundo, a remonte, Ucin y Salaverria II contra Pasiguito y Ugarte.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

LA CRIOLLA Restaurant Fuencarral, 87, y SAN JOAQUIN, 1 (frente almacenes San Mateo) Por la festividad del 1 de Mayo, esta Casa advierte a su distinguida clientela que dicho día no tendrá servicio de cocina, y recomienda que el jueves 30 se provean de alimentación. Esta Casa dispone de unas magníficas meriendas, apropiadas para campo, desde 4,50 en adelante. No olviden esta advertencia, por ser útil al público LA CRIOLLA Fuencarral, 87, y SAN JOAQUIN, 1 (frente almacenes San Mateo) TELEFONO 16722 :: MADRID

Enrique B. Chavarrí ALMACENISTA DE CARBONES Casa fundada en 1860 Oficinas: San Mateo, 6 Almacén: Divino Pastor, 3 Depósito: Estación Paseo Imperial Teléfonos 15263 y 70716 Servicio a domicilio. Exportación a provincias

200 AÑOS DE ÉXITO Contra todas las enfermedades ó atenciones de los Ojos y de los Párpados (inflamaciones, hieiritis, conjuntivitis, etc.) emplee LA POMADA DE LA VIUDA FARNIER Desde el año 1788, fecha de su descubrimiento, innumerables atenciones han justificado su inmenso y constante éxito. Atestaciones oficiales constataban ya desde el año 1817 las curas maravillosas que se obtenían en España donde tenía particular aceptación. Precio: P. 5.—En todas las Droguerías y Farmacias, Depósito General: Juan Martín, Alcalá, 9 Madrid - Consejo de Cliento 341, Barcelona

TOS GARGANTA Y BRONQUIOS Caramelos pectorales 'CENARRO' (al eucalipto y savia de pino) Desinfectante del aparato respiratorio. CAJA, 35 y 70 CENÍMOS Farmacias y droguerías. A plazos TEJIDOS, SASTRERÍA, ZAPATERÍA, MUEBLES Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101 Jóvenes sin empleo pueden obtenerlo en plazo breve, asistiendo a las clases de la ESCUELA PRÁCTICA DE COMERCIO, Montera, 43. Muchos alumnos colocados.

PAPEL WLINSI RESFRIADO - GRIPPE REUMATISMO PARIS y todas Farmacias. Anisete Venus LICOR BENEDETTO exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) Representantes, Bodegas de LOS CEA: ALBERTO AGUILERA, 28. TELEFONO 11.338 DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

CCC ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA CRUZADA CONTRA EL CÁNCER FERNANDO-VI-6-MADRID

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Camas doradas, 38 pesetas; Colchón, 8; perchero, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Por reforma liquido baratinos muebles, camas doradas, hierro, pianos. Valverde, 23.

Muebles todas clases liquidamos; gran existencia camas doradas. Luna, 22.

Liquidacion todas existencias. Por renovación armarios, aparatos, mesas, sillas, camas hierro desde 8 pesetas; doradas, plateadas, 13; comedores, dormitorio. Baratinos. Alonso Heredia, 6 (final Torrijos).

Sommiers acero. Fábrica Espiritu Santo, 27. Teléfono 10.892.

Camas hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillo, silleras, precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor, camas, armarios luna, colchones, cacharros cocina, urgentísimo. Pelayo, 42, tercero.

Muebles, precios ocasión, estilos modernos. Fey. Divino Pastor, 5.

Camas doradas, últimos modelos, precios baratinos. Fey. Divino Pastor, 5.

Liquidación mobiliario de Artemio Precioso. Campoamor, 13.

ALQUILERES

No molestarse buscando piso. Salones Defensor Madrid, Puerta Sol, Preciados, 1, informan gratuitamente todo detalle cuartos disponibles. Entrada libre.

Local con vivienda para la industria. Iriarte, 21 (Guindalera).

Naves, entrada camión, tiendas, almacenes, garaje. Embajadores, 98.

Interiores, 60; exterior, 75. Embajadores, 98. Ereñilla, 19.

Tienda, 70 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98; Embajadores, 100.

Estupendos interiores baratinos se alquilan en Pacífico, 27.

Alquilo tienda, 125 pesetas. Ramón la Cruz, 105, esquina Manuel Becerra.

Casa nueva, junto Santa Engracia, 14, 25, 26 dueros, baño, termosifón; tienda con vivienda, 50 dueros. Maudes, 9.

Asombroso, como nadie; cuartos a 50 y 60 pesetas, casa nueva, ascensor. Porvenir, 2.

Exterior, 7 piezas, 23 dueros. María Molina, 50 (esquina Velázquez).

Ochenta pesetas exteriores amplios, Mediodía, casa nueva. Ciudad Real, 16.

Exteriores rebajados, grandes, pintados, veinte dueros. Santa Casilda, 8 y 10 (paseo Pontones).

Alquilamos cuartos, calefacción, baño, 85 a 210 pesetas; tiendas, 150; garajes, almacenes. General Portier, 36.

Bravo Murillo, 103. Cuartos de 65, 75, 80 y 125 pesetas, ascensor, próximo a Ruiz Jiménez. Tenerife, 6, cuartos de 55, 65 y 80 pesetas. Hernani, 65, cuartos amplios, exteriores, a 65 pesetas.

Se alquila alcoba. Mesón Paredes, 58, segundo 6. Adela.

Tiendecita céntrica, vivienda, cueva, veintiséis dueros. Calle del León, 13.

Cuartos sanísimos, todo confort, 35 dueros. Isaac Peral, 1 (plaza Magro).

Se alquila habitación exterior, espaciosos y ventilada. Alcalá, 153, cuarto A derecha.

AUTOMOVILES

Cochinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Preñamos gratis conducción, mecánica y reglamento automóviles. Arenal, 26.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

Neumáticos ocasión. Malasaña, 24. La casa mejor surtida que más barato. Visite y se convencerá. (No hacer caso de anuncios de antes Malasaña, 24. Siempre Malasaña, 24.)

Conducción automóviles. 50 pesetas; mecánica, reglamento. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (No tiene sus cursales).

Neumáticos ocasión. Todas medidas, baratísimos. Ferisones. González Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica garantizada. Curso, 50 pesetas; completo, 100; facilidades de pago. General Pardiñas, 93.

Agencia Escuela Automovilistas. Tramitación carnet, 25 pesetas. Arenal, 27.

Preñamos conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo, particular de Vallehermoso, 8.

Gratuitamente detalles venta todos automóviles ocasión. Madrid. Defensor. Preciados, 1.

Relaciono sin comisión compradores con vendedores autos particulares. Abada, 5.

Neumáticos. Marca americana. La mejor. Comparen precios: 740 por 140, pesetas; 180; 32 por 6 reforzada, 470; 24 por 7 reforzada, 690. Aceite superior, litro, 1,40; bujías, 4,50. Sólo por unos días. Nada de ocasión. Mercancía fresca con todas las garantías. Santiago Ruiz. Larra, 9.

Magníficas jaulas, 50 pesetas. Taxis, estancia con lavado, 65 pesetas. Hermosilla, 112.

Vendo Citroën baratinísimo. Teléfono 70.449.

Camioneta Chevrolet, 6, precio y estado inmejorable. Santa Engracia, 68.

Compro a particular Citroën, 10 HP. Teléfono 55.739.

Compro automóviles y camionetas, pago al contado. Santa Engracia, 68.

CASAS Y SOLARES

LA LIBERTAD se les lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es más eficaz.

Vendo hotelito 2.900 pesetas, carretera Hospital Militar, 52, ultramarinos. Apolinar (Carabanchel Bajo).

COLOCACIONES

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo.

Buen oficial albañil se ofrece particularmente o a maestro, informes inmejorables. Ambrosio Vallejo, 3.

Ofrece asistente sabiendo planchar esmeradamente. Madera, número 17.

Pintor hoteles fuera; habitaciones, 5 pesetas. Teléfono 92.240.

Pintor. Habitaciones, 5 pesetas; respondiendo trabajo. Avisos: teléfono 92.240.

Deseo empleo de encargado café, administrador, conociendo asunto. Escriban: Sr. Peláez. Carretas, 3, continental.

Ofrece joven para mecánico tornero, chofer o cosa análoga. Señor Varela Pineda. Narváez, 10.

OFERTAS

Carpintero entendido aviación, para trabajos o granja. Escribid: Luis Cabrera, 8. F. Poblete.

Deseo para asistir o para servir. Plaza del Alamo, 8. Triplicado, portería. Basilia López.

Chofer veintitrés años, entendiéndose mecánica y electricidad, con informes, desea colocarse cualquier clase de vehículo. Madrid, provincias. Dirigirse: Juan Mejías. Calle Villaverde, 22 (Getafe).

Buena modista a domicilio. San Joaquín, número 5, portería.

Ofrece chofer, mozo camión, ayudante mecánico, práctico motor explosión, pocas pretensiones, conducta inmejorable. Gravina, 11 sencillo.

Señorita da lecciones francés, taquigrafía, domicilio. Diez, quince pesetas mes. Escribid: Montero, 13, portería.

Señora formal, educada, se ofrece cuidar persona sola, señora o caballero formal, o acompañar niños. Fúcar, 5, principal interior. De seis a siete.

Ofrece señorita mecánografía, nociones taquigrafía, gran práctica en asunto propaganda, buena presencia, para oficina, dependiente o pequeña caja. Razón: Sáiz de Baranda, 7. Pilar.

Ofrece aprendiz adelantado de instalador de tuberías; inmejorables referencias. Eduardo Conde. Ventosa, 12 duplicado.

Ofrece chofer mecánico, libre de quintas, ocho años práctica, inmejorables referencias, sin pretensiones. José Conde. Ventosa, 12 duplicado.

Ofrece asistente joven, sabe de todo. Calle de San Vicente, 12 duplicado, tercero derecha.

Señora formal acompañaría señora, señorita o niños o coser a domicilio. Jesús del Valle, 9.

Ofrece asistente, Calle del Escorial, 24, segundo número 4.

Sastre de Madrid se ofrece, buen oficial de taller, para provincias. Florencio González Ramos. Madera, 11, principal interior.

Viuda con una hija mayor se ofrece para portería, sin pretensiones. Calle del Duque de Osuna, 1, sótano 3.

Ofrece chofer electricista muy práctico. Manuel Maroto, número 11 (Puente Valcárcas). Jesús Vázquez.

Se ofrece asistente por 80 pesetas, con buenos informes, para Madrid o fuera. Plaza del Alamo, número 8, portería. Basilia López.

Señora formal, con inmejorables referencias, cosería dos días a la semana a cambio de habitación. San Vicente Baja, 76.

Señora con buenas referencias se ofrece para repaso, planchar liso y acompañar a señoras. Calle del Conde Duque, número 10, portería, darán razón.

Se ofrece asistente joven, sabiendo de cocina, o para oficinas por las mañanas. Calle del Duque de Osuna, 1. Jesusa Pérez.

Ofrece modista costurera económica. Luna, 33, portería.

Se ofrece asistente económica. Manzana, número 17.

Chico desea colocarse taberna, cosa análoga. Abada, 21, primero derecha.

Se ofrece muchacho con 50 pesetas, para oficina, sabiendo taquimecanografía, o para cargo análogo. Dirigirse a Benito Laso. Tortosa, número 4.

Empleado oficina mozo se ofrece auxiliar oficina, maestro solar, albañil o análogo. Alvarez. Pasaje Anastasio Aroca, 15.

OFERTAS

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Licenciados Ejército. Empleos del Estado. Informes gratis. Carretas, 31.

Licenciados. 500 destino, expediente jefe Guardia civil retirado. Avenida Dato, 12.

Empleos burocráticos. Contables, administradores, profesores, mecanógrafos. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Colocaciones rápidas. porteros, amas, choferes, pagando después. Avenida Dato, 12.

Colocaciones generales. Dependientes, a un gobierno, cobradores, choferes, señoras compañía, porterías. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Doncellas, cocineras, muchachas para todo, pueden colocarse como prido. Defensor Madrid. Puerta Sol, Preciados, 1. Numerosas de mandas.

Licenciados Ejército. Más de mil destinos vacantes, celadores, ordenanzas, alcaides, baprenderos, carteros y otros. Informes: Defensor Madrid. Preciados, 1.

Oficiala bordadora para taller urje. Ferraz, 26, principal derecha interior.

Faltan ojaladoras camisas caballero. Pacífico, 70. Clínica.

OFERTAS

Falta chico castores años. Plaza Puerta Moros, 4, lechería.

Necesito oficialas ropa blanca fina señora. Calatrava, 6, principal derecha.

Zapatero. Falta aprendiz adelantado. Peñón, 32, tercero centro.

Necesito aprendiz adelantado confección para niños. Sierpes, 6. Julia.

Asunción, modista. Falta buena oficiala y aprendiz para calle. Guzmán Bueno, 5.

Falta aprendiz modista. Mayor, 49, cuarto.

Faltan bordadoras bastidor. Buenos jornales sabiendo. León, 24.

Agustre. Faltan oficiales, aprendizas. Alberto Aguilera, 34.

Tapiceros. Faltan aprendizas adelantados. General Lacy, 17.

Chico para almacén. Plaza Pontejos, 1.

Modista. Faltan ayudantes adelantadas. Través Fúcar, 21.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Pensión embarazadas, matriz. Consultas reservadas. Médico especialista. Torrijos, 32, entresuelo izquierda.

Partos. Profesora, consultas reservadas. Huertas, 29, principal.

OFERTAS

Purgaciones, venéreo. sífilis. Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entraza San Joaquín, 2).

Vias urinarias, venéreo. sífilis, blenorragia. Impotencia sexual. Impotencia, espermatorea, oraciones perfectas, prontas. Clínica: Duque de Alba, 16. Cuatro ocho. Provincias corresponden.

Alvarez Gutiérrez. Consulta via urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheos. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Curación purgaciones venéreo, sífilis, impotencia. Once a una, cuatro a nueve; especial, cinco obreros. 1. Siete a nueve. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernán. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Consulta especial venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia, espermatorea. Consultorio París. Romanos, 2. Diez una, cinco nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progresso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

OFERTAS

Alquilo habitaciones confort, teléfono, económicas. Cadarso, 11, tercero derecha.

Pensión Villoslada, infantes, estudiantes, estables, precios convencionales. Hileras, 10, segundo (esquina Arenal).

Pensión Villoslada, cede habitaciones exteriores, matrimonio, estudiantes, Hileras, 10, segundo.

Habitación amueblada, caballero, matrimonio, derecho cocina, 50 pesetas. Visitación, 17, entresuelo.

Cede dos habitaciones, balcón. Encarnación, 3, principal derecha.

Alquilo habitaciones, pensión completa, todo confort, Cardenal Cisneros, 69, portería.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

OFERTAS

Industria mucho rendimiento. Razón: plaza Chamberí, quiosco periódicos.

Traspaso magnífica tienda dos huecos, vivienda, calle más comercial distrito Latina, sin intermediarios. Calatrava, 6, principal derecha. De doce a una.

Fotografía se traspasa buenas condiciones; facilidades de pago. Cervetera (Valladolid).

Traspaso tienda espacio, cualquier industria. Razón: carretera de Valencia, 25, carnicería. Teléfono 71.378 (Puente Valcárcas).

Traspaso colegio señoritas, acreditadísimo y productivo. Informes: Infantas, 13. De cuatro a siete.

Traspaso tienda. García Paredes, 36.

Traspaso en buenas condiciones tienda de huecos. Caballero Gracia, 7 y 9. Razón en el 11 de la misma calle.

Traspaso Cos tabernas, una con panadería. Razón: Antonio López, número 65, cacharrería.

Se traspasa cacharrería baratinísima. Arganzuela, 11.

Traspaso taberna con entresuelo. Razón: ronda Toledo, 8, carpintería.

Se traspasa taberna económica, con vivienda. Toledo, 125 duplicado.

Mejor sitio Lavapiés, tienda vivienda, 78 pesetas mes. Valencia, 4, huertera.

Traspaso por retirarme gran almacén de vinos muy acreditado. Razón: Humilladero, 15. Compraventa.

Pianos, autopianos, radiofonos, fonógrafos, Corredera. Valverde, 22.

Camas doradas, esmaltadas, turcas, grandes rebajas hasta fin de mes. Goya, 19.

Camas doradas con sommier metálico desde 95 pesetas; matrimonio, desde 180; camas turcas sommier, 25 pesetas. Marqués Santa Ana, 1, esquina Pez.

Estupendo armario dos lunas, 98 pesetas; otro, 72 y 50; camas doradas matrimonio, 70 pesetas. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Camas con sommier acero, 34 pesetas. Espíritu Santo, 31.

Aparador, 55 pesetas; mesas, 13; mesilla, 9; colchones, 7,50; camas, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Ocasión véndese bicicleta Diamant, seminueva, baratinísima, por marchar al Extranjero. Razón: Sport Ciclista (Getafe).

Cafeteras, saturadoras a mesas mármol, sillas plegables, máquina cortar fambres. Leganitos, 25.

Ganga. Aparador lunas, lavabo completo, mesa comedor, todo 250. Gaztambide, 5. Clínica.

Vendo carro mano. Alberto Aguilera, 50.

Armarios lunas, 85 pesetas. Muebles todas clases, baratinos. Valverde, 8, rincónada.

Camas acero, imitación madera. Elegantes, limpias. Sólidas, baratinas. Valverde, 8, rincónada.

Fonógrafos baratinos. Gramolas ortofónicas. Discos todas marcas. Inmenso surtido. Farmacia, 5.

Por reformas de instalación realizamos, precios excepcionales, todas existencias, pianos, autopianos, rollos música. Hazen. Fuencarral, 65.

Enseres bares. Mesas mármol, veladores, sillas, precios reducidos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Vendo coche C. 4, seminuevo, taxi con patente, circulando. Ramos. Fuencarral, 143.

Aparatos fotográficos. Joyería, relojes, artículos regalo. Preciados, 58, Casa Jiménez.

Calvos. Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

OFERTAS

LIBROS

Amad a España! Leed «La Emancipación», por José Jiménez Ferrero

NODRIZAS

Nodrizas. Amas secas, asistentes. Defensor Madrid. Preciados, 1.

CORRESPONDENCIA

P. Deseo verte. Escribe al T. G.

Nola. Salgo tarde. Victor, enfermo; 29 y 30 nada. Avisaré.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

ENSEÑANZAS

Taquigrafía. Enseñanza rápida. Diez pesetas mes. Marqués Cubas, 10; tarde.

Señoritas. Clases especiales, enseñanzas diversas. Rapidez, economía. Marqués Cubas, 10; tarde.

Decídase aprender taquigrafía, enseñanza rápida. Valverde, 10, vaquería.

Canto. Enseñanza insuperable. Simonetti, Pez, 6.

Para ingresar Bancos. Oficinas, comercios, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía, mecanografía, francés, mecanografía. Alumnos, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela Preparaciones. Pez, 15.

Gramática, caligrafía, taquimecanografía, contabilidad. Clases Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.

Primaria, ortografía, reforma letra, contabilidad, taquimecanografía, preparaciones, 12,75 mensuales. Sandoval, 19.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Los anuncios de esta sección, son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colabo

OFERTAS

FINCAS

A maestro con materia para solar con prevenida. Cambio solares por casas. Blanco, Eduardo Dato, 10. Seis-ocho.

Ocasión. Casa alquilada, renta 130 mes, 12.000 pesetas. Valencia, 4, huertera.

HUESPEDES

Pensión completa, cinco pesetas. Ballesta, 8. Teléfono 92.130.

Tomaría un estable, 5,50 pensión completa; baño, teléfono, ascensor. Goya, 64.

Habitaciones ventiladas, 35 pesetas. Acuerdo, 31, tercero A.

Alquilase habitación a caballero. San Vicente, 23, segundo izquierda.



Discos POLYDOR

CAMILA GRACIA (reina de la Jota)
EN SUS ULTIMAS IMPRESIONES

Flamenco
La Niña de los Peines. Rebollo. Aurelio de Cádiz. Sevillanito. El Americano. El Niño de Cabra

Acompañados por RAMON MONTOYA

Sucesores de SALVI
Sevilla, 12 y 14, Madrid, Teléfono 11953

OFERTAS

Ofrece ebanista carpintero económico, para trabajos casas particulares. Ferraz, 69.

Ofrece ebanista toda clase de trabajos administración, muy económico. Ecija, 8.

Empleado correspondencia, redacción, trabajos oficina. Rivero. Guillermo Osma, 11.

Se ofrece joven para repasar y ayudante. Antonio Mula. Calle Pablo Iglesias, 27 (Puente Valcárcas).

Viuda con hija mayor desea portería, sin pretensiones. Pizarro, 15, portería.

Se alquila una alcoba. Noviciado, 4, lechería.

Señoras verdad se encargarán de niño o niña para cuidarlo con esmero y educarlo en Madrid o en el campo. Por carta: Espinosa. Palma, 5, primero derecha.

Se ofrece joven de treinta años para mozo de almacén o cosa análoga. Marcedano, número 22 (Prosperidad).

Castra. Se vuelven toda clase de prendas de caballero y niño. Buenavista, 40, piso segundo número 2. Emilia González.

Se necesita oficiala de planchadora de ropa blanca señora y niño. Alcalá, 125. El Carrete.

Ofrece empleo 400 pesetas mensuales persona disponga pequeño capital. Informar: Agencia Automovilista. Carmen, 35.

OFERTAS

Colocaciones empleos diversos, pagando después. Seriedad. Arenal, 8.

Rápidamente colocación en todas profesiones, pagando después. Montero, 10.

Zapateros. Falta aprendiz adelantado. Antonio Grilo, 6.

Sastre. Faltan aprendizas y ayudante. Wilson, 8 (Tetuán).

Se necesita técnico en motores gas pobre, con conocimientos electricidad. Escriban: viuda de Cuesta, Torremocha (Alicante).

Mutual Sanitaria Nacional, Concepción Jerónima, 15, saca a concurso cinco plazas médicos supernumerarios de zona y dos de supernumerarios de guardia. Bases en el domicilio social.

Aprendiz adelantadas ropa niños faltan. Aguilera, 21, patio.

Oficialas ropa blanca, muy buenas, necesita Moreaux. Marqués Duero, 3.

Faltan aprendizas trajes niño. Plaza Salesas, 7, tercero derecha.

Falta chico para recados. Fuencarral, 17, entresuelo, relojera.

Falta aprendiz modista. Calle Huertas, 22, segundo.

Se necesita oficiala de planchadora de ropa blanca señora y niño. Alcalá, 125. El Carrete.

Ofrece empleo 400 pesetas mensuales persona disponga pequeño capital. Informar: Agencia Automovilista. Carmen, 35.

OFERTAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Naricia, comadrona practica, masajista, consulta. Conde Duque, 44.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Consultas reservadas, económicas. Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos, embarazos. Consulta reservada. General Pardiñas, 18.

Partos. Consultas reservadas; asistencia, 25 pesetas. Calle Independencia, 2.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19.

Partos. Estefanía Raso. Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Asunción García, profesora autorizada, hospedaje, consultas reservadas. Felipe V, 4 (Isabel II).

Embarazadas. Clínica y hospedería autorizada. Habitaciones independientes, gran confort. Glorieta San Bernardo, 3, entresuelo.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

OFERTAS

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular, cinco pesetas. Hortaaleza, 44. Siete-nueve.

OFERTAS

TRASPASOS

Traspaso tienda dos huecos, próximo Gran Vía, buena vivienda. Razón: Pez, 1, tienda.

Urge traspaso taller zapatero, mucha clientela, negocio verdad. Teléfono 12.306.

Se traspasa bonito bar en barrio muy industrial. Razón: ronda Atocha, 30, portería.

Traspaso pescadería o para otra industria, no poderla atender. Pez, 25.

Por defunción tienda de vinos y bar acreditada, ocho años establecida, poco alquiler, grandioso local, vivienda espaciosa, enseres seminuevos y abundantes. Precio baratinísimo y con facilidades. Razón: Mesonero Romano, 9, vinos.

Traspaso comercio de artículos lujo, o sólo local hermoso, dos huecos, gran calle comercial. Atocha, 65.

Traspaso local amplio. Razón: traviesa Ballesta, 1.

Preciosa tienda pleno mercado. Carretera Aragón, 9 (Ventas).

Vinos, comidas, 2.500 pesetas. Joaquín María López, 6.

Urge traspaso pensión por mitad su valor, por irme Extranjero. Informar: Puerta del Sol, 9, portería.

OFERTAS

VARIOS

Tesaurerías, declaraciones herederos, ex pedientes. Anticipo gastos. Carretas, 31.

Abogado Sr. Cardenal. A consulta, seis-ocho. Carretas, 31.

Paquetes, encargos para todos pueblos España admítense Defensor Madrid. Preciados, 1.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29. Sr. Fardal.

Artistas, zapatos típicos, oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Protección verdadera la proporcionan los preservativos que vende La Discreta. Salud, 6.

Únicamente aprender a bailar en plaza del Carmen, 1.

Capitalista 10.000 pesetas, negocio palpitante actualidad. General Pardiñas, 29.